



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**FORMATO ÚNICO
ACTA INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**Vigencias
2020, 2021, 2022 y 2023**

Doctor
Alexander Vega Rocha
Registrador Nacional del Estado Civil

Contenido

I. DATOS GENERALES.....	2
II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.....	3
1. Gestión misional.....	3
1.1 Fortalecimiento de la gestión de Registro Civil e Identificación	3
1.2 Gestión electoral	17
2. Gestión estratégica de apoyo y de evaluación y control	25
3. Reconocimientos otorgados a la Registraduría en desarrollo de su gestión	60
3.1 Registrador Nacional elegido como el mejor servidor público de Colombia	60
3.2 Registrador Nacional elegido jefe de misión en las Misiones de Observación Internacional de Paraguay.....	60
3.3 Premio Nacional de Alta Gerencia, del Departamento Administrativo de la Función Pública, a la experiencia “Cédula digital: la llave de acceso a los servicios digitales del país”.....	60
3.4 Reconocimientos al proyecto de la cédula digital	61
3.5 Premios Latam Digital 2021 (transformación digital y mejor campaña Tik Tok)	61
3.6 Medalla del Washington Academy of Political Arts and Sciences (2021)	62
3.7 Premios para la cédula digital (2022).....	62
3.8 Premios European Digital Mindset Awards (2022).....	62
3.9 Vicepresidencia y presidencia de la Asociación Mundial de Cuerpos Electorales (A-WEB)	62
3.10 Segundo puesto en la categoría: mejor campaña gubernamental en redes sociales (2022)	63
3.11 Premios de Transparencia Electoral (Buenos Aires, Argentina).....	63
3.12 Mejor proceso de validación de identidad (pilar seguridad digital premios #Latamdigital 2023)	63
III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	63
IV. PLANTA DE PERSONAL	68
V. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	69
VI. OBRA PÚBLICA	71
VII. EJECUCIONES PRESUPUESTALES.....	71
VIII. CONTRATACIÓN.....	73
IX. REGLAMENTOS Y MANUALES	75
X. CONCEPTO GENERAL DE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	84

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

I. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ENTREGA ALEXANDER VEGA ROCHA

B. CARGO REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL) REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

D. CIUDAD Y FECHA BOGOTÁ D.C; 5 DICIEMBRE DE 2023

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN 5 DE DICIEMBRE DE 2019

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO	<input checked="" type="checkbox"/>
SEPARACIÓN	<input type="checkbox"/>
RATIFICACIÓN DEL CARGO	<input type="checkbox"/>

G. FECHA DE RETIRO DEL CARGO 5 DE DICIEMBRE DE 2023

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

En el presente documento resumo los principales logros y aspectos por destacar de la gestión adelantada como **registrador nacional del estado civil**, durante la administración comprendida entre el 5 de diciembre de 2019 y el 5 de diciembre de 2023. La fecha de corte de esta Acta de Informe de Gestión es el 30 de septiembre de 2023.

La Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) es la principal institución electoral y de identificación del Estado colombiano y, en esa medida, uno de los pilares de la democracia colombiana. Ella le presta a todo el país dos grandes servicios, definitorios del proceso democrático: identificar a sus ciudadanos, una condición indispensable para el ejercicio de los derechos políticos y la ciudadanía, y organizar las elecciones, en las que los ciudadanos pueden ejercer efectivamente esos derechos. Consciente de la magnitud de la tarea y de la responsabilidad que prestar estos servicios entraña, la RNEC hace presencia en todos los departamentos y municipios del país. De esta manera, llega hasta los lugares más apartados del país para servirles a todos los colombianos.

Consciente de que el cumplimiento de la misión traía dificultades y retos, me propuse en el cuatrienio dar un salto estructural que permitiera actualizar y optimizar las capacidades en todas las regiones, departamentos y municipios del país, para así atender y dar respuesta de manera cada vez más adecuada y satisfactoria a las necesidades y demandas que los ciudadanos de las democracias del siglo XXI tienen. Por este firme propósito denomine mi plan estratégico como “Plan Estratégico 2019-2023: la Registraduría del siglo XXI”.

Para llevar a la RNEC al siglo XXI, planteamos 5 objetivos estratégicos con sus respectivas estrategias encaminadas a la modernización de la entidad, la sostenibilidad ambiental, el impulso de reformas legales estratégicas que fortalecen la democracia, el uso de nuevas tecnologías y el tránsito hacia una cultura organizacional centrada en el ciudadano. Estos se consideraron como los principales medios idóneos para mejorar las capacidades de la RNEC: crear mayor valor público y prestar un mejor servicio a los colombianos.

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero adquiere todo el sentido social cuando gracias a ella se solucionan problemas concretos y se impacta positivamente la calidad de vida de los ciudadanos. En esa medida, todas las mejoras tecnológicas que impulsé estuvieron dirigidas a superar obstáculos específicos y relevantes para los colombianos.

A continuación, resumo la gestión y logros institucionales en tres grandes grupos así: 1) gestión misional; 2) gestión estratégica, de apoyo, de evaluación y control; 3) reconocimientos otorgados a la Registraduría Nacional del Estado Civil en desarrollo de la misión institucional.

1. Gestión misional

1.1 Fortalecimiento de la gestión de Registro Civil e Identificación

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de identificar a los colombianos, durante el cuatrienio se ha venido registrando la vida civil de los colombianos, desde que nacen hasta que mueren, lo cual contribuye a mejorar sus condiciones de vida y a acceder a

los beneficios que otorga el Estado en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad. El fortalecer la gestión misional de registro civil e identificación de los colombianos fue una de las prioridades de mi administración, teniendo en cuenta la relevancia que han adquirido las tecnologías de la información en materia de identificación en todo el mundo.

En materia de registro civil se logró realizar el análisis exhaustivo de calidad e integridad de los datos de registro civiles de los colombianos de un aproximado de 34 millones de registros versus las imágenes de registros civiles que actualmente reposan en el sistema de Gestión Electrónica de Documentos (GED-RC), utilizando técnica OCR.

Se logró el diseño y desarrollo del portal web del Registro del Estado Civil Digital en línea, el cual se encuentra publicado en la página web, para generar con validez jurídico-probatoria la información del Registro del Estado Civil Digital, que incluye el certificado de firma digital con algoritmo de firma digital de curva elíptica (ECDSA) del Director Nacional de Registro Civil. Dicha certificación estará generada y firmada en formato PDF y al momento de su apertura y lectura contiene el panel de firma con la información que garantizará la confianza de la firma y el estampado cronológico.

Se puso en marcha a través de la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el portafolio de servicios a la ciudadanía, el portal web de Registro del Estado Civil Digital, al cual se puede acceder a través del botón denominando “Registro del Estado Civil Digital”. Una vez ingrese, el interesado podrá registrarse con usuario y contraseña y descargar el tipo de registro que requiera (nacimiento, matrimonio y defunción), realizando el pago respectivo por PSE y por PIN de consignación a través de los operadores de pago Efecty y Supergiros.

Se desarrolló la *app* de servicios digitales de la Registraduría, la cual permitirá acceder a los servicios de registro civil e identificación, permitiendo fortalecer el escenario de seguridad para trámites en línea, para evitar de esta forma la suplantación de personas mediante el uso de la autenticación biométrica facial. En principio, la *app* dispondrá de los siguientes servicios:

Registro civil

- ¿Dónde está mi registro civil?
- Solicitud de copia de registro del estado civil digital
- Trámite de duplicado web de la tarjeta de identidad
- Estado del trámite de la tarjeta de identidad

Tarjeta de identidad

Gestión de la cédula de ciudadanía

- Pago del duplicado de cédula digital
- Estado del trámite de la cédula de ciudadanía
- Consulte el certificado de vigencia de la cédula de ciudadanía
- Gestión cédula digital

Con recursos de inversión se fomentó la inscripción en el registro civil de manera temprana y oportuna, dando a conocer a las comunidades en estado de vulnerabilidad que presentan dificultades para acceder a él (debido a una escasa comunicación con el mundo exterior) los aspectos generales y la importancia del registro civil, de las implicaciones que conlleva no

inscribirse en el registro civil y los efectos de las múltiples inscripciones con respecto al acceso a los beneficios básicos que ofrece el Estado, como salud y educación, entre otros. En este sentido, se diseñaron 57 eventos de capacitación enfocados en la población diferencial y/o grupos étnicos (indígenas) que se encuentran ubicados en zonas de difícil acceso, fomentando la inscripción temprana, oportuna, única y con información precisa, apuntando así a la universalización del registro civil de nacimiento¹, sin desconocer las situaciones particulares de sus *culturas y cómo establecen su identidad y "registro"*, procurando que estas comunidades puedan continuar con sus propios sistemas de parentesco y su visión de un sistema de registro². Los beneficiados correspondieron a 2320 personas.

Fue prioritario e indispensable realizar la ampliación de los sistemas de identificación y registro civil, la cual se logró ampliar en 104,3 TB; es decir que el Sistema de Almacenamiento de Identificación y Registro Civil tiene una capacidad de 219,61 TB para garantizar el almacenamiento de los datos y la continuidad y disponibilidad.

Se realizó la puesta en marcha de la herramienta SIRC-Web en 651 oficinas (clínicas, hospitales, jornadas de atención a población vulnerable y notarías), por la cual se realiza inscripción de los registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción, con actualización de los datos en tiempo real. Así mismo, se llevó a cabo la actualización de las bases de datos de registro civil a través de la recolección e incorporación de la información de registros civiles; de esta forma se integró y se unificó la información de los registros civiles en custodia de la RNEC y se robustecieron las bases de datos de la RNEC.

Implementamos el Registro del Estado Civil Digital en Línea, portal web, por el cual se puede expedir el registro del estado civil digital de nacimiento, matrimonio y defunción. Esto representa un gran avance como entidad y un beneficio significativo, aportando a la entidad gran avance en la generación de sus servicios así como beneficios a los colombianos por el fácil y rápido acceso a la información del registro civil, que contiene datos extraídos del Sistema de Información de Registro Civil válidos ante entidades públicas y privadas. La información contenida puede ser verificada a través de la lectura del código QR y alfanumérico incorporados en el documento. El Registro del Estado Civil Digital se puede diligenciar a través de dispositivos móviles y computadores, así como conservar en sus archivos móviles copia para verificación en cualquier momento.

Se mantuvieron actualizadas las bases de datos del Sistema de Información de Registro Civil (SIRC), que contienen los registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción de los colombianos, teniendo en cuenta que permiten depurar otras bases de datos a nivel de identificación y censo electoral, evitando fraudes por suplantación y garantizando los mecanismos de participación ciudadana. Como resultado de la actualización de los Sistemas de Registro Civil, se reportaron un total de 2.347.817 actividades realizadas en cuanto a creación o posgrabación y modificación de los registros civiles, de las primeras copias enviadas por las oficinas registrales al Servicio Nacional de Inscripción.

¹ Si las tendencias observadas continúan, se estima que para 2030 Colombia alcanzará la cobertura universal de registro de nacimiento. Fuente: Unicef (2016). *Registro de Nacimiento en América Latina y El Caribe: Cerrando la Brecha*. pág. 8. <https://bit.ly/co/MBfL>

² Unicef (s. f.). *Los pueblos indígenas en Colombia: derechos, políticas y desafíos*. Bogotá, D. C., Oficina de Área para Colombia y Venezuela.

En aras de avanzar en el desarrollo tecnológico, se adelantaron las gestiones necesarias para la puesta en marcha de la herramienta informática “Sistema de Información de Grabación de Sentencias Vía Web”, exhortando a vincularse a este proyecto a los Centros de Servicios Judiciales de todos los Departamentos del país, con el propósito de optimizar los procesos, el desarrollo de mejoras y la agilización en los procedimientos administrativos; garantizando así la interoperabilidad con los centros de servicios judiciales del país en asuntos penales. Entre el 2020 y septiembre de 2023, se implementó el Sistema de Información de Grabación de Sentencias con el Centro de Servicios Judiciales en Zipaquirá, Cúcuta y Cali y se presentó un avance mediante la remisión de la propuesta de Implementación de la herramienta para la afectación de condenas accesorias a los Centros de Servicios Judiciales en Neiva, Santander, Cartagena, Buga y Bogotá.

Realizamos reingeniería del proceso de atención a población vulnerable, implementando un nuevo esquema de jornadas móviles con tecnología de última generación; logrando realizar los trámites en línea con equipos y entregar cédulas en tiempo récord, permitiendo con esto el goce efectivo de los beneficios que brinda el estado colombiano. El nuevo esquema de jornadas móviles ha sido modelo internacional en el intercambio de buenas prácticas y ha sido reconocido por entidades gubernamentales en el proceso de innovación y modernización tecnológica.

Impulsamos la transformación digital de los procesos de la entidad a través de innovaciones tecnológicas. Por ello, desde el 1.º de diciembre de 2020 se inició el proceso de producción de la cédula de seguridad en policarbonato (y su versión digital) y, para el año 2022, se emprendieron las actividades tendientes a la masificación de la cédula de ciudadanía digital. A lo largo del desarrollo del proyecto de implementación de la cédula de ciudadanía digital, se incluyeron actividades de ampliación y adecuación de la plataforma de cédula de seguridad personalizada en policarbonato y cédula de ciudadanía digital.

La implementación de la cédula digital posiciona a Colombia como un país líder en materia de identificación digital a nivel mundial. Para dicho proceso se realizó un detallado estudio técnico que acoge las mejores tecnologías y niveles de seguridad, escenario apegado a las estrategias transversales del Gobierno, que propenden por la transformación digital del Estado colombiano y el inicio de los servicios ciudadanos digitales, proceso que hoy en día le permite a Colombia contar con uno de los documentos más avanzados y seguros del mundo.

En las vigencias 2020 y 2021, por voluntad de los colombianos, fueron producidas cédulas de ciudadanía de seguridad personalizadas en policarbonato para trámite de “duplicado” y, a partir de septiembre de 2022, se incorporó el trámite para expedición del documento de primera vez. Para ello se habilitaron todas las Registradurías del país que tuviesen a su disposición la Estación Integrada de Servicios (EIS); es así como entre el 1.º de diciembre de 2020 y el 30 de septiembre de 2023 se han preparado un total de 3.165.067 cédulas personalizadas en policarbonato. Las 9 ciudades fueron: Bogotá, con 496.386 trámites; Medellín, con 154.105; Cali, con 143.536; Barranquilla, con 106.400; Villavicencio, con 46.158; Bucaramanga, con 45.241; Ibagué, con 41.865; Cartagena, con 41.757 y Pereira, con 40.270.

Se implementaron una serie de iniciativas con el objetivo de promover la expedición de la cédula digital. Entre estas acciones se destacan las jornadas de identificación, las cuales abarcan la preparación y entrega de cédulas digitales, y son llevadas a cabo en colaboración con entidades del sector público y empresas privadas.

Se estableció la Mesa de Ayuda de Cédula Digital, cuya función principal es brindar asistencia a los usuarios que requieran activar la cédula digital en sus dispositivos móviles, gestionar ajustes de cambios de correo electrónico, proporcionar soporte técnico y abordar otras eventualidades relacionadas.

Se implementó un formulario a través del portal web institucional con el objetivo de asegurar la activación de la versión digital en dispositivos móviles en la dirección <https://activacionccdigital.registraduria.gov.co/index>, que les permite a los ciudadanos gestionar un nuevo código QR de activación. De esta forma se brindan todas las garantías necesarias y se mejora la eficiencia del proceso. Así mismo se cuenta con cuatro extensiones telefónicas específicas para atender casos relacionados con la activación de cédulas digitales. Así mismo, se implementaron ocho líneas de celular, con el propósito de comunicarse con aquellas personas que han reclamado su documento, pero aún no han procedido a activar su cédula digital.

En aras de fomentar el uso de la cédula digital, la Registraduría Nacional del Estado Civil se encuentra inmersa en una fase de divulgación, capacitación y mejora tecnológica de la solución de identidad digital, así como de los mecanismos necesarios para su plena interoperabilidad con las entidades interesadas. En este contexto, se han llevado a cabo diversas reuniones técnicas con actores clave en sectores como servicios públicos, financieros, de crédito, entidades públicas y organismos particulares con funciones de interés público. Estas actividades permitieron atender 133 eventos para tramitar 19.906 cédulas digitales.

Se logró obtener mecanismos de autenticación en línea mediante la cédula digital usando el protocolo OIDC (OpenID Connect) que, a su vez, está alineado con los mecanismos de interoperabilidad requeridos por el ecosistema de servicios digitales, que se encuentran actualmente reglamentados en el país en los servicios ciudadanos digitales. Este módulo contará con una capacidad de atención transaccional y autenticación de hasta quinientas mil (500.000) transacciones diarias (24 horas) y de autenticación en línea para terceros.

Nos propusimos llevar a cabo la masificación de cédula de policarbonato. Así, en el 2022, se realizaron 44 jornadas de preparación de la cédula digital en las que se tramitaron 7.790 documentos; se realizaron 39 jornadas de entrega con un total de 7.129 documentos; para el 2023, con corte a 30 de septiembre, se han realizado 87 jornadas en las cuales se tramitaron 21.220 documentos; se efectuaron 44 jornadas de preparación; 44 jornadas de entrega con un total de 20.075 documentos y quedaron pendientes de entrega 1806 documentos.

Logramos diseñar el portal en la página web de la entidad, que permitirá acceder a servicios como la revocación de su identidad digital, cambio de dispositivo *smartphone* (la identidad digital solo estará activa en un dispositivo) y generación de nuevo token para registro a través del cual el usuario pueda solicitar un nuevo enlace (*token*) realizando validación de seguridad para asegurar la identidad del solicitante.

Se logró la instalación y puesta en funcionamiento de las Estaciones Integradas de Servicios (EIS) en todas las oficinas a nivel nacional y en algunos consulados de Colombia en el exterior. Se espera terminar el año con el 100 % de la instalación y puesta en funcionamiento de las EIS en los consulados, con el fin de atender las jornadas de masificación que la entidad tiene proyectado realizar. Es importante mencionar que con la implementación de las

EIS se ha logrado la transformación más importante en los últimos diez años en materia de preparación de los documentos de identificación, al incorporar múltiples controles seguridad y calidad a través de la comunicación en línea y el uso de la biometría dactilar y facial, para lograr altos estándares de seguridad y autenticación de la identidad de los colombianos. Asimismo, se disminuyen los tiempos de expedición y se simplifican los trámites elaborados en papel (material decadactilar), que implicaban tiempos adicionales en las etapas de procesamiento, digitalización, cargue y entrega de los documentos a los colombianos.

Por otra parte, se hace necesario resaltar el importante papel que realizamos en la Registraduría Nacional del Estado Civil con el desarrollo de la labor humanitaria que se llevó a cabo para dar atención prioritaria a los connacionales retornados del vecino país de Venezuela a través de Jornadas de Registro Civil e Identificación. Para ello se llevaron a cabo 62.159 atenciones, de las cuales 16.760 corresponden a registro civil de nacimiento; 29.248 a contraseñas de tarjeta de identidad; 16.128 a contraseñas de cédula de ciudadanía y 23 posgrabaciones en jornadas de registro civil e identificación.

Logramos la implementación del Proyecto de Interoperabilidad para la cédula de ciudadanía de hologramas en ambiente web con los consulados entre el 1.º de enero de 2021 y el 30 de septiembre del año 2023. A través de la herramienta SITAC de Cancillería se realizaron 13.958 trámites. Gracias a este proyecto, el tiempo promedio de las solicitudes de documentos en los consulados, desde la preparación hasta la generación de lote de envío, se logró disminuir: se pasó de un promedio de 120 días a 60 días (no incluye tiempo de envío del documento al consulado por medio de la Cancillería).

A través del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la capacidad de atención en identificación para la población en condición de vulnerabilidad, APD Nacional” realizamos jornadas de registro civil e identificación totalmente gratuitas, las cuales están dirigidas a atender población víctima, en riesgo de desplazamiento y población en condición de vulnerabilidad que habita en zonas apartadas, dispersas y de difícil acceso del territorio nacional, incluyendo comunidades indígenas, afrodescendientes, Rrom, niños, niñas, adolescentes y mujeres, entre otros. De esta forma se les garantizó su derecho a la identidad (registro civil, tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía). Las jornadas se efectúan a demanda en sitios de difícil acceso. Para tal fin, se logró contratar la prestación de servicio de antenas satelitales con una limitada bolsa de datos en cada año, lo cual contribuyó y permitió efectuar jornadas en corregimientos donde recaía la responsabilidad a la entidad de llevar el sistema de conectividad.

En cumplimiento de los mandatos legales que establecen la eliminación de la impresión dactilar y su verificación por medios electrónicos a fin de prevenir los delitos de falsedad en documento y suplantación de personas, suscribimos dos clases de convenios interinstitucionales: uno, que permite poner a disposición de las entidades públicas y particulares con funciones públicas la base de datos para autenticación biométrica, y otro, que permite el acceso a la información contenida en las bases de datos del Archivo Nacional de Identificación (ANI). De esta forma se logró que las entidades nos ratificaran la importancia de consultar las bases de datos que producimos y administramos en la Registraduría Nacional del Estado Civil, para sus operaciones y cumplimiento de sus fines misionales. De igual forma, las autoridades judiciales nos ratifican que la autenticación biométrica es la mejor herramienta para luchar contra el crimen, pues evita delitos como fraude y estafa y favorece la descongestión de la administración de justicia. Con la implementación de la validación de la

identificación por medio de la autenticación biométrica hemos contribuido a la seguridad jurídica del país.

Se logró avanzar en la organización de las tarjetas decadaactilares que se encontraban en las Delegaciones Departamentales ocupando espacios físicos inadecuados y con alto riesgo de deterioro de la información. Estas se dispusieron en cajas especialmente diseñadas para su protección y se trasladaron a las bodegas de MTI, en donde se garantiza su almacenamiento, guarda y custodia en óptimas condiciones para dar respuestas a las diferentes solicitudes de entes judiciales y permitir inspecciones oculares al documento. Lo anterior es de gran importancia, ya que permite una evidencia documental para la validación de tramites rechazados.

Se logró la expedición de certificados de nacionalidad con firma digital a través de las EIS, la cual permite la autenticación biométrica dactilar y facial automática. De esta forma se valida la titularidad del solicitante y se eliminan los tiempos de envío de los formatos prediligenciados de los certificados de nacionalidad solicitados desde el nivel desconcentrado. Así se reduce el riesgo de alteración del certificado de nacionalidad y se le garantiza, garantizando al receptor total confiabilidad del contenido de aquellos que se expidan con firma digital.

Logramos eliminar los acumulados que históricamente se presentaban con la atención de las novedades a la vigencia de la cédula de ciudadanía (baja por pérdida de los derechos políticos, por muerte, por doble cédulación, por falsa identidad, por extranjería, por mala elaboración, por cambio de sexo, por extranjería sin carta de naturaleza, por muerte ley 1365 por suplantación, por suplantación) y se pasó de un procedimiento manual a procesos digitales, gracias a las mejoras realizadas en el Archivo Nacional de Identificación (ANI), a la digitalización de las solicitudes y al uso de la verificación y firma de los actos administrativos de forma digital. Esta acción contribuyó de manera significativa al objetivo estratégico de mitigación del impacto ambiental.

Siguiendo las directrices y normas de bioseguridad establecidas en la vigencia 2021, se implementó el seguimiento y control de entrega de documentos con autenticación biométrica (fácil y/o dactilar). El objetivo principal de esta medida es fortalecer el cumplimiento de las directrices establecidas para la entrega de documentos, lo que a su vez garantiza la seguridad tanto de los titulares de los documentos como de la Registraduría en su conjunto.

Principales estadísticas de Registro Civil e Identificación

Tabla 1. Inscripciones de registros civiles por tipo de oficina

Inscripciones de registros civiles por tipo de oficina					
Registro civil de nacimiento					
Tipo de oficina	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Registraduría	379.148	502.516	479.160	372.798	1.733.622
Notaría	279.863	206.881	304.573	198.470	989.787
Consulado	3.195	3.634	3.787	6.154	16.770
Total	662.206	713.031	787.520	577.422	2.740.179
Registro civil de matrimonio					
Tipo de oficina	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Registraduría	14.850	25.470	26.730	20.185	87.235
Notaría	54.826	63.076	114.583	77.779	310.264
Consulado	170	412	327	616	1.525
Total	69.846	88.958	141.640	98.580	399.024
Registro civil de defunción					
Tipo de oficina	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Registraduría	48.352	83.658	72.701	56.266	260.977
Notaría	231.306	222.075	211.766	149.465	814.612
Consulado	328	572	494	861	2.255
Total	279.986	306.305	284.961	206.592	1.077.844

Fuente: Informe de gestión de Identificación (2020-2023).

Tabla 2. Cantidad de inscripciones de Registros Civiles

Inscripciones de Registro Civil SCR WEB					
Tipo de oficina	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Clínicas y hospitales	41.057	60.933	57.433	42.719	202.142
Notarías	435.688	579.133	595.383	379.975	1.990.179
Total	476.745	640.066	652.816	422.694	2.192.321

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Nota: a la fecha, 464 notarías y 187 hospitales y clínicas están autorizadas para adelantar la inscripción de registro civil a través de la herramienta tecnológica SRC-Web.

Tabla 3. Actualizaciones en el Sistema de Registro Civil (SIRC)

Informe de producción por tipo de actualización en el Registro Civil Nivel central					
Tipo de actualización	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Creación	24.103	214.204	1.544.752	14.461	1.797.520
Modificación	1.548	6.110	265.709	740	274.107
Corrección	551	1.633	27.803	188.345	218.332
Complementación	28	160	4.233	1.108	5.529
Tratamiento de anomalías	175	275	40.426	54	40.930
Borrado lógico	1.408	4.449	1.074	4.468	11.399

Total	27.813	226.831	1.883.997	209.176	2.347.817
--------------	---------------	----------------	------------------	----------------	------------------

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 4. Reporte de registros civiles de defunción mediante “Web Defunciones”

Trámites de Registro Civil de Defunción mediante la herramienta web de defunciones para notarías					
Tipo de registro	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Registro civil de defunción	95.634	94.171	43.514	27.742	261.061

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 5. Expedición de copias de registros civiles (con cobro y sin cobro)

Copias de Registro Civil					
Tipo de registro	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Registro civil de nacimiento	1.325.591	2.521.733	2.502.262	1.753.046	8.102.632
Registro civil de matrimonio	45.547	73.798	78.078	57.218	254.641
Registro civil de defunción	75.995	145.459	149.014	110.774	481.242
Total	1.447.133	2.740.990	2.729.354	1.921.038	8.838.515

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 6. Copias expedidas de RCN, RCM y RCD inscritos en cualquier oficina registral

Copias expedidas de RCN, RCM Y RCD inscritos en cualquier oficina registral					
Tipo de registro	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Registro Civil de Nacimiento	N/A	44.399	175.469	148.481	368.349
Registro Civil de Matrimonio	N/A	998	5.284	5.291	11.573
Registro Civil de Defunción	N/A	3.970	21.587	20.678	46.235
Total	N/A	49.367	202.340	174.450	426.157

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 7. Corrección de la casilla sexo

Registros civiles de nacimiento que han realizado cambio de sexo discriminado por género						
Tipo de oficina	Género	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Registradurías	F	N/A	148	190	89	427
	M	N/A	108	124	71	303
	NB	N/A	N/A	1	0	1
Notaría	F	N/A	123	360	164	647
	M	N/A	91	210	126	427
	NB	N/A	N/A	13	2	15
Total		N/A	470	898	452	1.820

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Nota: las estadísticas relacionadas se dan en cumplimiento del Decreto 1227 de 2015 que establece la corrección de componente sexo mediante escritura pública y la Sentencia T-033 de 2022 que incluye la categoría género “no binario – NB”.

Tabla 8. Estadísticas consultas mediante el banner “Conozca la oficina de su registro Civil” en la página web

Estadísticas consulta conozca la oficina de su registro civil de nacimiento					
Tipo de consulta	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Certificado con NIP	N/A	306.275	259.312	193.040	758.627
Certificado con NUIP	N/A	939.416	612.934	492.643	2.044.993
Certificado NUIP alfanumérico	N/A	95.702	48.391	24.476	168.569
Certificado no existencia	N/A	128.822	111.445	87.279	327.546
Total	N/A	1.470.215	1.032.082	797.438	3.299.735
Estadísticas consulta conozca la oficina de su registro civil de matrimonio					
Tipo de consulta	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Certificados	N/A	33.363	22.038	18.850	74.251
Cert. no existencia	N/A	11.927	10.044	8.534	30.505
Total	N/A	45.290	32.082	27.384	104.756

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 9. Inscripciones de RCN para hijos de parejas del mismo sexo

Inscripciones de registro civil de nacimiento para hijos de parejas del mismo sexo en registradurías						
Sexo		2020	2021	2022	2023 corte 30 de septiembre	Total
Padres Masculino	Masculino	236	144	118	79	577
	Femenino		136	107	79	322
Padres Femenino	Masculino	148	118	109	92	467
	Femenino		82	115	93	290
Total		384	480	449	343	1.656

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Nota: las estadísticas relacionadas se dan en cumplimiento y aplicabilidad de la sentencia SU696 de 2015, derechos de los niños y las niñas; obligaciones de las autoridades encargadas del registro civil en el caso de hijos o hijas de parejas del mismo sexo.

Tabla 10. Inscripciones de RCM de parejas del mismo sexo

Inscripciones de Registro Civil de Matrimonio para parejas del mismo sexo en Registradurías					
Sexo	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Masculino	7	17	25	29	78
Femenino	6	27	24	24	81
Total	13	44	49	53	159

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Nota: las estadísticas relacionadas se dan en cumplimiento a la Sentencia SU-214 de 2016 “Inscripción de Matrimonio celebrado entre Parejas del Mismo Sexo en Colombia”.

Tabla 11. Inscripción de registros civiles desde SCRWEB en notarías, hospitales y clínicas

Inscripción en el registro civil de nacimiento desde el aplicativo (SRCWEB)					
Tipo de oficina	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Clínicas y Hospitales	40.754	60.808	57.412	42.718	201.692
Notarías	234.551	250.034	291.259	178.656	954.500
Total	275.305	310.842	348.671	221.374	1.156.192

Inscripción del registro civil de matrimonio desde el aplicativo SRCWEB					
Tipo de oficina	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Clínicas y hospitales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Notarías	46.587	83.256	109.922	72.610	312.375
Total	46.587	83.256	109.922	72.610	312.375
Inscripción en el registro civil de defunción desde el aplicativo SRCWEB					
Tipo de oficina	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Clínicas y Hospitales	154.550	125	21	1	154.697
Notarías	303	245.843	194.202	128.709	569.057
Total	154.853	245.968	194.223	128.710	723.754

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 12. Producción de tarjetas de identidad, primera vez biométrica (de 7 a 17 años)

Producción de tarjetas de identidad					
Tipo de expedición	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Duplicado TI	28.019	63.833	94.979	45.601	232.432
Primera vez TI	619.890	996.529	920.597	404.766	2.941.782
Renovación TI	191.472	149.752	48.861	4.777	394.862
Rectificación TI	5.980	9.858	12.396	5.787	34.021
Total	845.361	1.219.972	1.076.833	460.931	3.603.097

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 13. Estadísticas de producción cédula de ciudadanía en policarbonato

Producción Cédula de Ciudadanía en policarbonato					
Tipo de trámite	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de septiembre)	Total
Primera vez	N/A	N/A	129.805	467.670	597.475
Duplicado	869	124.917	590.784	1.014.337	1.730.907
Total	869	124.917	720.589	1.481.186	2.328.382

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Nota: se observa un incremento significativo en la producción de cédulas de policarbonato a partir del 1.º de septiembre de 2022 y se debe al inicio del proceso de masificación de la cédula digital, que incluye la preparación de trámites de primera vez en este formato.

Tabla 14. Producción de cédulas de ciudadanía amarilla con hologramas por tipo de expedición

Producción de cédula de ciudadanía amarilla con hologramas					
Tipo de expedición	2020	2021	2022	2023	Total
Duplicado	647.409	861.540	979.073	257.167	2.745.189
Primera vez	1.260.315	1.255.686	866.209	103.103	3.485.313
Renovación	138.728	91.690	18.461	11.122	260.001
Rectificación	28.380	38.826	44.782	37.887	149.875
Total	2.074.832	2.247.742	1.908.525	409.279	6.640.378

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 15. Afectaciones al estado de vigencia de las cédulas de ciudadanía (cancelaciones y bajas)

Bajas y cancelaciones										
Año	12	21	22	23	25	26	27	28	53	Total
2020	26.690	290.585	849	17	455	38	14	1	458	319.107
2021	39.795	363.234	1.277	10	679	173	27	0	512	405.707

2022	28.100	280.689	2.267	40	696	92	28	4	90	312.006
2023	26.077	200471	2.314	43	524	106	23	0	741	230299
Total	120.662	1.134.979	6.707	110	2.354	409	92	5	1.801	1.267.119

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 16. Afectaciones al estado de vigencia de las cédulas de ciudadanía (altas y revocatorias)

Altas y revocatorias											
Año	Altas por extinción	21	22	23	24	25	26	27	28	53	Total
2020	47.129	243	122	2	0	71	2	0	1	10	47.580
2021	52.450	451	140	4	1	88	31	2	0	10	53.177
2022	49.451	681	176	13	1	95	21	0	2	8.272	58.712
2023	31.217	378	131	4	1	89	21	0	0	4336	36.177
Total	180.247	1.753	569	23	3	343	75	2	3	12.628	195.646

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación 2020 - 2023

Tabla 17. Estadísticas de atención servicio de información ciudadana

Atenciones servicio de información ciudadana						
Tipo de trámite	2020	2021	2022	2023 Presencial	2023 Virtual	Total
1. Atención Prioritaria (discapacitados, tercera edad, etc.)	980	1.102	7.744	2811	NA	12.637
2. Información de trámites de identificación y consulta de radicados	35.197	47.049	102.589	48801	1.137	234.773
3. Derechos de Petición Radicados	3.530	10.381	12.686	N/A	20.650	47.247
4. Expedición Certificados Excepcionales y de Nacionalidad	8.793	16.713	33.829	N/A	27.403	86.738
5. Tramite cédula digital	N/A	45	4.600	2.142	N/A	6.787
Total	48.500	75.290	161.448	53.754	49.190	388.182

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 18. Estadísticas de certificados web

Certificados web	2020	2021	2022	2023*	Total
Certificados vigencia expedidos vía WEB	8.974.635	14.544.010	16.028.788	13.444.181	52.991.614

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 19. Estadísticas de contratos de biometría

Contratos biometría			
Año	Suscritos durante la vigencia	Contratos vigentes de vigencias anteriores	Total
2020	11	12	23
2021	10	22	32
2022	17	7	24
2023	17	5	21

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 20. Estadísticas de contratos suscritos de acceso al ANI

Contratos ANI	
Año	Cantidad
2020	33
2021	39
2022	18
2023	15
Total	105

Tabla 21. Estadísticas de convenios de biometría suscritos por año

Convenios biometría	
Año	Cantidad
2020	13
2021	12
2022	11
2023	8

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación 2020 - 2023

Tabla 22. Estadísticas de convenios suscritos para la consulta a las bases de datos

Convenios de consulta de base de datos de Registro Civil e Identificación			
Año	Suscritos durante la vigencia	Contratos vigentes de vigencias anteriores	Total
2020	11	68	79
2021	10	76	86
2022	1	86	87
2023	4	87	91
Total	26	317	343

Fuente: Informe de gestión de registro civil e identificación (2020-2023).

Consultas a las bases de datos que produce y administra la Registraduría Nacional del Estado Civil

Tabla 23. Estadísticas de consultas realizadas al Archivo Nacional de Identificación y Sistema de Información de Registro Civil

Consultas en el ANI					
Tipo de entidad	2020	2021	2022	2023	Total
Pública	1.261.662.881	1.346.974.815	1.057.499.610	824.024.664	4.490.161.970
Privada	50.655.505	54.578.014	67.228.347	68.129.286	240.591.152
Total	1.312.318.386	1.401.552.829	1.124.727.957	892.153.950	4.730.753.122
Consultas de autenticación biométrica					
Tipo de entidad	2020	2021	2022	2023	Total
Pública	15.905.136	23.398.720	34.337.372	25.142.872	98.784.100
Privada	28.187.226	42.242.229	55.280.984	51.972.890	177.683.329
Total	44.092.362	65.640.949	89.618.356	77.115.762	276.467.429
Consultas en el SIRC					
Tipo de entidad	2020	2021	2022	2023	Total
Entidades		4.622.026	29.619.956	28.518.659	62.760.641

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Estadísticas de atención a través de las oficinas móviles de la Unidad de Atención a Población Vulnerable

Tabla 24. Estadísticas de atenciones de las jornadas de la UDAPV

Atenciones en la UDAPV			
Tipo de trámite	2020	2021	Total
Registro civil de nacimiento	13.994	14.320	28.314
Cédula de ciudadanía	22.976	43.596	66.572
Tarjeta de identidad	14.719	23.762	38.481
Posgrabación	0	33	33
Total	51.689	81.711	133.400

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 25. Estadística de Atención por tipo de población 2021

Grupo poblacional	Documentos				Total
	Registro civil de nacimiento	Tarjeta de identidad	Cédula de ciudadanía	Posgrabación	
Afro	237	1.829	2.650	1	4.717
Campesino	170	1.681	5.178	3	7.032
Indígena	9.245	11.734	9.576	11	30.566
LGTBIQ			1		1
Otro	4.668	7.091	17.963	18	29.740
Víctima		1.427	8.228		9.655
Total	14.320	23.762	43.596	33	81.711

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 26. Estadísticas de jornadas móviles de registro civil e identificación

Atenciones en jornadas móviles			
Tipo de trámite	2022	2023	Total
Registros Civiles de Nacimiento	427	4.033	4.460
Cédulas de Ciudadanía	3.142	26.132	29.274
Tarjetas de Identidad	1.132	7.776	8.908
Post Grabación	0	0	0
Total	4.701	37.941	42.642

Fuente: Informe de

gestión de registro civil e identificación (2020-2023).

Tabla 27. Estadísticas de entrega de documentos de jornadas móviles

Entrega de documentos jornadas móviles			
Año	Documentos		
	Cédulas de Ciudadanía	Tarjetas de Identidad	Total
2022	0	0	0
2023	4.617	2.586	7.203

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

Tabla 28. Estadísticas de documentos entregados con autenticación dactilar o facial

Tipo de biometría	2020	2021	2022	2023	Total
Dactilar	N/A	N/A	4.596.258	1.162.635	6.673.312
Facial	N/A	N/A	1.173.280	1.156.216	2.329.496
Total	N/A	N/A	5.769.538	2.318.851	9.002.808

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación 2020- 2023

Tabla 29. Estadísticas de jornadas de identificación dirigidas a colombianos retornados de Venezuela

Jornadas de atenciones a connacionales (UDAPV)			
Tipo de trámite	2020	2021	Total
RCN	9.370	7.390	16.760
CC	3.280	12.848	16.128
TI	6.920	22.328	29.248
PG	0	23	23
Total	19.570	42.589	62.159

Fuente: Informe de gestión de Registro Civil e Identificación (2020-2023).

1.2 Gestión electoral

Realizamos 33 elecciones nuevas, complementarias y de mecanismos de participación en el cuatrienio, de las cuales es preciso destacar que implementamos medidas generales de bioseguridad en los puestos de votación y sitios de escrutinio, para el desarrollo de estas elecciones atípicas en tiempo de pandemia.

En medio de una pandemia mundial, la Registraduría, garante de la democracia, hizo todo lo posible para que el derecho fundamental de elegir y ser elegido no se viera afectado y garantizó que los procesos electorales que debían celebrarse durante este periodo pudieran llevarse a cabo, pues la democracia no para. Construimos e implementamos el documento “Lineamientos generales de bioseguridad para el desarrollo de los procesos electorales”, aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el objetivo de evitar el contagio y la propagación del COVID-19 durante el desarrollo de las actividades propias de los procesos electorales y con el fin de orientar a los funcionarios y personal involucrado en la implementación de medidas generales de bioseguridad en los puestos de votación y sitios de escrutinio.

Así mismo, se destaca que el Ministerio de Salud y Protección Social elaboró el protocolo de bioseguridad especial que debió ser aplicado en este servicio, el cual se adoptó mediante la Resolución 0958 del 16 de junio de 2020, “por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en los procesos electorales realizados por la Registraduría Nacional del Estado Civil”, y es complementario al protocolo general adoptado por la entidad mediante Resolución 666 de 2020, proferida por el Registrador Nacional el Estado Civil.

Me enorgullece mencionar que organizamos las primeras elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud bajo estrictos protocolos de bioseguridad. Estos comicios marcaron un hito en la democracia de Colombia: somos ejemplo para la democracia en el mundo, porque por primera vez jóvenes entre los 14 y 28 años fueron elegidos por voto popular. Este logro es de todos, en especial de los jóvenes que creyeron en la institucionalidad.

Estas elecciones se celebraron el 5 de diciembre de 2021 en cumplimiento de lo establecido en la Ley Estatutaria 1885 de 2018, modificatoria de la Ley Estatutaria 1622 de 2013. Para este evento electoral conformamos el primer censo electoral juvenil con 12.282.273 jóvenes ciudadanos aptos para votar, de los cuales ejercieron su derecho al voto 1.279.961 sufragantes, lo que representa una participación del 10,42 % de los jóvenes que se encontraban habilitados para votar.

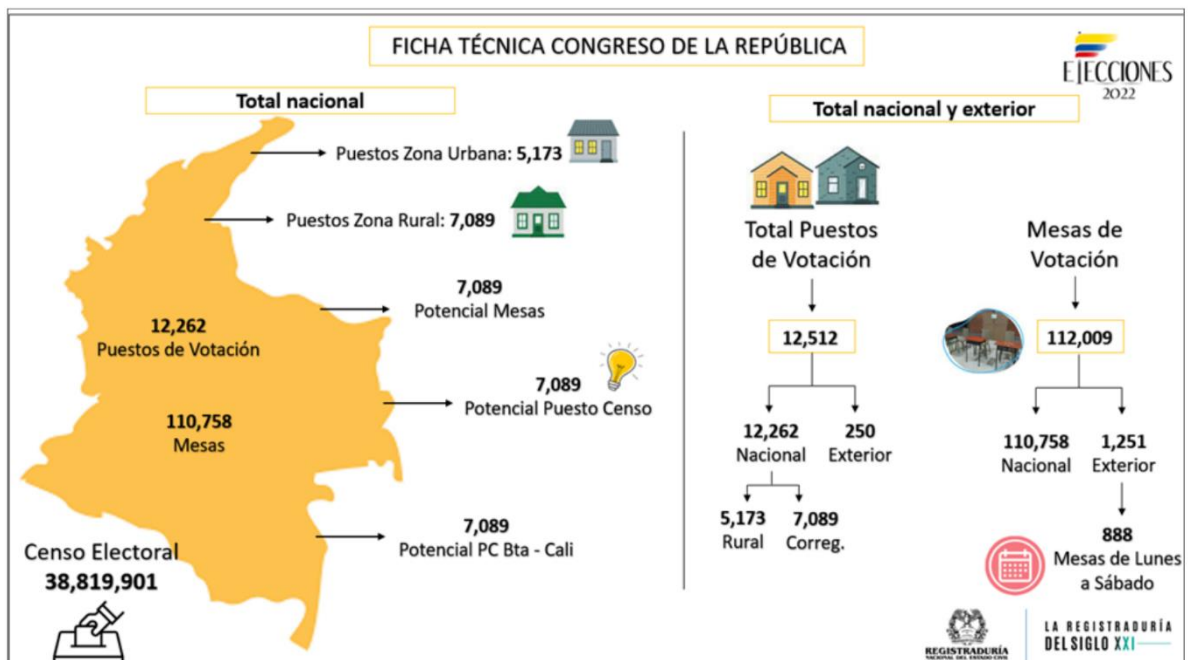
Para este evento histórico, se instalaron 19.991 mesas de votación en 6.058 puestos y se designaron 123.095 jurados, de los cuales 72.422 asistieron a capacitación; se conformó de

manera automática el censo electoral de los jóvenes entre los 14 y 28 años; 141.736 jóvenes ciudadanos realizaron el trámite de inscripción de su documento de identidad por cambio de domicilio; se verificaron 760.847 firmas de apoyo para 1.882 listas de jóvenes independientes; se inscribieron 7.824 listas entre proceso y prácticas organizativas de las juventudes, listas independientes de jóvenes y partidos y movimientos políticos, con un total de 41.691 candidatos entre los 14 y 28 años de edad para la asignación de 10.837 curules, de las cuales 529 son locales y 10.308 son municipales.

Como resultado de este proceso electoral de juventudes, se eligieron 10.929 consejeros, 10.433 consejeros a nivel municipal y 496 a nivel local.

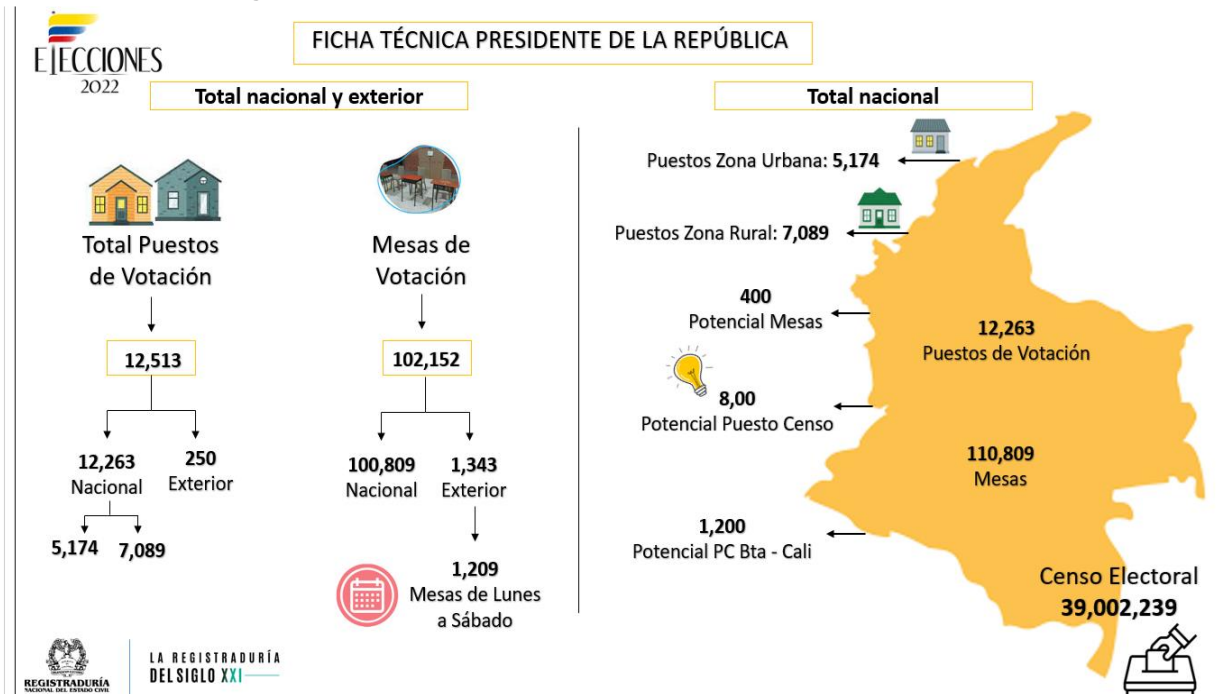
Así mismo, en la vigencia 2022, dirigimos y organizamos, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales, las elecciones de carácter ordinario de Congreso de la República, presidente y vicepresidente de la República (primera y segunda vuelta), cuyas estadísticas se presentan a continuación.

Figura 1. Ficha técnica elección de Congreso de la República (2022)



Fuente: Informe de Gestión Electoral (2020-2023).

Figura 2. Ficha técnica elección de presidente de la República (2022)



Fuente: Informe de Gestión electoral (2020-2023)

Para el desarrollo de los comicios de carácter ordinario se realizó la depuración, actualización y conformación del Censo Electoral donde cabe resaltar el trabajo mancomunado que se llevó a cabo con la fuerza pública para adelantar las actividades que conllevaron a la actualización y depuración en el Censo Electoral, respecto a los ciudadanos que se encontraban en situación de servicio activo o en uso de buen retiro. Durante el periodo 2019 a 2023, se afectaron 1.401.563 de cédulas bajo esta novedad en el Censo Electoral.

Depuramos y actualizamos de manera permanente la base de datos de Censo Electoral, afectando más de trece millones (13.000.000) de cédulas de ciudadanía por las diferentes novedades de identificación, cédulas expedidas por primera vez, altas y bajas por inscripción irregular (trashumancia electoral), militares, entre otras. Es importante señalar que, para la conformación del Censo Electoral de los comicios electorales celebrados en el 2021, 2022 y 2023 realizamos los respectivos cortes del Censo Electoral de acuerdo con el cronograma y la normativa sobre la materia.

Para el proceso electoral de Congreso y presidente de la República, celebrados en el 2022, promovimos la inscripción sistematizada de ciudadanos a través de la web, convirtiéndose en una estrategia fundamentada en el uso de medios electrónicos para facilitar los procedimientos y la prestación de servicios electorales.

En aras de garantizar el derecho al voto de los ciudadanos, mientras el mundo atravesaba una pandemia mundial, desde la Registraduría ofrecimos diferentes medios a través de los cuales los ciudadanos en Colombia y en el exterior podían efectuar el trámite de inscripción de la cédula a través de diferentes modalidades: la presencial que consistió en la inscripción a través de la solución sistematizada (en *tablet*) que exigía la presencia del ciudadano en las sedes de las Registradurías municipales y auxiliares en todo el territorio Nacional, puestos

móviles de inscripción autorizados (PMI) y en el exterior (de forma manual) en las sedes Consulares y Embajadas y la modalidad WEB a través de la aplicación **Infvotantes Congreso 2022** y de la URL dispuesta para tal fin en Colombia y en el exterior, mediante la cual el ciudadano que contaba con un dispositivo móvil (celular o *tablet* con acceso a internet) realizaba el trámite desde cualquier lugar del mundo sin necesidad de desplazarse. Bajo esta modalidad se implementó la autenticación biométrica facial para establecer la plena identidad del ciudadano que estaba adelantando el trámite, lo que le permitió acceder al servicio sin necesidad de desplazarse.

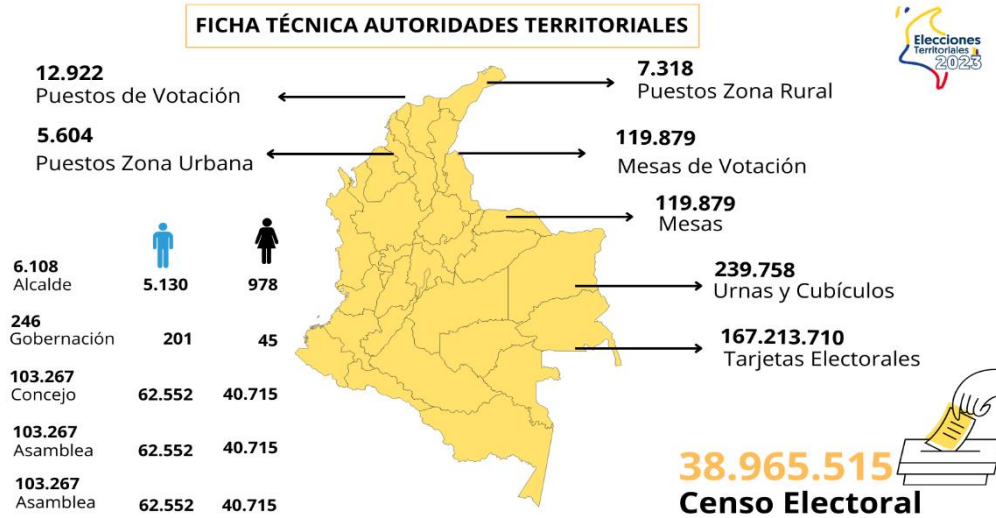
Elaboramos para los comicios realizados en el 2022 el material y protocolos de atención para el día de la elección de personas con discapacidad, personas transexuales, transgénero y travestis, personas con discapacidad para el trámite de inscripción de jóvenes y ciudadanos. Estos protocolos permitieron que la RNEC tuviera una mayor apertura y sensibilización, con un enfoque diferencial en el desarrollo de los procesos electorales de la mano de diferentes entidades, como la Misión de Observación Electoral, Caribe Afirmativo, fundación Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans, Ministerio del Interior, Consejo Nacional Electoral, la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad, Procuraduría General de la Nación, Instituto Nacional para Ciegos e Instituto Nacional para Sordos, y los aportes de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo Nacional de Discapacidad.

Este material, y demás información electoral relevante para el elector, fue traducido a las lenguas nativas de la comunidad Raizal de San Andrés, comunidad indígena Wayúu, comunidad indígena Tikuna y comunidad indígena Sikuani. Estos protocolos proporcionaron la información y orientación necesarias para promover los cambios que el proceso electoral demanda, y eliminaron las principales barreras electorales que se les pueden presentar a las personas con discapacidad y a las personas trans para poder elegir y ser elegidas y garantizar el respeto pleno de sus derechos a participar del voto en igualdad de condiciones con respecto a la demás población, en cumplimiento de la normativa vigente.

Por primera vez en la historia del país y de la RNEC, durante las elecciones de Congreso de la República de 2022 se organizaron y dirigieron las elecciones de las 16 curules adicionales en la Cámara de Representantes por las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP) organizadas en la zona rural de 167 de municipios, distribuidos en 19 departamentos, con un censo electoral 1.156.771 en 1.966 puestos de votación, donde se inscribieron más de 400 candidaturas.

Contribuimos con la mitigación del cambio climático a través de actividades como la impresión de la totalidad de las tarjetas electorales en papel reciclable para los procesos electorales de Congreso de la República y presidente de la República (primera y segunda vuelta). Se recicló el 30% de los cubículos usados en las elecciones de primera vuelta; se reutilizaron en las delegaciones departamentales cubículos de las elecciones de segunda vuelta de presidente de la República en elecciones atípicas en aquellas circunscripciones con un censo de menos de 100.000 ciudadanos (así se evitó la compra de cubículos nuevos); se utilizó en el material de capacitación papel bond ecológico y tintas amigables con el medio ambiente; se implementaron herramientas digitales para el monitoreo de los puestos de votación; se devolvieron y aprovecharon insumos y material electoral (marcadores, esferos, urnas, cubículos, caja de kit electoral y elementos del kit didáctico), para no solo reducir el impacto ambiental, sino también los costos en la adquisición de bienes de consumo permanente y para procesos electorales.

Figura 3. Ficha técnica de autoridades territoriales



Fuente:
Informe
de Gestión electoral (2020-2023)

En la vigencia 2023, la Registraduría Nacional del Estado Civil nuevamente le cumplió al país y a la democracia con la organización de unas elecciones de autoridades territoriales con todas las garantías. Esto, gracias a la ayuda de los organismos de control, a los veedores de los partidos políticos, a la fuerza pública y en especial a todos los ciudadanos que participaron en la jornada democrática, a los funcionarios a nivel nacional y a nuestros aliados tecnológicos, que apoyaron el desarrollo de este proceso electoral de tan alta importancia para nuestro país.

La entidad instaló un total de 119.875 mesas de votación (101.307 urbanas y 18.568 rurales) distribuidas en 12.922 puestos (5.604 urbanos y 7.318 rurales) y utilizó 30.000 estaciones biométricas para validar la plena identidad de los votantes. A su vez, 831.913 jurados de votación prestaron su servicio a nivel nacional y 615.937 testigos electorales vigilaron la jornada democrática.

Así mismo, se contó con nueve misiones de observación internacional: la Organización de Estados Americanos (OEA), Parlamento Andino, Asociación de Magistrados Electorales de las Américas (AMEA), Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), Transparencia Electoral, la Misión de Acompañamiento Internacional (MAI), Centro Carter, International Foundation for Electoral Systems (IFES) y la Association of World Election Bodies (A-WEB). Asimismo, un grupo de asistencia técnica hizo acompañamiento y observación electoral durante la jornada.

Desarrollamos una herramienta en ambiente web para la conformación y actualización de la División Política Electoral (Divipole), que facilita el manejo de los datos relativos a los puestos de votación, reduce los errores de digitación y garantiza la integridad y la trazabilidad de la

información en cada una de las etapas de la conformación, actualización y revisión de la Divipole.

Georreferenciamos los puestos de votación en todo el territorio nacional y diseñamos mapas por departamento, en donde se delimitaron los municipios de la circunscripción y los puestos adscritos a estos. Por primera vez cada una de las delegaciones contó con este elemento para que fueran expuestos en un lugar visible y la ciudadanía pudiese identificar la oferta electoral en el territorio. Esto representó un apoyo transversal para los integrantes del Comité de Coordinación y Seguimiento Electoral para que puedan focalizar sus estrategias.

Implementamos servicios donde los ciudadanos pudieron acceder ingresando a la página de la Registraduría: interacción a través de Google My Maps y conocer la georreferenciación de los puestos y los datos básicos de cada uno de ellos como: departamento, municipio, nombre del puesto, potencial de votantes, dirección, coordenadas, si es un resguardo indígena o comunidad afro y su tipo de infraestructura; descarga de la Divipole en PDF e identificación de las elecciones que se ofertarán en estos puestos en el SICE. Asimismo, se podía ubicar la dirección del puesto de votación ingresando el nombre del puesto o con el listado de puestos del municipio en <https://wapp.registraduria.gov.co/electoral/elecciones-territoriales-2023/>.

Desarrollamos e implementamos nuevas herramientas tecnológicas que les permitieron a las agrupaciones políticas, a través de un aplicativo web, inscribir de forma virtual sus candidaturas mediante biometría facial y dactilar como firma electrónica para la aceptación de las candidaturas. Esta herramienta agilizó los trámites asociados a la inscripción, acercó la entidad a la ciudadanía y contribuyó a la disminución de la impresión de papel innecesario.

Realizamos la inscripción de ciudadanos con amplia cobertura para realizar el trámite de inscripción sistematizada en los corregimientos de todo el territorio nacional, reemplazando el uso del papel e inscripción en todos los puestos de votación por un término de 9 días.

Por primera vez implementamos un aplicativo en ambiente web, enlazado con la página de la Registraduría, a través del cual los comités inscriptores de grupos significativos de ciudadanos, movimientos sociales y promotores del voto en blanco pudieron realizar el trámite de registro para participar con sus candidatos en los comicios territoriales.

Por otra parte, implementamos la plataforma de **Infocandidatos**, herramienta tecnológica que le permitió a los candidatos crear un perfil, subir fotos, publicar sus propuestas, tener contacto permanente con la ciudadanía e incluso sostener debates digitales con sus contendores; así mismo, le permitió a cada uno de los candidatos tener contacto directo con su electorado, lo que quiere decir que todos los mensajes y propuestas hechas por los aspirantes pueden ser vistas en vivo por sus posibles votantes. Además, los ciudadanos lograron comparar las listas de las organizaciones sociales y partidos políticos y enviar mensajes directos a los candidatos para las elecciones que se llevaron a cabo; es importante precisar que esta es la primera vez que se pone en marcha una aplicación tecnológica con estas características, que le abre la puerta a la “democracia digital”, en medio de un ambiente deliberativo, seguro y respetuoso de la normativa electoral vigente.

Sin lugar a duda, esta plataforma le abrió paso a la nueva democracia digital, en un ambiente deliberativo, seguro, respetuoso de la normativa electoral vigente y con información personalizada y de alta calidad. Allí además se minimizaron las denominadas *fake news*. Además, es biosegura y amigable con el medio ambiente.

Revisamos cerca de 38.000.000 de apoyos ciudadanos que respaldaron candidaturas a diferentes cargos y corporaciones, aspirantes a participar en los diversos comicios, cuyo proceso fue exitoso en su totalidad. Las contradicciones atendidas no generaron cambios en el resultado de la certificación inicialmente expedida por la RNEC y todos los fallos de las tutelas interpuestas por los grupos significativos de ciudadanos, movimientos sociales y promotores del voto en blanco salieron a favor de la entidad.

Logramos por primera vez a través del servicio de información al votante **Infovotantes** (*app* y web) informar a la ciudadanía en general a través de diferentes medios tecnológicos desde cualquier lugar de Colombia y en el Exterior. Los ciudadanos pudieron consultar datos de interés como su lugar de votación, designación como jurado de votación, preguntas frecuentes, tarjetas electorales, resultados electorales preliminares, candidatos y listas de candidatos para los diferentes comicios celebrados durante las vigencias respectivas. Además, pudieron acceder a la inscripción de candidaturas en línea sin tener que desplazarse a una Registraduría en el territorio colombiano o a los consulados. De esta forma se evitó el contacto físico de las personas en épocas de la pandemia de COVID-19.

Elaboramos un nuevo diseño para las tarjetas electorales, separándolas por circunscripción ordinaria y especial para Senado de la República, Cámara de Representantes y Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), el cual contó con la aprobación de las agrupaciones políticas en contienda y del Consejo Nacional Electoral. También se incluyeron las tarjetas electorales en lenguaje Braille y Creole (para la circunscripción de San Andrés). Dicha decisión representó una disminución de 366.954 votos nulos en las elecciones de Senado 2022, comparadas con las de 2018, y una disminución de 752.736 en Cámara, lo que representa una disminución total de 1.119.690 en las elecciones de Congreso.

Otra forma como garantizamos la participación y combatimos la abstención ciudadana de manera clara fue a través del aumento en la cobertura de puestos de votación, como se evidenció en las elecciones de Congreso y Presidente y Vicepresidente de la República. Por primera vez en la historia hubo un énfasis en la creación de puestos rurales, aumentando 233 puestos urbanos y 441 puestos en zona rural. Esta cifra representa un incremento del 1475 % con respecto al promedio de crecimiento en la ruralidad en los últimos 10 años. Esto, en cumplimiento de los acuerdos de paz suscritos entre el Gobierno nacional y las extintas FARC.

Vale la pena mencionar que la participación de la ciudadanía en los nuevos puestos creados en corregimientos (zona rural) en todo el país estuvo muy por encima de la media de participación nacional. En las elecciones de Congreso de la República participó un 77,39 %, respecto a una media de 51,51% a nivel nacional. En la primera vuelta de las elecciones presidenciales participó el 68 %, frente a una media nacional de 53,32 % y en la segunda vuelta presidencial un 75,22 % frente a una media nacional del 57,43 % del censo electoral. Esto demostró que la creación de nuevos puestos, principalmente en zonas rurales, es una medida efectiva para garantizar la participación política de las comunidades generalmente invisibilizadas.

Por otra parte, la RNEC ha tomado medidas dirigidas a favorecer a la comunidad raizal, adelantando reuniones e intercambiado comunicaciones con la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior para efectivizar el postulado constitucional de la curul territorial especial raizal en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En lo referente a mecanismos de participación ciudadana, se registraron 385 en lo corrido del periodo 2020-2023. Asimismo, la Registraduría Nacional del Estado Civil junto con el Consejo Nacional Electoral emitieron la Resolución 4073 del 16 de diciembre de 2020, por medio de la cual se garantiza el derecho de información y defensa por medio de audiencia pública dentro del procedimiento de revocatoria de mandato. Se elaboró la cartilla unificada de Mecanismos de Participación Ciudadana, donde se describe el procedimiento de inscripción de los mecanismos ante la Registraduría Nacional del Estado Civil. Esta cartilla se socializó el 5 de mayo 2023 con los funcionarios de la entidad y se publicó en la página oficial de la Registraduría para consulta de la ciudadanía. Igualmente se elaboró para los funcionarios el *manual de mecanismos*, que fortaleció el conocimiento de los funcionarios para prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

Por otra parte, respecto de la verificación de las firmas de apoyo para respaldar los diferentes mecanismos de participación ciudadana, en este caso en particular las revocatorias de mandato, revisamos más de 1.000.000 de apoyos ciudadanos que respaldaron 44 iniciativas ciudadanas, cuyo proceso fue exitoso en su totalidad. Las contradicciones atendidas no generaron cambios en el resultado inicialmente notificado por la RNEC y todos los fallos de las tutelas interpuestas por los comités promotores y ciudadanos en general salieron a favor de la entidad.

Adicionalmente, revisamos cerca de 3.200.000 apoyos ciudadanos para respaldar las 169 iniciativas de los diferentes mecanismos de participación, entre las cuales se encontraba el “Referendo Constitucional por la Vida”, el cual se revisó simultáneamente con el proceso de verificación de los apoyos que respaldan la inscripción de candidaturas a las elecciones territoriales de 2023.

En relación con el Proyecto de reforma al Código Electoral, la Registraduría Nacional del Estado civil creó e hizo parte de la Comisión Redactora del Código Electoral, para redactar los articulados que, con la experiencia y conocimiento procedimental de la entidad, podrían mejorar el proceso electoral colombiano como también para hacer seguimiento y tener participación en todos los debates adelantados en las comisiones y plenarias del Congreso de la República. El proyecto de ley estatutaria fue radicado en el mes de agosto de 2020, ante el Senado de la República para su estudio, discusión y eventual aprobación.

Ante la decisión adoptada por la Corte Constitucional, en el primer semestre de la vigencia 2022, de no aprobar el proyecto del nuevo código electoral, la RNEC optó por presentar el proyecto de Código Electoral ante la nueva legislatura del Congreso de la República para su aprobación y su control previo automático e integral de constitucionalidad por parte la Corte Constitucional. Es así como el 6 de agosto de 2022, se radicó ante el Congreso de la República el proyecto de ley por medio del cual se expide el código del registro civil, identificación de las personas y el proceso electoral colombiano.

El proyecto de Ley Estatutaria, “por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones” fue aprobado en junio de 2023 en el Congreso de la República y

fue admitido por la corte Constitucional en julio de 2023 para el respectivo trámite de constitucionalidad. En este momento se encuentra en el trámite de control previo, automático e integral de constitucionalidad.

2. Gestión estratégica de apoyo y de evaluación y control³

Formulamos el “**Plan Estratégico 2019-2023: la Registraduría del siglo XXI**”, el cual se ejecutó a través de 5 objetivos estratégicos, encaminados a la creación de valor público en términos de calidad de nuestros servicios, a fin de facilitarles la vida a los colombianos a través del rediseño organizacional de la RNEC; la optimización y modernización de los procesos misionales y de apoyo gracias al uso de nuevas tecnologías; el fortalecimiento de la democracia a través del impulso para la aprobación de un nuevo código electoral, el posicionamiento del nuevo sistema democrático juvenil y la adopción de un enfoque diferencial; la priorización del servicio al usuario como eje central para la creación de valor público en todos los procesos, en virtud de una transformación de la cultura organizacional de la entidad, propiciada por la sensibilización de sus funcionarios y su posicionamiento como verdaderos servidores de la ciudadanía; y el fortalecimiento de la gestión ambiental, con el objetivo de que la RNEC sea una entidad respetuosa del medio ambiente que contribuya a la mitigación del cambio climático.

Hoy expreso con gran satisfacción que lo que programé realizar en los cuatro años de mi administración y que plasmé en el plan estratégico al inicio de mi gestión lo cumplí prácticamente en el 100 %, no sin antes mencionar que estos logros no hubieran sido posibles sin el compromiso y trabajo que caracteriza a todos mis directivos y funcionarios a nivel nacional.

Para obtener estos resultados en mi planeación estratégica, realizamos un seguimiento semestral a cada una de las estrategias formuladas para cumplir cada objetivo estratégico, logrando obtener un porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la ejecución de los 5 objetivos estratégicos durante el cuatrienio 2019-2023, con corte a 30 de junio, del 81 % (tabla 30).

³ La información detallada de la gestión institucional se puede consultar en los informes anexos a este documento y en los informes de gestión y rendición de cuentas publicados en la página web enlace gestión institucional por cada vigencia.

Tabla 30. Porcentajes de programación y de ejecución del plan estratégico (2020-2023)

Programación y ejecución Objetivos estratégicos 2019-2023																
No. Objetivo Estratégico	Programado 2020	Ejecutado 2020	Diferencia	Total cumplimiento 2020	Programado 2021	Ejecutado 2021	Diferencia	Total cumplimiento vigencia 2021	Programado 2022	Ejecutado 2022	Diferencia	Total cumplimiento 2022	Programado 2023	Ejecutado 30-06-2023	Diferencia	Total Cumplimiento 2023
1	25%	23%	2%	93,20%	25,00%	25,00%	0,00%	100,00%	25,00%	24,31%	0,7%	97,24%	25,00%	16,87%	8,13%	67,48%
2	25%	21%	4%	83,20%	26,51%	26,44%	0,07%	99,74%	23,49%	23,49%	0,0%	100,00%	25,00%	11,25%	13,75%	45,00%
3	13%	13%	0%	100,00%	37,00%	36,50%	0,50%	98,65%	16,00%	16,00%	0,0%	100,00%	34,00%	4%	29,70%	12,65%
4	22%	18%	3%	84,58%	21,50%	21,50%	0,00%	100,00%	23,50%	23,50%	0,0%	100,00%	33,50%	12%	21,47%	35,91%
5	23%	23%	0%	100,00%	29,00%	29,00%	0,00%	100,00%	27,00%	26,56%	0,44%	98,37%	21,00%	9%	11,87%	43,48%
Total	21,50%	19,64%	1,86%	92,20%	27,80%	27,69%	0,11%	99,68%	23,00%	22,77%	0,23%	99,12%	27,70%	10,72%	16,98%	40,90%
Porcentaje programado para el cuatrienio (2020-2023)													100%			
Porcentaje programado para ser ejecutado en 2020 - 2021 - 2022 - 2023													100%			
Porcentaje ejecutado (2020-2021-2022-2023 (corte 30 de junio)													81%			
Pendiente por ejecutar en la vigencia 2023													16,98%			

Fuente: Informe de gestión Oficina de Planeación 2020-2023

Es relevante mencionar los siguientes logros institucionales obtenidos en el desarrollo de mi plan estratégico, que permitieron el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad: presentación del nuevo Código Electoral después de 34 años de vigencia del Decreto Ley 2241 de 1986; reajuste salarial (Decreto 1506 de 2021); implementación de la cédula digital; fortalecimiento de la gestión ambiental mediante convenios, alianzas y designación de responsables en el nivel central y desconcentrado; desarrollo de la herramienta para actualizar la DIVIPOLE y la zonificación electoral; pedagogía e implementación del sistema democrático juvenil; fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano; fortalecimiento de las capacidades de analítica de datos de la Registraduría; reducción de la cantidad de votos nulos en las elecciones gracias a la pedagogía y el diseño del tarjetón; implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (TITÁN); fortalecimiento de la inducción y reinducción de la RNEC; implementación de un nuevo sitio web, organizado en un tríptico, con el cual se obtuvo un premio internacional en la categoría “Calidad de Página Web” y la creación de 30 registradurías auxiliares en todo el territorio nacional.

En materia de planeación, trabajamos en la formulación y seguimiento de planes institucionales, proyectos de inversión, planeación presupuestal de funcionamiento e inversión de acuerdo con los mandatos legales.

Con recursos de inversión logramos fortalecer el Sistema de Servicio al Colombiano de la Registraduría Nacional del Estado Civil, donde cabe resaltar la implementación del *call center* para orientar a nuestros usuarios en materia de registro civil, identificación y electoral. Desde su puesta en funcionamiento (febrero de 2022) hasta la fecha se han atendido más de 320.000 llamadas.

Se desarrolló e implementó la aplicación Chatbot-Asistente Virtual, a través del cual se dio respuesta a las solicitudes realizadas por la ciudadanía. Mensualmente atiende un promedio de 250.000 solicitudes. En el año 2022 se atendieron 3.922.141 consultas: se emitieron respuestas en tiempos cortos a preguntas frecuentes de los ciudadanos, con una experiencia

de usuario agradable similar a una conversación sincrónica con un agente de chat. El aplicativo dio respuesta a 1.808.465 solicitudes del 1.º de enero de 2023 al 28 de septiembre de 2023, según la información tomada de Analytics.

Implementamos medidores de calificación en todas las registradurías auxiliares de Bogotá, las registradurías especiales y 30 registradurías auxiliares del país, para conocer el grado de satisfacción de nuestros usuarios en la atención de trámites y servicios, así como un kiosco de autoconsulta, un infoturno y una cabina de contacto telefónico en 10 sedes de la Registraduría (Centro de Atención e Información Ciudadana —CAIC— y Nueve registradurías auxiliares de Bogotá: Ciudad Bolívar, Suba Tibabuyes, Los Mártires, Kennedy Central, Suba Niza, Kennedy Américas, Puente Aranda, Engativá Boyacá Real y Fontibón), para facilitar y mejorar la atención a nuestros usuarios.

Desarrollamos un modelo y un prototipo integrado y estandarizado para el procesamiento, la gestión y el análisis del volumen de datos que genera la gestión de las PQRSDC a nivel nacional. Así se lograron atender 889.820 PQRSDC en el nivel central y desconcentrado a través de los diferentes canales de atención, como el presencial, telefónico, virtual y medio físico.

Implementamos la analítica de datos en la Registraduría Nacional del Estado Civil: se desarrollaron estrategias y aplicaciones relacionadas con el análisis de datos e inteligencia artificial, recopilación de la información, toma de decisiones basada en los datos, mejoramiento de los procesos, entre otras.

Recibí una entidad certificada en sistema de gestión de calidad bajo las normas ISO 9001:2015, “Sistema de Gestión de calidad”, e ISO/TS 54001.2019, “Sistemas de Gestión de la Calidad para organismos electorales en todos los niveles de gobierno”. A lo largo de estos cuatro años logramos mantener las certificaciones de estos Sistemas de Gestión, a través de un trabajo organizado y con el compromiso y responsabilidad de todos los directivos y servidores del nivel nacional.

Estos certificados representan mucho para todos en la entidad, porque son la muestra fidedigna de que la Registraduría Nacional del Estado Civil lleva a cabo toda su gestión bajo estándares nacionales e internacionales que han contribuido al fortalecimiento de la imagen institucional, al mejoramiento de procesos, a contar con un adecuado manejo de los riesgos, a controlar nuestras salidas no conformes, a fortalecer las relaciones con nuestras partes interesadas, a realizar seguimiento a toda nuestra gestión, entre otros, situación que ha contribuido al aumento de la satisfacción de nuestros clientes y usuarios. Nuestra certificación del proceso electoral nos ratifica nuevamente como una entidad confiable y transparente en todo el mundo, que cuenta con sus servicios electorales efectivamente definidos, implementados y controlados, que ha garantizado que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto.

Llevamos a cabo un proceso anual de **rendición de cuentas** donde informamos y explicamos los avances y los resultados de nuestra gestión y escuchamos las inquietudes de ciudadanos e instituciones con las cuales interactuamos y dimos a conocer a todos los colombianos nuestras actividades, que han permitido garantizar el derecho a la identificación y a la participación democrática a través de la dirección y organización de los eventos electorales. La rendición de cuentas nos posiciona como una entidad transparente con unos niveles altos de credibilidad y confianza ciudadana.

En los últimos tres años, hemos mantenido el posicionamiento de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de tal forma que hemos obtenido una alta aprobación y favorabilidad por parte de la población, según diversas encuestas y estudios. De acuerdo con el Latinobarómetro 2021, la Registraduría Nacional del Estado Civil es una de las instituciones más confiables de Colombia, con un índice de confianza del 56 %. Según la encuesta de cultura política del DANE, realizada en 2021, se reveló que el 70,5 % de los colombianos tiene una imagen favorable de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

De acuerdo con las últimas encuestas de Invamer y Cifras & Conceptos, la Registraduría Nacional del Estado Civil es la entidad administrativa del Estado con mayor nivel de aceptación entre los ciudadanos, incluida la población juvenil del país.

En la encuesta de Invamer de 2023, la entidad se posicionó con un 63,7 % como la institución del Estado con mayor favorabilidad. Del mismo modo, en el Sexto Estudio de Percepción de Jóvenes de 2022 realizado por la Universidad del Rosario, Hanns Seidel Stiftung, el Tiempo y Cifras & Conceptos, realizado a personas entre los 18 y 32 años de ciudades capitales del país, la Registraduría Nacional del Estado Civil se destaca como la entidad en la que más confían los jóvenes, con el 51 %, después de las universidades. De acuerdo con el séptimo estudio de percepción de jóvenes de 2023, la Registraduría Nacional del Estado Civil se mantiene de manera consecutiva como la entidad en la que más confían los jóvenes después de las universidades, con el 55%, lo que incrementa su favorabilidad en cuatro puntos porcentuales respecto al año anterior.

Las últimas encuestas de Invamer y Cifras & Conceptos indican que la Registraduría Nacional del Estado Civil es la entidad administrativa del Estado con mayor nivel de aceptación y favorabilidad entre los ciudadanos, incluida la población juvenil del país. Así mismo, la encuesta de cultura política del DANE y otras encuestas también muestran una imagen favorable de la Registraduría Nacional del Estado Civil entre la población.

En la vigencia 2021, elaboramos el estudio de caracterización de los colombianos que acceden a los trámites y servicios que presta la Registraduría Nacional, donde se realizaron un total de 9.350 encuestas a nivel nacional, con un nivel de confianza del 95 % y un error muestral del 5 %. Los resultados se consolidaron en el “Estudio de caracterización de los colombianos que acceden a los trámites y servicios que presta la Registraduría Nacional del Estado Civil”, que se encuentra publicado en la intranet y socializado a nivel central y descentralizado.

Logramos la depuración y estructuración de las bases de datos electorales que comprenden todas las elecciones de concejos, alcaldías, asambleas departamentales, gobernaciones, Cámara de Representantes, Senado y Presidencia de 1958 a 2019, con el fin de publicarlos en el Servicio de Datos Abiertos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Estos datos se estandarizaron y homogeneizaron en una misma estructura para todos los tipos de elecciones. Esto les facilita a los usuarios analizar y comparar diferentes años y elecciones, así como un procesamiento eficiente de la información.

Logramos fortalecer la gestión ambiental en la Registraduría Nacional del Estado Civil, iniciando en el año 2020 con la aprobación del Plan Institucional de Gestión Ambiental 2020-2023, en el cual establecimos los programas de: ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y

uso eficiente de energía, gestión integral de residuos, prácticas sostenibles y consumo sostenible. Sumado a esto, se creó el Grupo de Gestión Ambiental mediante la Resolución 9786 del 10 de diciembre de 2020. Además, para la divulgación de información, y con el objetivo de crear pertenencia en los servidores de la RNEC sobre el tema ambiental, se creó el logo de “La Registraduría del siglo XXI +verde”.

Figura 4. Nuevo logo, “La Registraduría del siglo XXI +verde”



Fuente: Informe de Gestión Ambiental (2020-2023)

Por otro lado, en mayo de 2020 la Registraduría Nacional del Estado Civil ingresó al Pacto Global con el fin de compartir buenas prácticas y experiencias con otras entidades en el mundo sobre el apoyo de las causas medioambientales, el cumplimiento de estándares laborales, la garantía de derechos humanos y la lucha contra la corrupción, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se definieron los indicadores que se ajustaban a los principios de sostenibilidad mediante estándares GRI. Estos indicadores y su análisis fueron incluidos en el informe de sostenibilidad en el marco ambiental, el cual fue presentado ante las Naciones Unidas (para las vigencias 2020, 2021 y 2022).

Es motivo de orgullo resaltar que nos propusimos obtener la certificación del Sistema de Gestión Ambiental de la Registraduría bajo la NTC ISO 14001:2015 y recibimos concepto favorable para la certificación de la entidad por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y de Certificación (ICONTEC). Este logro es el resultado del trabajo fuerte y comprometido que realizamos a nivel nacional con todos los profesionales con formación ambiental que vinculamos en el nivel central, en la Registraduría Distrital y cada una de las 32 delegaciones departamentales y que está encaminado a la mitigación de los impactos ambientales y refleja el compromiso ambiental de la entidad en aportar a la meta de reducción de gases de efecto invernadero del país.

En el periodo 2020-2023 en el nivel central logramos un ahorro y uso eficiente de agua de 8.123 m³, en comparación con el periodo 2016-2019, gracias a las campañas de ahorro desarrolladas y el monitoreo constante para el control de fugas, malgasto de agua, ruptura de tubos, entre otros. También logramos un ahorro y uso eficiente de la energía, que en comparación con el periodo 2016-2019 fue de **536.339 kW/h**, equivalente a la energía que utilizan 302 hogares colombianos en un año, gracias a las campañas de ahorro, la transición a sistemas de iluminación con eficiencia energética y tecnologías ahorradoras, así como mantenimientos preventivos y monitoreo constante del consumo de energía.

En cuanto a la gestión integral de residuos, contribuimos al adecuado manejo y/o disposición de residuos peligrosos, aprovechables y material aprovechable electoral generado por la entidad a nivel nacional.

En materia de residuos peligrosos (tóneres, luminarias, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos —RAEE—, entre otros), realizamos la entrega de cerca de 57,9 toneladas a programas de posconsumo y gestores autorizados para su adecuado manejo, tratamiento y

disposición final. Con esto, mitigamos el impacto ambiental relacionado con la contaminación del suelo y evitamos la emisión de cerca de 47,92 ton de CO₂.

Para el manejo de residuos aprovechables generados en las oficinas y en los procesos electorales, suscribimos convenios, acuerdos y alianzas con operadores ambientales a nivel nacional (asociaciones de recicladores de oficio, empresas de aprovechamiento, empresas privadas prestadoras de servicios de recolección y aprovechamiento de los residuos aprovechables, entre otros). Así, al 30 de septiembre de 2023, se contaba con 84 acuerdos de corresponsabilidad.

Entregamos un total de 337 toneladas de residuos aprovechables (papel, cartón, plásticos, entre otros) provenientes de las oficinas, a operadores ambientales a nivel nacional logrando con esta gestión contribuir a la economía circular al recuperar papel, cartón y plásticos que fueron reintroducidos a la cadena productiva. Además, se mitigó el impacto ambiental al evitar generar sobrepresión de rellenos sanitarios y botaderos, al realizar una correcta separación y aprovechamiento.

Dentro de los procesos electorales desarrollados en 2021, 2022 y 2023 se realizaron diferentes acciones encaminadas al manejo de residuos aprovechables generados en todos los procesos electorales para reducir el impacto ambiental negativo.

Logramos un hito histórico con la organización de las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud en 2021, Congreso, presidenciales (1.^a y 2.^a vuelta) en 2022 y las consultas interpartidistas de 2023, considerándolas como las más limpias en materia ambiental desarrolladas en la historia de Colombia. Esto, gracias a que gestionamos la recolección y aprovechamiento de 1230 toneladas de material aprovechable electoral, correspondiente a cajas de kit, señalización, plástico, botellas PET, sobrantes e inservibles (bolsas negras, urnas y cubículos). Por otro lado, en 2022 y 2023 también entregamos para aprovechamiento cerca de 689 toneladas de material aprovechable, proveniente de la eliminación de votos de las elecciones 2018. Es decir que globalmente entregamos alrededor de 1919 toneladas de material que fue aprovechado por operadores ambientales a nivel nacional y reintroducido en la cadena productiva. Además, realizamos cambios en los elementos de los kits electorales, como lo son el uso de papel ecológico y tintas amigables con el ambiente.

Tabla 31. Consolidado material electoral aprovechado 2021-2023

Año	Proceso electoral	Material aprovechado (Ton)
2021	CMLJ	53,6
2022	Congreso	644,1
	Presidenciales (1. ^a y 2. ^a vuelta)	525,7
	Eliminación de votos 2018	267
2023	Eliminación de votos 2018	422
	Consultas interpartidistas	6,8
Total		1.919

Fuente: Informe de Gestión Ambiental (2020-2023)

Llevamos a cabo prácticas sostenibles a través de campañas ambientales, dentro de las que cabe resaltar las botellitas de amor, representantes ambientales, comparto cupo, 3

erres, jueves de dato ambiental, hora del planeta, espacios de sensibilización ambiental, celebración de fechas conmemorativas, concursos, charlas ambientales y cursos virtuales a nivel nacional.

Hemos contribuido a la mitigación del impacto ambiental asociado a nuestra misión institucional de identificar a los colombianos, llevar su registro civil y organizar los procesos electorales del país, con la entrega de los residuos provenientes de la fabricación de documentos de identidad, como el teslín (usado en la cédula amarilla y tarjeta de identidad) y el policarbonato (usado en la cédula digital) así como de todo el material recolectado en la campaña “Botellitas de Amor”, a la Asociación de Recicladores de Bogotá, para ser transformados en madera plástica, con la que se fabrican mesas, sillas, parques y casas.

Colocamos en nuestras oficinas centrales la ecoestación de carga **Energía Verde** para bicicletas y patinetas eléctricas, alimentada por un sistema fotovoltaico que ha generado 19808 kW desde el inicio de su operación. La ecoestación se alimenta por cuatro paneles solares, que captan la energía solar y la convierten en energía eléctrica. Cuenta con diez puntos de carga con protección a la intemperie y se encuentra ubicada en la zona de parqueaderos de bicicletas.

Logramos gestionar el mobiliario en madera plástica, correspondiente a 4 mesas tipo pícnic y el techo de la ecoestación Energía Verde en la sede central.

Sembramos cerca de 15.206 árboles en el territorio nacional a través de alianzas con autoridades ambientales, corporaciones autónomas regionales, jardín botánico y otras entidades departamentales.

En materia de consumo sostenible, suscribimos un convenio interadministrativo entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Registraduría Nacional del Estado Civil, por medio del cual buscamos capacitarnos para realizar Compras Públicas Sostenibles (CPS).

Tabla 32. Resumen de resultados del Gestión Ambiental para el periodo 2020-2023

Programa		Año				Total
		2020	2021	2022	2023 (corte 30/09/2023)	
Programa de gestión integral de residuos	Acuerdos de corresponsabilidad con asociaciones	-	12	44	84	84
	Residuos en jornadas electorales y eliminación de votos (Ton)	-	-	1490,80	428,43	1919,23
	Residuos aprovechables a nivel nacional (Ton)	-	5.6	242,1	89,65	337,35
	Residuos peligrosos y especiales a nivel nacional (Ton)	0.74	2.90	24,70	29,62	57,958
Programa de prácticas sostenibles	Ecoestación de carga (kW generados)	-	-	11104	8704	19808
	Siembra de árboles	-	100	6713	8393	15206
	Mobiliario en madera plástica	-	-	4	-	4

Fuente: Informe de Gestión ambiental.

Nota: los resultados mostrados en la tabla anterior se pueden representar en términos de CO₂, para poder cuantificar de una manera más precisa el impacto positivo que están teniendo las acciones de la RNEC en cuanto a la mitigación del cambio climático. Para determinar las equivalencias de CO₂ se usó el Modelo de Reducción de Residuos WARM (Waste Reduction Model) de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos EPA (Environmental Protection Agency)

(EPA, 2022), así como la estimación de consumo medio per cápita determinada por la Agencia Internacional de Energía IEA que determina el consumo de CO₂ de un colombiano durante un año en 1.5 Toneladas de CO₂ (IEA, 2023).

Tabla 33. Resultados de Gestión Ambiental para el periodo 2020-2023 en CO₂ equivalentes y personas en carbono neutro

	Programa de ahorro y uso eficiente de la energía (kWh) Energía ahorrada	Programa de gestión integral de residuos			Programa de prácticas sostenibles		Total
		Residuos en jornadas electorales y eliminación de votos (Ton)	Residuos aprovechables a nivel nacional (Ton)	Residuos peligrosos y especiales a nivel nacional (Ton)	Eco estación de carga (kW generados)	Siembra de árboles	
Global 2020-2023	536.339	1.919,23	337,35	57.958	19.808	15.206	
Ton CO₂ evitadas	380	6633.12	1047.24	47.92	14	8292,01	16.414,3
Colombianos	253	4422	698	32	9	5.528	10.943

Fuente: Informe de Gestión ambiental

En materia de comunicaciones, construimos una comunicación ágil, fluida, transparente e innovadora con el público interno y externo, lo cual aumenta la confiabilidad en la organización y la visibilidad de los procesos misionales a nivel nacional. De esta forma la RNEC se afianza en materia de comunicaciones como una entidad confiable, que les facilita la vida a los colombianos, teniendo en cuenta que en la actualidad el tema de la comunicación se hace cada vez más importante y las entidades son más conscientes de la importancia y el impacto positivo que conlleva su gestión efectiva.

La comunicación favoreció la gestión de la entidad a través de la generación de estrategias y canales de comunicación efectivos que propiciaron, a nivel interno, una mayor productividad, calidad, integración del colectivo y mejores resultados; y, a nivel externo, generó un mayor impacto. Además, la comunicación organizacional facilitó la interacción, agilizó los flujos de información y propendió por un óptimo clima organizacional, que se refleja en el reconocimiento y posicionamiento.

Rediseñamos la estructura de la página web y de la intranet de la RNEC para darle una estructura moderna. En diciembre de 2022 implementamos el nuevo sitio web, organizado en un tríptico: institucional, servicios a la ciudadanía y CEDAE (datos para la democracia, con el cual se obtuvo un premio internacional en la categoría “Calidad de Página Web”). La página web tiene un tráfico promedio mensual de 9.637.546 usuarios.

En cada una de las redes sociales de la RNEC realizamos un análisis del comportamiento de los usuarios, en el que se identificaron las piezas comunicacionales que generaron mayor impacto, la interacción y el aumento en relación con el número de seguidores. Para la página web, se analizaron los gráficos estadísticos que relacionan el tráfico de usuarios en un periodo determinado. 63.724.053 visitas a la página web fueron realizadas por las diferentes partes interesadas. 36.381 interacciones a través de Google Business, gracias a la alianza llevada a cabo por primera vez en la RNEC. Esta herramienta, fácil de usar, le permitió a la RNEC administrar su presencia en línea, en Google. La RNEC realizó además alianzas con

Google News, herramienta que permitió organizar, encontrar y leer noticias, cambiando la configuración para que los usuarios pudieran localizar primero las noticias de la RNEC.

El 2023 ha sido testigo de notables avances en nuestra página web, hemos trabajado incansablemente para mejorar la experiencia del usuario y ofrecer contenido más relevante y accesible. En primer lugar, implementamos un diseño completamente renovado que no solo es estéticamente atractivo, sino que también es más intuitivo y fácil de navegar.

Además, hemos introducido nuevas funcionalidades, como un motor de búsqueda mejorado, que les permite a los usuarios encontrar información de manera más rápida y precisa. Optimizamos la velocidad de carga de la página para garantizar tiempos de respuesta más rápidos; también ampliamos nuestro catálogo de contenido, agregando recursos útiles y actualizados para nuestros visitantes. Estos avances reflejan nuestro compromiso continuo con la mejora constante y la satisfacción de nuestros usuarios.

Desde el equipo digital nos propusimos transformar los activos digitales de la entidad, para aumentar el alcance y la comunicación bidireccional del contenido útil a la comunidad, según la segmentación efectiva basada en preferencias de las audiencias y el propósito de cada herramienta. Para cumplirlo, trabajamos fortaleciendo nuestros canales, generando un ecosistema digital en torno a nuestros objetivos estratégicos y pilares misionales. Estos resultados nos han permitido tener más de 930.000 nuevos seguidores durante los últimos 4 años, facilitando su participación e interacción en todas nuestras redes sociales, así como estar informados de las noticias más importantes de nuestra entidad. Creamos nuevos canales digitales que han permitido llegar a más personas, por medio de diferentes formatos y canales como TikTok, Spotify, Google News, Google Business y Threads, canales que se suman para potenciar los ya existentes: Facebook, X (Twitter), Instagram, LinkedIn y YouTube.

Tabla 34. Impactos y métricas que nuestras redes sociales han generado desde el año 2020

	Seguidores actuales	Seguidores nuevos	Interacciones	Impresiones (veces que se mostró el contenido)
X - Twitter	603.400	136.912	4.947.075	57.091.117
Facebook	299.000	141.486	7.494.437	46.139.162
Instagram	148.000	135.383	2.588.957	23.709.930
LinkedIn	73.450	58.609	532.766	1.646.237
TikTok	78.100	55.235	1.072.205	4.375.451
Kwai	187.300	94.646	4.097.256	39.427.105
YouTube	63.200	21.097	N/A	11.566.149

Fuente: Informe de gestión Oficina de Comunicaciones y Prensa 2020-2023

Para una segmentación del contenido basado en intereses y tendencias, instauramos nuevos canales de difusión de información y comunicación como son:



Spotify | Hoy conectado a Instagram y TikTok. Le da voz a noticias y temas de interés a la ciudadanía por medio del *podcast* y dinamiza la actividad de la comunidad en Instagram y TikTok con la publicación de *jingles* y canciones oficiales de la Registraduría. Contamos con más de 242 reproducciones de las canciones que identifican a la Registraduría del siglo XXI y 211 reproducciones del *podcast*.



Google MyBusiness (24.000 interacciones y 757.000 clics en la web en lo que va corrido del 2023). Su objetivo principal es la gestión presencial en internet, tanto de las registradurías distritales como de la Sede Central. Además, este canal también divulga información sobre productos de identificación y procesos electorales, basado en la gestión de PQRSDC.



Google News. Con el ánimo de divulgar información verídica y combatir la desinformación en la red, creamos un canal oficial de difusión de boletines redactados directamente desde la Oficina de Prensa. Todos los boletines propios están anclados a este canal y a la página oficial Facebook de la Registraduría.



Threads (más de 15.000 seguidores). Con este nuevo canal procuramos estar al día en las tendencias de consumo de la comunidad digital, mediante el uso de información difundida en *miniblogging* y palabras clave que ayudan a aumentar el alcance dentro de la web.



Kwai (187.000 seguidores y más de 4.000 likes). Nos ayudó a mantener en tendencia el contenido vertical de la Registraduría.



TikTok. La Registraduría del siglo XXI creó una cuenta en TikTok para acercarse más al público. Allí hemos desarrollado una metodología pedagógica que aborda los diversos procedimientos electorales y de identificación mediante un lenguaje claro, divertido y que fomenta la participación en la democracia de las nuevas generaciones. Nuestro objetivo es informar a las personas a través de *sketches* de humor, coreografías y otras dinámicas que forman parte de la tendencia en la plataforma TikTok.

Por otra parte, a través de diferentes estrategias, hemos posicionado y mejorado los canales digitales que la entidad ya tenía, sobre los cuales es preciso mencionar lo siguiente:



Facebook. Trabajamos en fortalecer y mejorar este canal a través de generar contenido de valor y calidad, con videos que duran más tres minutos por medio de Facebook Watch; paucar campañas que generen impacto en el público objetivo sobre el servicio al ciudadano; crear publicaciones interactivas con temas educativos; realizar transmisiones en vivo con respuestas en tiempo real y con conexión directa con las audiencias y crear eventos; mejorar el puntaje de las opiniones y gestionar PQRSDC de manera eficaz y ágil; interactuar en grupos y con otras páginas afines con nuestra misión; unirse a las tendencias en la red que sean acordes con nuestra gestión, compartir contenido de valor que genere un *call to action* (CTA) a nuestra página web, entre otras.

Instagram. Esta red social ha estado en constante cambio durante estos años y la hemos potencializado con diferentes estrategias: convertir el *feed* en una galería fotográfica de calidad que muestre la gestión de la entidad, hacer transmisiones sobre temas que involucran al público específico de esta red, publicar contenido con *storytelling*, usando las funciones interactivas de la plataforma, usar el link de la *bio* como herramienta estratégica; crear y organizar las historias destacadas; potenciar los *hashtags* propios; interactuar por medio de *emojis* en los *captions*; generar *stickers* tipo GIF para las historias; usar la herramienta “texto alternativo” en las publicaciones del *feed* y los *hashtags* en las *stories*; compartir la tarjeta de identificación del perfil en otros canales de comunicación; pautar campañas relevantes que sean de servicio al ciudadano y realizar seguimiento por medio de las métricas, con el fin de generar contenido que, según los indicadores, sea llamativo para la audiencia.

X (Twitter). En los últimos 4 años hemos tenido un aumento aproximado de seguidores de 380.000, un alcance aproximado de 89.000.000 y una interacción aproximada 6.940.000. Logramos inmediatez del contenido para entregar información en tiempo real; mejoramos la calidad del contenido de los videos; obtuvimos la suscripción para Twitter Blue con el ánimo de mejorar la calidad del contenido escrito; realizamos acción de monitoreo diario de tendencias y menciones con base en palabras clave para conocer los temas de conversación de la comunidad y mejorar la relevancia de las publicaciones; implementamos el uso de *hashtags* para el aumento de la interacción y el alcance de las publicaciones, trámites y servicios, procesos electorales y campañas de la Registraduría; mencionamos cuentas oficiales relacionadas con nuestra gestión para generar más interacción y alcance, entre muchas otras.

LinkedIn: tomó bastante fuerza a raíz de la identidad que le dio el contenido pedagógico e institucional que se publica en esta red social. Los funcionarios y demás participantes involucrados en los procesos que compartimos en esta red social tuvimos bastante afinidad, lo cual los motiva a comentar, recomendar, interactuar y a participar en las encuestas, que tienen bastante furor en esta red social, y con las cuales los ciudadanos expresan sus opiniones constantemente. La publicación de las convocatorias laborales ayuda fuertemente a nuestro alcance, ya que la interacción aumenta y hace crecer esta comunidad, donde mensualmente logramos alrededor de 2.500 seguidores nuevos en promedio y donde también nuestro contenido alcanza mayor relevancia, que impacta nuevas audiencias.

YouTube: el canal de YouTube ha cumplido con diferentes propósitos, entre ellos, ser parte de la memoria histórica de la entidad. Hemos también aprovechado la evolución que ha tenido la aplicación haciendo en vivos que le facilitan al ciudadano conectarse. Gracias al impacto que tiene YouTube y a los diferentes formatos que a partir de él se han creado, la Registraduría del siglo XXI estableció un contenido dirigido a esta comunidad llamado “La Respuesta”, donde se utiliza un lenguaje apropiado para este público y se hace pedagogía con el dinamismo que lleva la línea de los *youtubers*.

Adelantamos diferentes estrategias de comunicación digital, a través de nuestras redes sociales: campaña dirigida a los jóvenes entre los 14 y 28 años para que participaran, por primera vez, en las elecciones de los Consejos Municipales y Locales de Juventud (CMLJ). La Registraduría llegó a todos los territorios del país para llevar a cabo el lanzamiento de los Consejos de Juventud con la campaña “Joven Elige Joven”, en la que los consejeros de juventud tuvieron la oportunidad de dar a conocer algunas de sus propuestas.

Para las elecciones de Congreso de la República del 2022, se manejó una estrategia con nuevos formatos —frescos y originales— que abordaran temas como los instructivos y videos para los jurados de votación y la identificación de cada tarjeta electoral. Así mismo, la información sobre cómo votar correctamente y la consulta para verificar la ubicación de su puesto y mesa de votación. En estas elecciones fue fundamental la campaña de desinformación, donde a través de las distintas plataformas desmentimos las noticias falsas que tuvieran un impacto negativo en el proceso electoral.

Para las elecciones territoriales 2023, la Registraduría usó las redes sociales para difundir información actualizada y puntual. Esto incluye detalles y pedagogía con distintos formatos sobre las fechas de las elecciones, los lugares de votación, los candidatos, los jurados, las tarjetas electorales e información sobre cómo registrarse para votar y cómo verificar la ubicación de su puesto de votación. Así se llegó a un público amplio y diverso y se brindó un canal de comunicación bidireccional, lo que significa que los ciudadanos pueden hacer preguntas, expresar sus opiniones e interactuar con la Registraduría a través de sus canales digitales.

También desarrollamos la red social **Infocandidatos**, dirigida a candidatos y electores de los Consejos de Juventud 2021 y Congreso y Presidencia 2022. Esta aplicación fue diseñada para que los candidatos tuvieran una comunicación directa con su electorado y que las personas estuvieran actualizadas en materia electoral, a fin de evitar los discursos de odio y la desinformación.

Para fortalecer la transparencia y asegurar unas elecciones justas, lanzamos varias campañas y estrategias, las cuales nos ayudaron a fomentar y proteger una información veraz y de calidad para evitar noticias manipuladas. Así, por medio de las redes sociales, se lleva a cabo un monitoreo con el que se identifica la desinformación. A raíz de esto, se crea material, el cual nos ayuda a aclarar la promulgación de dichas *fake news*. Recientemente se inició un espacio donde los ciudadanos pueden aclarar directamente las dudas que tengan frente a las elecciones y la identificación en Colombia.

Contamos con personal audiovisual en todo el país, que se encarga de cubrir los eventos y actividades de la Registraduría Nacional del Estado Civil en las diferentes regiones, con equipos propios y capacitados. Mantuvimos informadas a todas nuestras partes interesadas a través de 444 comunicados de prensa, 12 pódcast, 23 programas radiales, 43 ruedas de prensa, 4 revistas digitales, 51 registros informativos, 16.000 piezas gráficas, 4.107 videos, cápsulas informativas, cortometrajes de ficción, 15 capítulos del programa “Nuestra Huella”, entre otros.

4.265.003 piezas fueron impresas en papel: libretas tipo periodista (realizadas con papel sobrante), cuadernos institucionales, volantes, afiches para temas misionales, libros y certificados de registro civil. Se imprimieron aproximadamente 1.700 avisos para las registradurías del país, pendones de apoyo para temas misionales (electoral e identificación), señaléticas y pancartas para campañas, con un total de 10.861 m² impresos.

Implementamos la red social interna Yammer, hoy Viva Engage, mediante la cual se fomenta la participación de quienes somos parte de ella y conecta a los servidores que son miembros de la comunidad de la Registraduría del siglo XXI con el objetivo de compartir conocimientos, información reciente y desarrollar campañas de interés común.

En lo referente a línea gráfica, implementamos el nuevo manual de imagen institucional, que unificó los conceptos gráficos (color, tipo de letra, tamaño, usos permitidos, etc.) que se debían aplicar en las diferentes piezas que se construyen dentro y fuera de la entidad, así como la nueva bandera, compuesta por tres franjas de color blanco, verde y azul en posición horizontal, que representan la transparencia, la responsabilidad y la seriedad y compromiso, con la verdad, de la labor de la entidad.

En materia de Talento Humano, nos enfocamos en dirigir, diseñar e implementar las políticas, planes y programas que garantizaron el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en materia de administración de personal, respondiendo por los trámites relacionados con las novedades de personal, situaciones administrativas, selección e ingreso, retiro del servicio, carrera administrativa y demás hechos y situaciones que le corresponden a la administración del recurso humano.

Logramos el **fortalecimiento de la planta de personal y actualización interna de la Registraduría Nacional del Estado Civil**, según lo dispuesto en la Sentencia T-302 del 2017, en el artículo 47 del Decreto Ley 2241 (de 1986 actual Código Electoral Colombiano) y en el artículo 4.º del Decreto 1012 de 2000.

En aras de garantizar la organización, transparencia del proceso electoral, la identificación y el registro civil de los colombianos y cumplir con eficiencia y eficacia los objetivos, las políticas y los programas en la Registraduría Nacional del Estado Civil, se realizó lo siguiente:

- Se crearon registradurías especiales en municipios con más de 100.000 cédulas vigentes; es decir, las registradurías municipales pasan a ser especiales.
- Se recategorizaron algunas registradurías especiales, teniendo en cuenta el incremento del censo electoral y el censo poblacional.
- Se crearon registradurías auxiliares teniendo en cuenta el incremento del censo electoral en su mayoría, junto con el censo poblacional y la presencia institucional en centros poblados de difícil acceso.
- Se crearon registradurías auxiliares en cumplimiento de lo ordenado por la sentencia T-302 (La Guajira).
- Se crearon nuevos cargos de profesional universitario para cada delegación departamental a fin de desarrollar actividades de instrucción, juzgamiento, y manejo ambiental, entre otras.
- Se crearon nuevos cargos en cumplimiento a la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Con esta acción se busca promover el derecho al trabajo y se cumple con la Ley 1618 de 2013, “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”, la Ley 1275 de 2009, “por medio de la cual se establecen lineamientos de Política Pública Nacional para las personas que presentan enanismo y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 2011 de 2017, “por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público”.

- Se crearon nuevas coordinaciones, que brindan apoyo a cada una de las direcciones y gerencias, lo cual contribuye a brindar un excelente servicio en los diferentes procesos misionales y a tener un buen desarrollo de las funciones de cada área de la entidad.

Logramos gestionar los recursos asignados para supernumerarios ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cabe aclarar que en la vigencia 2020, con ocasión del plan de contingencia, la RNEC enfocó su esfuerzo en prorrogar la vinculación hasta el mes de diciembre de los supernumerarios que venían laborando por normal funcionamiento y en vincular otros para apoyar la labor de los registradores municipales con preexistencias médicas vulnerables al contagio del COVID-19; asimismo, a otros que apoyaran las actividades misionales que se encontraban represadas en la entidad, debido al aislamiento obligatorio decretado por la expansión del virus, y cuya garantía requería del cumplimiento de los respectivos protocolos.

En 2021 logramos un importante incremento salarial promedio para todos los servidores de la Registraduría, a través de una colaboración estrecha con el Gobierno nacional mediante la que se implementaron acuerdos que condujeron a un aumento sostenible en los ingresos de los trabajadores. Este incremento se tradujo en una mejora significativa en el poder adquisitivo de los empleados, lo que contribuyó positivamente en su bienestar. Es importante resaltar que el mayor incremento fue para el nivel asistencial, con un promedio del 22,47 %. La planta de personal de la entidad pasó de un valor de \$290.621 millones anuales a tener un costo de \$329.339 millones anuales, para 3743 servidores.

Logramos la consecución de tres (3) convocatorias de inscripción de los ciudadanos interesados en laborar como delegados de puesto para las elecciones de Congreso (2022) y presidente, primera y segunda vuelta (2022), a través de un aplicativo web desarrollado por la entidad. La inscripción de los ciudadanos interesados en laborar como delegados de puesto se realizó por regiones (Amazonía, Orinoquía, Pacífico, Andina y Caribe).

Se logró la vinculación de personal supernumerario para la ejecución de proyectos especiales, como la ley de primer empleo, tomo y folio, convocatorias jóvenes para apoyo de las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud y la vinculación de personas en condición de discapacidad.

En cuanto a la consecución de recursos para la vinculación de supernumerarios, se llevaron a cabo iniciativas exitosas para asegurar recursos financieros y logísticos que respaldaron la vinculación de personal adicional en áreas críticas y emergentes. La identificación de necesidades específicas en diferentes sectores permitió una asignación eficiente de recursos y el desarrollo exitoso de cada uno de los eventos electorales. Es preciso resaltar el incremento significativo en comparación con los eventos electorales de la misma connotación en los años anteriores.

Los logros en el incremento salarial y la consecución de recursos para la vinculación de supernumerarios reflejan el compromiso continuo de la Registraduría Nacional del Estado Civil en promover el crecimiento de la entidad y llevar a cabo cada uno de los eventos electorales con la mayor efectividad.

A pesar de los desafíos persistentes, se han logrado avances significativos en la mejora de las condiciones laborales y en la creación de oportunidades de empleo para un sector más

amplio de la población. Sin embargo, se reconoce la necesidad de mantener estos esfuerzos y de implementar políticas a largo plazo que promuevan la estabilidad de los servidores de la entidad.

Implementamos el sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETIL), mecanismo a través del cual se expiden todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios, con el fin de presentarlas ante entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Se logró la implementación del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), para el trámite de comisiones de servicios y viáticos a través de la herramienta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que permite la ejecución de recursos de manera segura y conforme a la norma.

Actualizamos el “Manual específico de funciones y competencias laborales” con la inclusión de los núcleos básicos del conocimiento en los perfiles de los empleos. Para ello se tuvieron en cuenta la implementación de la política de primer empleo, la inclusión de requisitos para la implementación del nuevo procedimiento de control disciplinario, la inclusión de requisitos para la vinculación de los gestores ambientales a nivel central y desconcentrado, la actualización de las competencias comportamentales, la aplicación de la calificación de la calidad de la prestación del servicio en procesos electorales por competencias e inclusión de nuevas profesiones y disciplinas para el fortalecimiento de competencias en las áreas misionales y de apoyo.

Se gestionó a través del contrato con Digitalware la posibilidad de estructurar la herramienta de Evaluación del Desempeño Laboral, con el fin de tecnificar el Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral.

En materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, logramos la implementación del Módulo de Medicina Laboral, en el aplicativo de Gestión del Talento Humano (KACTUS), en el cual se carga la información referente a los exámenes médicos ocupacionales para tenerlos disponibles en tiempo real y en un servidor seguro.

Se lograron actualizar los Programas de Riesgo Público en aras de garantizar de forma preventiva la seguridad de los servidores que apoyan todo el proceso electoral a nivel nacional. Se lograron realizar actividades de prevención y promoción de salud, con el acompañamiento de especialistas en el cuidado de la piel, terapia física, técnicas de meditación y oferta de productos saludables.

Se logró gestionar con la EPS la atención en medicina general en el consultorio médico de la Sede Central, lo cual benefició a un gran número de servidores, lo que permite la disminución de tiempos de desplazamiento y la agilización en las citas médicas.

Se creó la política y conformación del Comité de Seguridad Vial, a través de la cual se tuvieron avances significativos en lo referente al Plan Estratégico de Seguridad Vial.

En materia de Bienestar Social, se ejecutaron actividades orientadas a fomentar el bienestar de los servidores y sus familias, como ferias de emprendimiento, actividades conmemorativas, Día de la Mujer, Hombre, Secretaria, Padre, Madre y Conductor; eucaristías, concurso de Halloween, entre otros.

Se logró la remodelación de la sala de lactancia en la Sede Central, de la cual se ha beneficiado toda la población de madres lactantes.

Se creó la campaña “Niños de comunidad Nabusimake”, mediante la cual se recolectaron 1787 kits escolares para los niños indígenas de esta comunidad, ubicada en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Se conmemoró el Día Internacional de la Mujer a través de una actividad artística en la que 50 servidores de la entidad plasmaron sus mensajes sobre la importancia del papel de las mujeres en diferentes contextos. Además, se hizo un conversatorio virtual con Natalia Ponce de León, mujer afectada por violencias basadas en género, que tuvo un alcance de 4.487 servidores a nivel nacional.

Se otorgaron beneficios educativos para servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil a nivel nacional, en la modalidad de educación superior de pregrado y posgrado, y para los hijos de servidores a nivel nacional, en la modalidad de guardería, preescolar, primaria, secundaria y educación especial.

Mediante el Plan de Estímulos se logró beneficiar a servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil en las modalidades de mejores servidores y mejores grupos de trabajo.

Se logró, para el 2023, tener el acompañamiento de un instructor deportivo profesional para el gimnasio de la entidad.

Se lograron varias colaboraciones con entidades financieras, empresas prestadoras de salud para afiliaciones, fondos públicos y privados de pensiones, afiliación a planes de beneficios con almacenes de cadena y servicios de gimnasio.

En materia de formación y capacitación, se realizó el diseño de una actualización y mejoramiento de la plataforma de inducción y reinducción virtual, adoptando un *software* dinámico, con videos interactivos y amigable con los usuarios. Esto permitió aumentar los niveles de satisfacción y aprendizaje por parte de los servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

A través de la ejecución del Plan Institucional de Formación y Capacitación se logró construir la escuela virtual de capacitación Ruta de Aprendizaje GTH, por medio de la cual se dictan cursos con énfasis en el fortalecimiento de competencias misionales, de apoyo y habilidades blandas.

Con recursos del proyecto de inversión “Formación permanente para los servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en la gestión del desarrollo y en técnicas y competencias de aplicación misional” se benefició a más del 80 % de los servidores de la entidad. En la vigencia 2023, con corte al 30 de septiembre, un total de 708 servidores participaron en las diferentes actividades de capacitación, en temas como la identificación de niños, niñas,

adolescentes en regiones apartadas del territorio con población indígena, PQRSDC, actualización de procesos y procedimientos de la Gerencia del talento Humano con enfoque en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y cobro coactivo.

En materia de gestión ética, se logró el rediseño de contenido e imagen de un nuevo código de ética y de buenas prácticas, que posee un esquema dinámico y amigable para su implementación; asimismo, se designaron gestores éticos, junto con sus funciones, y se implementaron acciones para el fortalecimiento, sensibilización e interiorización de los valores institucionales mediante la instalación de la “tiendita de la honestidad”.

En el año 2022 se hizo el lanzamiento de la **huerta El Edén**. En este evento se le dio a cada planta el nombre de un valor institucional, así: vocación de servicio: orégano; justicia: romero; honestidad: cidrón; tolerancia: albahaca; don de gente: tomillo; solidaridad: hierbabuena; transparencia: ruda; responsabilidad: toronjil; y respeto: salvia. Igualmente, se incentivó a los servidores a que hicieran parte del voluntariado de la huerta y a que periódicamente sembraran allí plantas.

Estadísticas de la Gestión del Talento Humano

En la **tabla 35** se relaciona el total de personal vinculado tanto de planta como supernumerario en las vigencias del 2020-2023⁴.

Tabla 35. Número de vinculaciones de personal de planta (vigencias 2020-2023)

Personal de planta	2020	2021	2022	2023	Total
Personal de planta en la Sede Central y CNE	361	136	206	1.635	2.426
Personal de planta en el nivel desconcentrado	1245	412	844	7485	9.986
Total	1.606	548	1.050	9.120	12.412

Fuente: Informes de gestión Talento Humano (2020-2023).

Tabla 36. Número de vinculaciones de personal supernumerario (vigencias 2020-2023)

Personal supernumerario	2020	2021	2022	2023	Total
Personal supernumerario de la Sede Central y CNE	589	2.007	459	8.913	11.968
Personal supernumerario nivel desconcentrado	1.869	20.758	8.806	45.290	76.723
Total	2.458	22.765	9.265	54.203	88.691

Fuente: Informes de gestión Talento Humano (2020-2023).

Tabla 37. Convocatorias para elecciones de Congreso (2022) y presidente, primera y segunda vuelta (2022)

Inscripción en tres convocatorias	2022
Ciudadanos inscritos en las convocatorias de regiones (presidente primera y segunda vuelta)	164.793
Ciudadanos inscritos en las convocatorias de regiones (Congreso)	91.348
Total	256.141

Vinculaciones	2022
Servidores supernumerarios vinculados en el nivel central y desconcentrado para las elecciones de Congreso y presidente	89.393
Evaluaciones de la calidad realizadas del servicio prestado	60.000

Fuente: Informe de gestión Talento Humano (2021).

Tabla 38. Proyectos especiales de vinculación de servidores públicos supernumerarios

Personal supernumerario	2021
Ley de primer empleo	115
Proyecto de tomo y folio	976
Convocatorias de jóvenes para apoyo de elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud	10.090
Vinculación de personas con condición de discapacidad	50
Total	11.231

Fuente: Informe de gestión Talento Humano (2021).

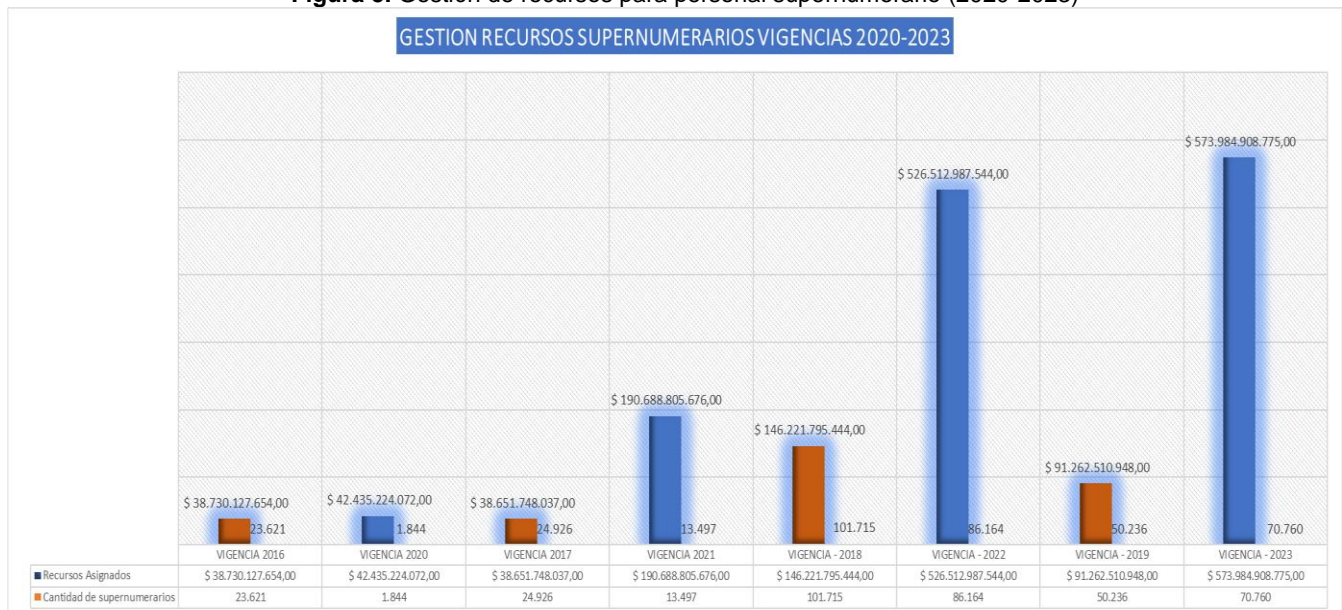
⁴ Los datos suministrados de la vigencia 2023 corresponden a un periodo de análisis de enero al 30 de septiembre.

Tabla 39. Estadísticas de personal supernumerario (2020-2023)

Supernumerarios vigencias 2020 - 2023		
Vigencia 2020		
Función	Cantidad SUPERNUMERARIOS	Recursos
APOYO ADMINISTRATIVO Y PRE-EXISTENCIAS	1.537	20.932.398.247,00
SUPERNUMERARIOS - VIGENCIA ACTUAL	307	21.502.825.825,00
Total general	1.844	42.435.224.072,00
Vigencia 2021		
FUNCION	Cantidad SUPERNUMERARIOS	
CONSULTA PARTIDOS	1.723	1.481.740.791,00
COORDINADORES ELEC.CONSEJOS DE JUVENTUD	9.976	65.214.813.052,00
INSCRIPCION DE CEDULAS	489	45.579.871.906,00
REG.CIVIL E IDENTIF. MIGRANTES VENEZUELA	385	53.498.670.910,00
SUPERNUMERARIOS - VIGENCIA ACTUAL	924	24.913.709.017,00
Total general	13.497	190.688.805.676,00
Vigencia - 2022		
Función	Cantidad SUPERNUMERARIOS	
CITREP RNEC	557	24.907.472.168,00
ELECCIONES ATIPICAS	60	95.806.205,00
SUPERNUMERARIOS - EPOCA ELECTORAL	83.575	497.463.723.360,00
SUPERNUMERARIOS - VIGENCIA ACTUAL	1.972	4.045.985.811,00
Total general	86.164	526.512.987.544,00
Vigencia - 2023		
Función	Cantidad SUPERNUMERARIOS	
CONSULTA PARTIDOS	1.157	5.400.218.240,00
INSCRIPCION DE CEDULAS	22.713	219.228.178.052,00
SUPERNUMERARIOS - EPOCA ELECTORAL	8.049	341.481.232.409,00
SUPERNUMERARIOS - VIGENCIA ACTUAL	187	4.677.280.074,00
Total general	32.106	
TRANSMISORES	10.306	
DELEGADOS DE PUESTO	25.171	
DIGITADORES	3.011	
CONSULTA METROPOLITANA CALDAS-CAQUETA	131	1.175.335.416,00
CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN Y REPARACIO	35	2.022.664.584,00
Total 2023	70.760	573.984.908.775,00
Gran total	172.265	\$ 1.333.621.926.067,00

Fuente: Informe de gestión Talento Humano 2020-2023.

Figura 5. Gestión de recursos para personal supernumerario (2020-2023)



Fuente: Informe de gestión Talento Humano (2020-2023).

Figura 6. Porcentajes de incremento salarial



Fuente: Informes de gestión Talento Humano (2020-2023).

Tabla 40. Certificaciones expedidas (CETIL)

CETIL	2020	2021	2022	2023	Total
Numero de certificaciones expedidas	149	190	166	160	665

Fuente: Informes de gestión Talento Humano (2020-2023).

Tabla 41. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

2020-2023		
Programa	Actividades	Beneficiarios
Medicina preventiva y del trabajo	22	3.168
Vigilancia epidemiológica en riesgo biomecánico	196	7.487
Vigilancia epidemiológica en riesgo cardiovascular	65	4.259
Vigilancia en riesgo psicosocial	179	11.588
Atención a la salud mental	47	6.191
Capacitación en el SGSST	146	10.295
Estilos de vida saludables	191	8.999
Vigilancia epidemiológica en riesgo biológico	305	5.298
Vigilancia epidemiológica en riesgo químico	6	38
Programa de actividades críticas	9	52
Higiene y/o seguridad industrial	38	1.170
Reporte, investigación y análisis de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	29	231
Plan de gestión de riesgos y desastres	18	43
Actividades de promoción y prevención	40	5.288
Implementación del módulo KACTUS EMO	1100	1100
Total	2391	65207

Fuente: Informes de gestión Talento Humano (2020-2023).

Tabla 42. Actividades de bienestar social en el nivel central (2020-2023)

Eje temático	Actividades	Beneficiarios
Desarrollo emocional y efectivo	26	12.688
Desarrollo saludable	24	10.225
Desarrollo social y familiar	15	8.594
Desvinculación laboral asistida	3	100
Total	68	31.608

Fuente: Informes de gestión del Talento Humano (2020-2023).

Nota: cabe anotar que un mismo servidor puede participar en más de una actividad.

Tabla 43. Actividades del PIFC

2020-2023	Actividades	Beneficiarios
Actividades sin costo	22	5.168
Actividades con costo (proyecto de inversión)	1137	60.886
Inducción y reinducción	9	16.617
Total	1168	82.671

Fuente: Informes de Gestión del Talento Humano (2020-2023).

Nota: cabe anotar que un mismo servidor puede participar en más de una actividad.

Tabla 44. Actividades y número de beneficiarios de carrera administrativa

2020-2023	Actividades	Beneficiarios
Actualización del registro público de la carrera	595	595
Cancelación del registro público de la carrera	48	194
Evaluación del desempeño	47	1965
Manual específico de funciones y competencias laborales	4	Todos los servidores de la Registraduría Nacional del Estado civil
Total	694	2.754

Fuente: Informes de gestión Talento Humano (2020-2023).

Nota: cabe anotar que un mismo servidor puede participar en más de una actividad.

Tabla 45. Actividades y beneficiarios de gestión ética

2020-2023	Actividades	Beneficiarios
Gestión ética	13	1.436
Código de ética y buenas prácticas	11	Todos los servidores de la Registraduría
Conversatorios y/o talleres	59	573
Campañas de sensibilización	1	1.300
Valores institucionales y cultura ética	8	Todos los servidores de la Registraduría
Total	92	3.309

Fuente: Informes de gestión Talento Humano (2020-2023).

Nota: Cabe anotar que un mismo servidor puede participar en más de una actividad.

En materia administrativa, realizamos el cambio de 128 sedes para mejorar las condiciones de infraestructura para los servidores y colombianos que requieren de nuestros servicios en Bogotá (Registraduría Distrital) en los Departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caquetá, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Meta y San Andrés.

Con recursos de inversión logramos intervenir 48 sedes, de propiedad de la entidad, a nivel nacional. Allí se realizaron actividades de mejoramiento y mantenimiento encaminadas a mejorar la atención de los colombianos mediante la construcción y dotación de los espacios para su atención, la adecuación de oficinas abiertas y mantenimientos generales.

Disminuimos máquinas para impresión, escáneres y fotocopiadoras. Se pasó de 100 a 35 multifuncionales a partir de diciembre de 2022. Así se redujo el consumo en el servicio de impresión, fotocopiado y escaneo.

Adquirimos 100 termohigrómetros, que permiten realizar la medición y el control de temperatura y humedad relativa de los archivos centrales, donde se encuentran almacenadas las unidades documentales. También actualizamos el 90 % de las Tablas de Retención Documental; para ello se migró el medio de soporte (de papel a electrónico).

Realizamos la eliminación documental de 1.833 metros lineales, que corresponden a aquellas series que cumplieron su término de retención y, por ende, su disposición final es la eliminación. Liberamos 180 metros cuadrados del sótano del edificio, los cuales estaban ocupados con material documental. Para ello se eliminaron 19.777 kilos de papel y otros.

En la vigencia 2022 implementamos en la Sede Central el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y archivos, denominado **TITÁN**. Con **TITÁN** se lograron obtener diferentes beneficios financieros por la disminución de costos asociados al almacenamiento físico, a la impresión de copias y a los insumos que de ellas se derivan; administrativos, por la mejora en los tiempos de gestión y trámite de los documentos enviados y recibidos, ya que se tiene control completo del proceso; operativos, por la reducción de impresión de documentos, reducción de tiempos de consultas y tareas de archivo, fácil acceso de información y mayor distribución de documentos por el ahorro de espacio físico, seguridad para documentos, acceso y centralización de datos y documentos desde un solo punto, desde diferentes lugares y dependencias.

En materia financiera, logramos eficiencia en la gestión de pagos y eliminación de trámites con documentación física para pasar a trámites a través de correo electrónico y plataformas tecnológicas. Cumplimos a cabalidad con la normativa aplicable a los entes de control en cuanto a fechas y reportes, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos. Realizamos una programación y ejecución eficiente del Programa Anual de Caja PAC. Cumplimos con las metas de ingresos del FRR programadas y logramos ser eficientes en la ejecución presupuestal de gastos RNEC y FRR.

En materia de compromisos, la gestión presupuestal de las vigencias 2020, 2021 y 2022 reflejó la eficiencia en la ejecución de los recursos. Dichas vigencias cerraron con ejecuciones del 98 %, 95 % y 98 %, respectivamente. Dicho logro se complementa con los trámites y gestiones efectuados ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Obtuvimos una opinión razonable sobre la ejecución presupuestal, producto de la auditoría efectuada por la Contraloría General de la República para la vigencia 2022, toda vez que la entidad cuenta con políticas, actividades de control y monitoreo para cada una de las labores realizadas, relacionadas con el manejo financiero de los recursos.

Durante la pandemia, se implementó el trámite virtual financiero: se eliminaron los trámites con documentación física, especialmente en lo relacionado con el registro de la ejecución presupuestal, desde la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal hasta el pago en la cadena presupuestal a través del SIF Nación. Para el trámite de pagos, se generó la Circular nro. 234 de 2021, mediante la cual se implementó la política financiera para la radicación del trámite de cuentas para pago vía correo electrónico, con el fin de evitar la radicación física de documentos.

Lo anterior permitió una gestión oportuna de los pagos de nóminas de planta y personal supernumerario, contratos, resoluciones, órdenes de gasto, sentencias, arrendamientos, impuestos, servicios públicos y viáticos de normal funcionamiento de la entidad. En resumen, en la cadena presupuestal se tramitaron cuentas para pago con un promedio de trámites del 96 %, con una cifra histórica para el año 2022 de 31.033 pagos gestionados.

La Registraduría Nacional del Estado Civil exoneró a los colombianos, durante el periodo 2020 a 30 de agosto de 2023, de los costos de 2.665.228 trámites de documentos, por servicios de copias o certificados de registro civil, cédula de ciudadanía y tarjeta de identidad, beneficio que se ve representado en dinero como gestión social por valor de \$ 63.925 millones.

En materia disciplinaria, logramos la transición de la Ley Disciplinaria 734 de 2002 a la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 del 2021. De esta forma, se determinó que la instrucción y juzgamiento disciplinario en el nivel desconcentrado está a cargo de los operadores disciplinarios de cada departamento y del operador disciplinario de la Registraduría Distrital. Donde no se pudo designar un profesional en derecho, estará a cargo de los delegados departamentales, competencia que se radicaría en cabeza de los servidores de su circunscripción y de aquellos que por factor territorial les corresponde.

A cargo de la instrucción se encuentra el Jefe de la Oficina de Control Disciplinario, cuya competencia es adelantar la fase de investigación frente a las actuaciones disciplinarias contra servidores de la Sede Central de la Organización Electoral de todos los niveles, delegados departamentales y registradores distritales del estado civil, exceptuando los funcionarios

con fuero especial. Al respecto, cabe destacar que logramos capacitar a todo el personal del nivel central y desconcentrado.

Logramos la implementación del *software* para la gestión de procesos disciplinarios, que les permite a los funcionarios con competencia disciplinaria en el nivel central y desconcentrado efectuar un seguimiento oportuno, real y estadístico de los procesos disciplinarios.

Se tramitaron las quejas, informes y denuncias sobre presuntas conductas irregulares de los funcionarios o exfuncionarios que culminan en la remisión por competencia, inhibitorios o aperturas formales del proceso, hasta la decisión final de cada uno de ellos.

Se divulgaron con una periodicidad mensual *tips* en materia disciplinaria, con el ánimo de recordarles a los servidores de la entidad los derechos, deberes y prohibiciones que tienen por ser servidores de la Organización Electoral. Esto, como una medida preventiva para evitar la materialización de malas conductas.

En materia de asuntos internacionales, logramos posicionar y darle visibilidad a la Registraduría Nacional del Estado Civil en el sistema internacional, manteniendo las relaciones y alianzas de alto impacto y apoyo con los recursos donados por organismos internacionales a las áreas misionales de la entidad.

Hemos contado con el apoyo de aliados, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), el Instituto Republicano Internacional (IRI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS).

A través de los recursos recibidos por cooperación internacional, logramos ejecutar 18 proyectos para los asuntos de participación política ciudadana, que impactaron a 548 funcionarios públicos y 5.582 ciudadanos. De ellos se priorizó a la población indígena, mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto armado y excombatientes en 15 departamentos y 38 municipios.

Por otro lado, en temáticas relacionadas con Asuntos Migratorios, desarrollamos 3 proyectos (Brazos Abiertos, Juntos sobre Ruedas y Centros Intégrate) enfocados en la atención a población migrante y vulnerable, acercando los servicios de registro civil e identificación a 20 departamentos y 78 municipios; durante la vigencia de estos proyectos, se han expedido 67.307 registros civiles de nacimiento, 1.312 tarjetas de identidad y 6.895 cédulas de ciudadanía.

Logramos, mediante el desarrollo de los proyectos, fortalecer 7 registradurías en los departamentos de La Guajira, Cesar (donde se creó una nueva) y en Norte de Santander. Así mismo, se fortalecieron 79 oficinas registrales en hospitales a nivel nacional y se crearon 6 puntos de registro e identificación en los Centros Intégrate.

El financiamiento de los proyectos y programas del grupo de Asuntos Internacionales se logró a través de donaciones de organismos internacionales, donde los recursos para el periodo 2020 al 2023 ascendieron a la suma de \$9.985.033.623.

En materia de Relaciones Internacionales, logramos consolidar 8 convenios nacionales con instituciones educativas y corporaciones nacionales, y 57 acuerdos internacionales con homólogos, cooperantes y organismos internacionales.

Participamos en 37 misiones de observación internacional y en 50 eventos internacionales.

Coorganizamos 4 misiones de observación internacional y desarrollamos 2 programas de asistencia técnica internacional para los procesos electorales realizados durante el periodo 2020-2023.

Establecimos contacto con 28 entidades homólogas y organismos internacionales para fortalecer los diferentes tipos de cooperación, la ayuda con la ciudadanía colombiana, el intercambio de experiencias y la obtención de recursos monetarios y técnicos.

Participamos activamente como presidente dentro del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV), organismo que agrupa a instituciones de registro civil con el objetivo de brindar un espacio para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el registro e identificación de las personas.

Participamos en la Asamblea General de la Association of World Election Bodies (A-WEB), realizada en 2022, donde posicionamos estratégicamente a la RNEC en el sistema internacional. La Registraduría, en representación de Colombia, fue elegida como vicepresidente de este organismo, gracias a sus altos estándares de calidad en la realización de procesos electorales. Durante la vigencia 2023, se realizó en el país la XI reunión de la Junta Ejecutiva de AWEB, donde participaron representantes de los organismos electorales de los 5 continentes.

Redactamos y presentamos 7 artículos de publicación nacional e internacional en temas electorales, de registro e identificación, que se presentaron a homólogos internacionales, embajadas y diferentes entidades e instituciones electorales alrededor del mundo.

En materia de informática, implementamos el acceso remoto con VPN a partir de la pandemia del COVID-19, con el fin de facilitar el trabajo en casa para los servidores de la organización electoral para que cumplieran con cada una de las funciones administrativas y misionales de la entidad. El total de accesos remotos habilitados a la fecha es de 2.589.

Implementamos la infraestructura de hiperconvergencia como solución, bajo un modelo de servicios de *datacenter*, con un aliado tecnológico para gestionar las capacidades tecnológicas y *software* de la Organización Electoral. Este modelo de tecnologías de la información combina almacenamiento, centro de datos y redes en un único sistema. Durante el periodo 2021-2023 se da la migración de aplicaciones administrativas al ambiente de hiperconvergencia y de servicio Hyper V y se desarrollan nodos que mejoran el rendimiento de procesamiento y disponibilidad de sus sistemas de información y base de datos.

Elaboramos el procedimiento de seguridad de la información y seguridad informática digital, para mitigar los ataques cibernéticos y fallas que se presenten, acorde con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-IEC-27001.

Implementamos la *suite* de Microsoft Office 365 en la Registraduría, a fin de aumentar la productividad y de tener un mayor almacenamiento en la nube. La disponibilidad del servicio es del 99,99 %. Las bondades que les ofrece a los usuarios finales es el manejo de aplicaciones de uso adecuado de ofimática, correo electrónico y comunicaciones y la protección de cuentas de usuario Multifactor Authenticator (MFA). La implementación de esta suite incrementó la colaboración entre funcionarios, quienes ahora pueden compartirlo y trabajarlo al mismo tiempo.

Implementamos la herramienta Microsoft Teams, para el desarrollo de las actividades, reuniones y capacitaciones, a las cuales los servidores de la entidad pueden acceder de manera privada desde cualquier dispositivo. La herramienta cuenta con chat y permite trabajar en equipo, mantener las conversaciones, almacenar y compartir contenido. Desde el 2021 y hasta la fecha se cuenta con una estadística de 12.758 reuniones programadas.

Implementamos el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), para la transformación digital de la RNEC. Con base en el PETI se han venido transformando digitalmente los servicios que la RNEC brinda a sus grupos de interés, mediante la adopción de lineamientos de gestión TI del Estado Colombiano y el liderazgo de iniciativas de TI que deriven en soluciones reales. El PETI contiene el análisis de la situación actual de la entidad en materia de tecnologías, la arquitectura de gestión tecnológica, las brechas de tecnologías de la información, el marco normativo y, por último, establece las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo.

Implementamos el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), responsable de garantizar la seguridad de la información. El SOC es una plataforma que permite la supervisión y administración de la seguridad del sistema de información a través de herramientas de recogida, correlación de eventos e intervención remota. La Gerencia de Informática, junto con su aliado tecnológico responden a temas de inteligencia de amenazas y vulnerabilidades; a partir de allí se identifican las posibles afectaciones, se despliegan alertas en los servidores, en los dispositivos y en los equipos de seguridad de la Registraduría. De igual modo, se hace seguimiento a temas de análisis en redes sociales como Telegram, Instagram, Facebook, TikTok, entre otros.

Desarrollamos los *softwares* requeridos por la RNEC y la administración de bases de datos a través de la identificación de necesidades, planeación, desarrollo, adquisición, puesta en marcha, capacitación y mantenimiento, con el fin de proporcionar las herramientas que permitan darle cumplimiento a los objetivos institucionales de acuerdo con las promesas de valor establecidas.

Implementamos la infraestructura de hiperconvergencia como solución bajo un modelo de servicios de *datacenter* de terceros para gestionar las capacidades tecnológicas y *software* como base de prestación del servicio de transformación del registro civil, el cual se da a través de las plataformas web.

Desarrollamos 100 herramientas tecnológicas administrativas mediante la optimización y modernización de los procesos misionales y de apoyo de la Registraduría, gracias al uso de

nuevas tecnologías de digitalización, potabilización, automatización, robotización y virtualización de trámites. Asimismo, actualizamos el aplicativo SRCWEB e implementamos, desde la vigencia 2020, la herramienta tecnológica para actualizar la División Política Electoral (Divipole), que facilita el manejo de los datos relativos en los puestos de votación. Esto hace que se reduzcan los errores de digitación. De esta forma se garantiza la integridad y trazabilidad de la información en cada una de las etapas de conformación, actualización y revisión de la Divipole.

Implementamos el aplicativo web de consulta del censo nacional electoral para Consejos de Juventudes, el aplicativo de convocatorias de jóvenes y la *app* Infocandidatos; en la vigencia 2023, las *apps* móviles de delegados, testigos e Infovotantes para las elecciones, que se encuentran disponibles en App Store, Google Play y en versión web.

Habilitamos el pago PSE desde la página web para trámites de cédula de ciudadanía digital e implementamos el Control y Seguimiento Nacional de Escrutinio (CYSNE), que permite tener el seguimiento en tiempo real de los escrutinios de las elecciones territoriales del **29 de octubre de 2023**.

Es importante resaltar la implementación de la copia del registro del estado civil digital en línea, ya que con este nuevo mecanismo digital los colombianos pueden obtener copias digitales de sus registros civiles de nacimiento, matrimonio o defunción desde la página web de la Registraduría, sin necesidad de hacer largas filas y pagando por vía PSE. Además, el documento lo recibirá en un periodo de tiempo estimado entre los cinco minutos y las 24 horas siguientes.

Simplificamos y agilizamos los trámites web con el fin de brindarles a los ciudadanos una mayor comodidad, eficiencia y agilidad.

Se implementó la solicitud de los registros civiles, de matrimonio y defunción a nivel internacional. Asimismo, la cédula digital ahora se expide en Europa y Estados Unidos en los correspondientes consulados.

Solucionamos todos los incidentes asociados a los servicios de *software*, *hardware*, bases de datos y telecomunicaciones de la RNEC, mediante la recepción, atención y trámites de mantenimientos, solicitudes de información e incidentes de conectividad. De esta forma se cumple con los niveles de servicio establecidos y con las políticas de seguridad de la información y protección de datos, así como la planeación y ejecución de los mantenimientos preventivos requeridos, con el fin de prestar un servicio amable, oportuno y eficaz que, además, garantice la continuidad del servicio, junto con el funcionamiento de los recursos tecnológicos y de los trámites de la entidad para el cumplimiento de las actividades misionales y de apoyo.

Logramos tener una red corporativa robusta y suficiente para el desarrollo de los procesos de identificación, elecciones y administrativos, que permite la transmisión de datos y voz y optimiza el portafolio de servicios que prestan las sedes de las registradurías especiales, auxiliares, municipales y distrital en el territorio nacional. Así, mejoran los tiempos de respuesta, que se reflejan en la atención eficiente al ciudadano. Esto lo logramos con la ampliación de enlaces y canales dedicados de la RNEC, un total de 1.219, instalados en las diferentes sedes a nivel nacional, con una capacidad mínima por canal de 3 MB y una máxima de 150 MB. Al 30 de septiembre de este año, se encuentran en operación 1175 canales terrestres y 44 canales satelitales.

Adquirimos 5899 equipos tecnológicos (equipos de escritorio, portátiles, impresoras, monitores, licencias Microsoft Office 365, entre otros), que le permitieron a la entidad responder de manera efectiva a los cambios del entorno digital y al desarrollo eficiente de las labores. Esta adquisición optimizó los tiempos de atención para cada uno de los trámites misionales y administrativos presentados por los usuarios.

Realizamos las instalaciones necesarias y adecuaciones de cableado estructurado de alta capacidad, con el fin de interconectar a todas las sedes de la RNEC con los sistemas de información y aplicativos misionales y administrativos, que mejoran la prestación del servicio para la ciudadanía.

Mantuvimos los servicios de conectividad de la plataforma tecnológica de la entidad y la interconexión del nivel central con todo el nivel desconcentrado, a fin de garantizar la operatividad, comunicación y seguridad de la información.

Capacitamos y formamos en la norma de seguridad de la información ISO 27001 a 97 funcionarios del nivel central y desconcentrado, con el fin de adelantar la implementación de la norma y su posterior certificación.

Implementamos buenas prácticas en materia de seguridad de la información que nos han permitido identificar y gestionar los riesgos de seguridad de manera sistemática, con el objetivo de que los datos suministrados sean confidenciales, disponibles, legales, íntegros, protegidos a fin de reducir los incidentes de seguridad.

Por otra parte, con base en los cronogramas y calendarios electorales establecidos, se realizaron los componentes técnicos, planes de trabajo y desarrollos para las elecciones de Consejo de Juventudes, elecciones de Congreso, elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, elecciones atípicas, consultas interpartidistas y las elecciones de autoridades territoriales 2023.

En cuanto al preconteo para las elecciones realizadas durante las vigencias 2020-2023, se adelantó la transmisión, recepción y procesamiento de los resultados consignados por los jurados de votación en las actas de escrutinio o formularios E-14, mediante la digitalización de los formatos de recepción telefónica (FRT), la interpretación y verificación de los datos, el procesamiento de la información para la expedición de los resultados electorales y la generación de los archivos para la consolidación y la divulgación de los resultados.

El proceso de **preconteo** contó con las siguientes mejoras:

- ✓ Actualización en la infraestructura tecnológica de *hardware* y *software* para facilitar el procesamiento de altos volúmenes de información
- ✓ Implementación de telefonía IP en cada Centro de Recepción Telefónica (CRT)
- ✓ Modulo web de seguimiento al avance de preconteo en tiempo real
- ✓ Implementación de la solución informática para la calidad de servicio con procedimientos y gestión de riesgos documentados
- ✓ Solución informática para la consolidación de mesas procesadas por el sistema de transmisión de voz a voz
- ✓ Solución informática para registradores y delegados de puesto para la recuperación de mesas

- ✓ Implementación de veintisiete (27) Centros de Recepción Telefónica (CRT), con infraestructura tecnológica de *hardware*, *software*, logística, instalaciones físicas, comunicaciones y el recurso humano necesario para la prestación del servicio. Se dispuso de un lugar físico con los recursos tecnológicos necesarios para hacer seguimiento del avance del proceso, gestión y recuperación de las mesas faltantes por parte de las delegaciones departamentales
- ✓ Implementación de 6 oficinas de seguimiento departamental (OSD) en Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y San Andrés
- ✓ Implementación de un centro de control en la entidad para el seguimiento del avance del procesamiento
- ✓ Implementación de un *data center* de seguridad perimetral y sistema de analítica de datos

Para el proceso de escrutinio, la Registraduría, mediante su aliado tecnológico, dispuso el *software* (ajustado al Decreto Ley 2241 de 1986, “Código Electoral Colombiano”, y al artículo 41 de la Ley 1475 de 2011) para que las comisiones escrutadoras distritales, municipales, zonales y auxiliares comenzaran el escrutinio que les corresponde el mismo día de la votación, a partir del momento del cierre del proceso de votación, con base en las actas de escrutinio de mesa y a medida que se vayan recibiendo de los claveros respectivos en el local que la respectiva Registraduría señaló previamente.

El proceso de **escrutinio** contó con las siguientes mejoras:

- ✓ Actualización en la infraestructura tecnológica de *hardware* y *software* para agilizar los escrutinios en cada comisión escrutadora.
- ✓ Implementación de mesa de ayuda nacional para el soporte técnico de cada comisión escrutadora.
- ✓ Implementación web de control y seguimiento nacional de escrutinio (CYSNE).
- ✓ Solución informática para la calidad de servicio con procedimientos y gestión de riesgos documentados para el *software* de escrutinios.

El sistema de escrutinio fue empleado en las elecciones ordinarias por las comisiones escrutadoras, como apoyo tecnológico para su desarrollo, para el procesamiento de la información electoral y su transmisión entre los diferentes niveles del escrutinio; asimismo, para el seguimiento y control web de los escrutinios, que se aloja en un *data center* de alta disponibilidad. A través de esta herramienta tecnológica se procesó la información de forma ágil, confiable y transparente en las comisiones escrutadoras, y se realizó exitosamente la respectiva digitalización de las actas de escrutinio, formulario E-14 y de claveros, las cuales son publicadas en el sistema de seguimiento y control web de los escrutinios, tanto en el visor gerencial y público.

El proceso de digitalización de actas de escrutinio de jurados de votación (E-14) ejemplar con destino a delegados, se realizó desde los Centros de Acopio Digitalización (CAD) o en los Puestos de Digitalización (PD), mediante la digitalización, transmisión y publicación en la web, con el fin de permitirles a los candidatos, partidos y/o movimientos políticos, autoridades, entes de control y público en general consultar de una manera rápida y sencilla las imágenes de los formularios E-14.

Igualmente, se realizó la digitalización, transmisión y publicación (en la web) de las imágenes de las actas de instalación y registro general de votantes E-11, con el fin de dejar a disposición de la Registraduría Delegada en lo Electoral la revisión, consulta y seguimiento de todos los votantes de cada una de las mesas de votación.

En materia Jurídica, en el año 2020 implementamos la plataforma SECOP II, a nivel nacional. En ella se capacitaron todos los servidores tanto de nivel central como desconcentrado. De esta forma se modernizaron todos los procesos contractuales que adelanta la Registraduría Nacional del Estado Civil y su Fondo Rotatorio y se contribuyó a la política de cero papel. Implementamos el trámite de las acciones constitucionales (notificación y respuesta) 100 % virtual y digital. Mantuvimos el 83 % en promedio de favorabilidad en procesos en los que la RNEC y el FRR son parte demandada. Brindamos garantías al ciudadano, mediante procesos administrativos sancionatorios para jurados de votación, con la aplicación de las leyes vigentes. Cabe destacar que en estos procesos sancionatorios, se garantizó el debido proceso y un adecuado derecho a la defensa por parte del ciudadano.

Implementamos el Modelo Óptimo de Gestión del Fondo Rotatorio y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que consta de nueve (9) aplicativos certificados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Estos aplicativos impactan la litigiosidad y previenen el daño antijurídico.

Suscribimos un total de 368 contratos por un valor de \$ 4.090.252.300.659, teniendo en cuenta las siguientes modalidades de contratación estatal: licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, concurso de méritos, acuerdos marco y contratación directa.

Tramitamos 23.763 acciones de tutela, de las cuales 17.282 fueron fallos favorables y 3.466 fallos desfavorables para la RNEC; a la fecha, se desconoce el sentido del Fallo Constitucional de 2.942 acciones.

Recaudamos \$4.251.449.366, por concepto de Sanciones a Partidos Políticos, Jurados de Votación y Actuaciones Administrativas y Disciplinarias. Dimos trámite a 66 acciones de repetición mediante la presentación de los casos ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial, del que hacen parte tanto la Registraduría Nacional del Estado Civil como su Fondo Rotatorio.

En materia de control interno, logramos ampliar la cobertura de auditores certificados de la entidad y fortalecimos los conocimientos sobre Sistemas de Gestión de los auditores que ya estaban certificados.

Realizamos los ciclos de auditoría interna de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 a los Sistemas de Gestión, en los cuales se verificó su conveniencia, adecuación y eficacia, en una muestra promedio, cada año, del 89 % de las delegaciones departamentales, 71 % a las registradurías especiales, 68 % a las registradurías auxiliares de Bogotá, 100 % a los macroprocesos y procesos en el nivel central y la Registraduría Distrital de Bogotá, D. C.

Incorporamos el enfoque integral armonizado de los sistemas de gestión al Programa Anual de Auditoría, al verificar el cumplimiento de los procesos, con respecto al desempeño de los Sistemas de Gestión de Calidad bajo las normas NTC ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de la Calidad” y la NTC ISO/TS 54001:2019 “Sistemas de Gestión de la Calidad para organismos electorales”; el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC

ISO 14001:2015; el cumplimiento de Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y su conformidad con la Norma ISO 45001:2018, “Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Requisitos con Orientación para su Uso”.

Realizamos 26 auditorías especiales de gestión, en lo inherente a: **1)** Proceso “Gestión de los Recursos Financieros” en los procedimientos de “Registro de cuentas por pagar”, “Obligación presupuestal comprobante” y “Gestión de pagos”; **2)** Proceso “Registro y actualización del sistema” inherente a actividades de inscripción en el registro civil de nacimiento y posgrabación de registros civiles de nacimiento; **3)** Proceso administrativo sancionatorio establecido en la “Guía de procedimiento administrativo - sancionatorio y de cobro coactivo” y al procedimiento de “Cobro Coactivo” (RJPD06 v2); y, **4)** Proceso de “Gestión Documental”, en lo referente a la administración del archivo de registro civil y electoral.

Realizamos 572 informes de evaluación y seguimiento de planes, programas y proyectos, y suscribimos 999 acciones de mejora, que permitieron contribuir al mejoramiento continuo institucional.

Cambiamos la perspectiva de los informes de evaluación y seguimiento elaborados por la Oficina de Control Interno, enfocándolos en la eficiencia de los procesos y la implementación de la mejora continua. Para ello, se establecieron observaciones que se atienden mediante la suscripción de acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento por Procesos, por parte de los responsables de los macroprocesos y procesos (en el nivel central) y delegados departamentales y registradores distritales (en el nivel desconcentrado).

Disminuimos el número de **no conformidades** y **oportunidades de mejora** identificadas como resultado de las auditorías externas realizadas por el ICONTEC y las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno en los últimos tres años (2020, 2021 y 2022). Esto demuestra la eficacia del ejercicio de la auditoría interna, pues promueve el cambio y la mejora de los procesos en la entidad, junto con un mejor desempeño de las actividades, lo que permite obtener óptimos resultados en las auditorías externas del ICONTEC.

Disminuimos progresivamente el número total de acciones de mejora suscritas en los últimos tres años (2020, 2021 y 2022), tomando como referente la totalidad de las fuentes por las cuales se origina esta suscripción. Se pasó de 371 acciones de mejora, suscritas en el año 2020, a 267 en el año 2021, 230 en el año 2022 y 131 en lo que va corrido del año 2023. Del total de acciones de mejora contenidas en el Plan de Mejoramiento por Procesos (con corte a 30 de junio de 2023), el 96,7 % se encuentran cumplidas y el 3,3 % se encuentran pendientes por cumplir (no vencidas).

Incorporamos al personal supernumerario en el proceso de capacitación para la “Formación de Auditores Internos HSEQ: NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018”, con el fin de ampliar la cobertura de auditores certificados en la entidad y fortalecer el conocimiento de los existentes en los temas relacionados con los sistemas de gestión. Se pasó de 202 servidores capacitados en el año 2021 a 350 en el año 2022, lo cual redundó igualmente en el incremento de servidores que prestaron el servicio de auditoría en los últimos tres (3) años, al pasar de 51 auditores en el año 2020, a 60 en el año 2021, a 98 en el año 2022 y 111 en el año 2023.

Aumentamos el puntaje obtenido por la entidad en el Índice del Sistema de Control Interno (FURAG), al pasar del 74,2 en el año 2020, a 78,2 en el año 2021 y ocupar el tercer puesto

para este mismo año en el conjunto de entidades clasificadas como órganos autónomos, lo cual refleja el grado de orientación de la entidad en la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Realizamos 15 reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se definieron lineamientos sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno, la realización de los ciclos anuales de auditoría, el cumplimiento de lineamientos establecidos para la gestión del riesgo (política de administración de riesgos), entre otros temas estratégicos de la misionalidad de la entidad.

Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales⁵

El Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE) nace en el año 2007 con el objetivo de aportar, desde la Registraduría, a la formación ciudadana en temas electorales y de identificación, así como a la generación de documentos de investigación. A lo largo de los años ha cumplido con su objetivo, que se ve evidencia en la gestión del periodo 2020-2023, en la que adopta un enfoque diferencial en su actuar para que algunas poblaciones históricamente apartadas de la democracia se apropiaran de sus derechos y tuvieran voz y voto en los escenarios de elección del país. Ahora el CEDAE, mediante sus acciones, ha tenido la capacidad de beneficiar diferentes grupos de interés: funcionarios de la Organización Electoral, funcionarios públicos de otras entidades, la academia y la ciudadanía en general, incluyendo la infancia, que será parte del proceso electoral en un futuro.

El CEDAE es un grupo de trabajo integral, que aporta desde y a la Organización Electoral desde varios flancos, con la producción de documentos de investigación, con la oferta de educación informal en democracia, asuntos electorales, identificación y registro civil, con la consolidación de estadística electoral y con la consejería que ha brindado al Consejo Nacional Electoral. Todo lo anterior deriva en un acercamiento a la participación electoral para aquellos que accedan a los servicios del CEDAE. Lo anterior, con una apropiación de sus derechos de identificación y de participación política.

La gestión de este grupo de trabajo, en el periodo 2020-2023, se puede catalogar como exponencial, es decir que ha tenido un crecimiento acelerado en el impacto y servicios dispuestos para toda la población, teniendo como base el compromiso con la investigación académica y formación.

Durante este periodo el CEDAE produjo 36 documentos de investigación y cuatro ediciones de la revista **Democracia Actual**. Dentro de los documentos se encuentran las cartillas de participación para jóvenes, mujeres y grupos étnicos. Cada una de estas cartillas sirve de pauta y da paso a las escuelas de participación política para cada uno de estos grupos. También se destaca el libro *Perfil del votante colombiano*, basado en la encuesta Nacional

⁵ La información detallada de la gestión institucional se puede consultar en los informes de gestión y rendición de cuentas publicados en la página web por cada vigencia en la sección de gestión institucional enlaces <https://www.registraduria.gov.co/-Informes-de-Gestion-Institucional-.html>.
<https://www.registraduria.gov.co/-Rendicion-de-cuentas-114-.html>

para la caracterización del votante colombiano realizada en conjunto con la Universidad de Winsconsin-Madison (EE. UU.) y la Universidad Externado de Colombia.

Con el cierre de la vigencia 2023, es necesario mencionar la oferta estadística del CEDAE, que aporta al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Para empezar, el CEDAE cuenta con una página web actualizada, intuitiva y robusta, donde se puede acceder a la oferta de educación informal, a las publicaciones y a la oferta estadística, que cuenta con dos herramientas: **1)** mapas de resultados electorales, de criminalidad electoral y de puestos de votación por departamento actualizados con la Divipole del año 2023 y **2)** un visor de datos completamente nuevo, que acerca a la ciudadanía a datos históricos de criminalidad electoral, resultados electorales y de registro civil. Este visor es un logro de la administración, con información consolidada y estandarizada dispuesta para todas las personas que quieran acceder a ella.

Mediante los eventos presenciales y virtuales, así como mediante la oferta de educación informal, no solo se impactaron más de 150.000 personas durante la gestión, sino que esto lo hizo con un enfoque diferencial cada vez más amplio, empezando con la implementación de la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática (jóvenes) en el año 2020 y llegando al año 2023 con líneas de trabajo para jóvenes, mujeres, grupos étnicos, negros, afro, raizales, Rrom, personas con discapacidad, comunidad LGBTIQ+, excombatientes, funcionarios de la Organización Electoral, entre otros, dejando en evidencia el interés genuino por acercar la democracia a grupos con una participación histórica reducida.

Dentro de los proyectos insignia y pioneros durante el periodo 2020-2023 se encuentra la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática (ENLCD), que inició su gestión con la oferta de un diplomado en el año 2020. La ENLCD y las escuelas que le siguieron se forjaron a partir de la gestión interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral (CNE), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y el CEDAE. La ENLCD es un proyecto robusto que ha beneficiado a más de 40.000 jóvenes en sus cuatro años de implementación, con un total de 7 versiones hasta el año 2023. Con este proyecto se logró una pertinencia particular por los índices de participación de la juventud y por un evento destacado, como lo son las elecciones de consejos locales y municipales de juventud en el año 2021. Esta escuela ha propendido por la formación de nuevos liderazgos juveniles, con base en el funcionamiento de la Organización Electoral y con valores basados en la democracia.

Teniendo en cuenta que la población de mujeres en Colombia representa más de la mitad del total y que su participación no se ve reflejada en la misma proporción en los cargos de elección popular, se desarrolló la Escuela de Formación Política para Mujeres (EFPM), que mediante la oferta de un diplomado certificado por la ESAP, en principio, promueve la participación de mujeres en política, con estrategias desarrolladas por expertas temáticas, con conocimiento de causa y que, desde su implementación inicial en el año 2021 hasta el año 2023, ha beneficiado a más de 23.000 mujeres con las 3 versiones del diplomado y el Curso de Diseño de Campañas Políticas con Enfoque de Género. Ligada a esta escuela se encuentra la cartilla de participación política para mujeres “El tiempo es nuestro”, una herramienta pedagógica que busca promover y acompañar el liderazgo de mujeres en política y que se publicó en el año 2022, año de apertura de la escuela.

Los funcionarios de la Organización Electoral también hacen parte de la población que se benefició de la gestión del CEDAE mediante la oferta de diplomados y cursos que buscan

fortalecer y ampliar los conocimientos del personal sobre el sistema electoral y también sobre la otra función de la Registraduría, es decir, el registro civil y la identificación de las personas.

En el año 2023, el CEDAE participó activamente en la implementación la estrategia i-electo, que contribuye a garantizar la credibilidad del proceso electoral al generar espacios presenciales y virtuales para que la ciudadanía y los actores del proceso amplíen sus conocimientos en temas electorales, a partir de la apropiación de conceptos y competencias propias del entorno democrático. Por un lado, esta estrategia fue encabezada por su coordinadora, cara visible de la presentación de la estrategia en 13 ciudades del país; por otro, el grupo de trabajo aportó al contenido y desarrollo de la herramienta virtual, que se encuentra en la página de la Registraduría y que tiene como fin capacitar a todos los actores electorales.

Figura 7. Estrategia de capacitación i-electo



Fuente: <https://bitly.co/MIzn>

Estadísticas del Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales

Tabla 46. Recursos asignados por Inversión al CEDAE (2020-2023)

Año	Recursos asignados	Recursos ejecutados	Porcentaje ejecutado
2020	\$ 262.800.000	\$ 236.520.000	90,00 %
2021	\$ 2.165.100.000	\$ 2.164.388.184	99,97 %
2022	\$ 2.230.053.000	\$ 2.214.053.000	99,28 %
2023	\$ 4.286.954.590	\$ 2.312.000.000	53,03 %
Total	\$ 8.944.907.590	\$ 6.926.961.184	77,44 %

Fuente: Informes de gestión del CEDAE (2020-2023).

Tabla 47. Estadísticas de capacitación del CEDAE (2020-2023)

Actividades	Beneficiarios				Lugar/Resultados
	2020	2021	2022	2023	
Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática	7.691	23.106	5.326	6.000	Diplomado virtual certificado por la ESAP, que benefició a más de 42.000 personas.

Actividades	Beneficiarios				Lugar/Resultados
	2020	2021	2022	2023	
Escuela de Participación Política para Mujeres	0	5.508	6.732	6.500	Diplomado virtual certificado por la ESAP, que benefició a más de 18.000 personas con sus tres versiones.
Escuela de Participación Política para Grupos Étnicos	0	0	2.184	2.000	Diplomado certificado por la ESAP, que benefició a más de 4.000 personas.
Curso de diseño de campañas para mujeres	0	0	0	5.100	No solo ha beneficiado a una gran cantidad de mujeres. Se dio en un año de elecciones territoriales y generó trabajo a mujeres que fueron mentoras del curso certificado por la ESAP.
Curso de identificación digital y biométrica de personas	0	0	0	2.000	Curso certificado por la ESAP que acerca a la ciudadanía a las tecnologías implementadas por la Registraduría en materia de identificación.
Curso para agrupaciones políticas sobre enfoque étnico: comunidad raizal	0	0	0	2.000	Curso certificado por la ESAP que inicia su implementación en el año 2023.
Diplomado para registrador especial, auxiliar y municipal	0	0	4.677	500	Curso certificado por la ESAP dirigido a todas las personas que ejercen funciones de registradores a nivel nacional.
Curso básico para delegados departamentales y registradores distritales	0	0	76	0	Curso certificado por la ESAP con un foco muy específico.
Diplomado para docentes garantes de las elecciones	0	0	0	5.000	Curso certificado por la ESAP que busca fortalecer la participación y aporte de la juventud en democracia mediante la intermediación y participación de los docentes
Eventos presenciales	0	0	386	250	En los años 2022 y 2023 se realizaron eventos presenciales de la mano del proyecto de inversión del CEDAE
Foros virtuales	50.000	35.577	3.119	0	Los foros virtuales tienen la capacidad de impactar a más personas a través del tiempo pues sus reproducciones aumentan, es decir, más gente los ve ya que quedan en la página de Facebook de la Registraduría
Total de beneficiarios	50.000	64.191	22.500	23.350	

Fuente: Informes de gestión del CEDAE (2020-2023).

Tabla 48. Estadísticas de gestión del CEDAE (2020-2023)

Actividades	Beneficiarios				Resultados
	2020	2021	2022	2023	
Investigaciones	11	8	9	8	36 documentos de investigación
Revista Democracia Actual	1	1	1	1	La revista se publicó anualmente recibiendo artículos mediante convocatoria pública
Foros o talleres	10	12	17	18	Se realizaron 57 eventos tipo foro o taller, presencial y a distancia durante los 4 años de gestión

Fuente: Fuente: Informes de gestión del CEDAE (2020-2023).

3. Reconocimientos otorgados a la Registraduría en desarrollo de su gestión

3.1 Registrador Nacional elegido como el mejor servidor público de Colombia



El Registrador Nacional del Estado Civil, Dr. Alexander Vega Rocha, en la vigencia 2021 recibió el reconocimiento en la categoría de “Mejor servidor público que ha promovido proyectos, programas, servicios o iniciativas de inclusión y diversidad en la estrategia de vinculación de jóvenes entre 18 y 28 años al Estado colombiano”. La distinción fue entregada por el presidente de la República, Iván Duque Márquez, durante la ceremonia del Día Nacional del Servidor Público. En el evento fueron reconocidos los servidores que lideraron proyectos, programas, servicios o iniciativas para jóvenes, como también para promover la inclusión de mujeres y personas con discapacidad en sus entidades.

3.2 Registrador Nacional elegido jefe de misión en las Misiones de Observación Internacional de Paraguay

El Registrador Nacional participó como jefe de misión en las misiones de observación internacional de Paraguay para las elecciones municipales 2021. Fue postulado debido a su larga experiencia y trayectoria como observador internacional y jefe de misión en cabeza de la Registraduría Nacional y como expresidente del Consejo Nacional Electoral.

3.3 Premio Nacional de Alta Gerencia, del Departamento Administrativo de la Función Pública, a la experiencia “Cédula digital: la llave de acceso a los servicios digitales del país”

En la vigencia 2021, la Dirección Nacional de Identificación formuló el proyecto de “Cédula digital: la llave de acceso a los servicios digitales del país”, inscrito en la categoría “Un Estado al servicio de los ciudadanos” del Premio de Alta Gerencia del Departamento Administrativo de la Función Pública. Para ello, se contestaron preguntas que fueron analizadas por el grupo evaluador de dicho premio, quien le otorgó finalmente a la Registraduría del siglo XXI

este reconocimiento, tras analizar más de 446 experiencias que fueron presentadas por otras entidades. De esta forma, la cédula digital se consolidó como un proyecto que se destaca por su innovación: es una experiencia única que le permite a los ciudadanos tener un documento digital, cuya verificación, junto con sus funcionalidades, se activa mediante el reconocimiento biométrico facial. Este nuevo documento (en sus dos formatos, físico de seguridad personalizado en policarbonato y cédula digital) les permite a los colombianos interactuar de manera segura con los servicios digitales, con lo cual se mitiga el riesgo de fraude por su plantación de identidad. La cédula digital constituye la llave para la construcción del ecosistema digital en Colombia.

3.4 Reconocimientos al proyecto de la cédula digital

En la vigencia 2021, la experiencia de la cédula de ciudadanía digital, emprendida por Colombia a través de la RNEC, fue reconocida en la reciente publicación “Giving Voice to Digital Identity WorldWide - Key Insights and Experiences to Overcome Shared Challenges”, lanzamiento que se realizó el 18 de febrero de 2021 a nivel mundial por medios electrónicos. Este reporte de talla mundial, elaborado por la organización SIA (Secure Identity Alliance), destaca los modelos innovadores de identificación digital y las soluciones móviles de identificación digital, compartiendo las experiencias de países destacados alrededor del mundo que han implementado este tipo de soluciones.

Colombia, gracias a la solución de la cédula digital de la RNEC, entra a formar parte de este reporte, en el que fueron considerados países de la talla de Estonia, Dinamarca, Francia, Italia, Canadá, Estados Unidos, Reino Unido y Holanda, entre otros. Incluso, se destaca como una de las pocas soluciones implementadas que permite generar un documento de identidad completamente digital y portable a través de dispositivos *smartphone*, que es verificable a través de datos biométricos faciales en línea. Así, Colombia se convierte en uno de los pocos países a nivel mundial que cuenta con esta solución de identificación digital implementada.

A lo anterior cabe sumar que el Banco Mundial reconoció la iniciativa de la cédula digital colombiana como uno de los proyectos pioneros a nivel mundial en materia de identidad digital. Como resultado de dicho reconocimiento, hoy el país desarrolla estudios para fortalecer los ecosistemas digitales del país a partir de la cédula digital.

3.5 Premios Latam Digital 2021 (transformación digital y mejor campaña Tik Tok)

En los Premios Latam Digital 2021, la RNEC se ganó el “Premio a transformación digital”, por el cual concursó junto a competidores de México, Chile, Perú y República Dominicana.

También en la categoría “redes sociales”, la RNEC ganó el primer lugar a la mejor campaña en TikTok; en esta categoría compitió con agencias de publicidad y entidades de gobierno de toda América. La premiación se realizó en el Club El Nogal el viernes 26 de noviembre de 2021.

3.6 Medalla del Washington Academy of Political Arts and Sciences (2021)

La Registraduría recibió la Medalla del Washington Academy of Political Arts and Sciences por la campaña “Joven eligen Joven”, una estrategia de comunicación dirigida a todos los jóvenes entre 14 y 28 años, que por primera vez ejercerían su derecho al voto en Colombia en las elecciones de consejos locales y municipales de juventud.

3.7 Premios para la cédula digital (2022)

Durante la vigencia 2022, la cédula de ciudadanía digital recibió el premio High Security Printing, como el mejor documento de identidad de Latinoamérica del año 2021, debido a sus características innovadoras de seguridad, su conectividad a un *smartphone*, el código QR que contiene información adicional del ciudadano y sus altos niveles de autenticación.

3.8 Premios European Digital Mindset Awards (2022)

En el marco del Digital Enterprise Show 2022, celebrado en Málaga (España), el proyecto Cédula Digital Colombia de la RNEC fue reconocido como finalista entre más de 230 proyectos en la categoría a mejor acelerador digital del sector público, en los premios European Digital Mindset Awards 2022. Este importante evento expone nuevas tecnologías para la transformación digital. En él se reúnen líderes y empresas internacionales en soluciones de base tecnológica. Este reconocimiento destaca a gobiernos y empresas que han impulsado la transformación digital a nivel global y que han representado un enfoque innovador de experiencia al ciudadano, cerrando brechas y facilitando el acceso seguro a un mundo digital de servicios.

3.9 Vicepresidencia y presidencia de la Asociación Mundial de Cuerpos Electorales (A-WEB)

La Registraduría Nacional del Estado Civil se ganó la vicepresidencia en A-WEB (Asociación Mundial de Cuerpos Electorales), la cual agrupa 106 organismos de diferentes países y fue creada en el 2015. En la 5.ª Asamblea General de esta asociación, celebrada en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), en octubre de 2022, la Registraduría Nacional del Estado Civil fue elegida como vicepresidente para el periodo 2022-2024 y presidente de la asociación para el periodo 2024-2026. Esta elección es un reconocimiento a la credibilidad y solidez de la Organización Electoral colombiana, así como una gran oportunidad de posicionamiento internacional. Tener un rol tan importante en la Asociación Mundial de Cuerpos Electorales representa para Colombia un premio a la solidez de su democracia y su organización electoral.

3.10 Segundo puesto en la categoría: mejor campaña gubernamental en redes sociales (2022)

La Registraduría Nacional del Estado Civil recibió el segundo puesto a mejor campaña gubernamental en redes sociales con la campaña #SeguimosAdelanteporColombia, una estrategia enfocada en el fortalecimiento de nuestro servicio con todos los protocolos de bioseguridad para proteger a los ciudadanos.

3.11 Premios de Transparencia Electoral (Buenos Aires, Argentina)

En la vigencia 2023, la Registraduría Nacional del Estado Civil se ganó el premio de Transparencia Electoral, en la categoría “Calidad de página web”, en la V edición de los Premios de Transparencia Electoral, una instancia dedicada al reconocimiento de la labor que llevan adelante los organismos electorales de América Latina. Para esta edición, los entes comiciales fueron sometidos a un análisis en materia claves, como la calidad de sus sitios web, las estrategias para el combate de la desinformación, la innovación e implementación de nuevas tecnologías, así como la protección de datos personales y el compromiso con la observación electoral. La entrega de los premios se realizó en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 19 de octubre, en el marco de la Misión Electoral para las elecciones Generales de Argentina 2023.

3.12 Mejor proceso de validación de identidad (pilar seguridad digital premios #Latamdigital 2023)

La Registraduría Nacional del Estado Civil fue premiada gracias a la nueva cédula digital, el innovador documento que identifica a los colombianos con la biometría facial, siendo uno de los mejores procesos de validación de la identidad.

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

1. Recursos financieros

Tabla 49. Balance general 2020

Concepto	Valor (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2020 (1.º de enero al 31 de diciembre)	
Activo total	414.332
Corriente	2.065
No corriente	412.266
Pasivo total	155.338
Corriente	149.744
No corriente	5.594
Patrimonio	258.994

Fuente: Informe de Gestión - Dirección Financiera RNEC 30-09-2023.

Tabla 50. Estado de pérdidas y ganancias 2020

Concepto	Valor (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2020 (1.º de enero al 31 de diciembre)	
Ingresos operacionales	631.864
Gastos operacionales	633.454
Gastos de venta y operación	
Resultado operacional	-1.590
Ingresos extraordinarios	991
Gastos extraordinarios	1.710
Resultado no operacional	-719
Resultado neto	-2.308

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión - Dirección Financiera RNEC 30-09-2023.

Tabla 51. Balance general 2021

Concepto	Valor (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2021 (1.º de enero y al 31 de diciembre)	
Activo total	425.788
Corriente	4.961
No corriente	420.828
Pasivo total	241.862
Corriente	231.621
No corriente	10.241
Patrimonio	183.926

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión - Dirección Financiera RNEC 30-09-2023

Tabla 52. Estado de pérdidas y ganancias 2021

Concepto	Valor (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2021 (1.º de enero y al 31 de diciembre)	
Ingresos operacionales	1.176.573
Gastos operacionales	1.253.666
Gastos de venta y operación	
Resultado operacional	-77.093
Ingresos extraordinarios	2.983
Gastos extraordinarios	1.400
Resultado no operacional	1.582
Resultado neto	-75.511

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión - Dirección Financiera RNEC 30-09-2023

Tabla 53. Balance general 2022

Concepto	Valor (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2022 (1.º de enero y al 31 de diciembre)	
Activo total	531.732
Corriente	7.242
No corriente	524.491
Pasivo total	275.616
Corriente	266.118
No corriente	9.498
Patrimonio	256.116

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Dirección Financiera RNEC 30-09-2023

Tabla 54. Estado de pérdidas y ganancias 2022

Concepto	Valor (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2022 (1.º de enero y al 31 de diciembre)	
Ingresos operacionales	3.117.915
Gastos operacionales	3.059.295
Gastos de venta y operación	58.620
Resultado operacional	5.984
Ingresos extraordinarios	378
Gastos extraordinarios	5.606
Resultado no operacional	64.225
Resultado neto	

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Dirección Financiera RNEC 30-09-2023

Tabla 55. Balance general 2023

Concepto	Valor (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2023 (1.º de enero y al 30 de septiembre)	
Activo total	546.022
Corriente	24.791
No corriente	521.231
Pasivo total	193.935
Corriente	169.453
No corriente	24.482
Patrimonio	352.087

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Dirección Financiera RNEC 30-09-2023

Tabla 56. Estado de pérdidas y ganancias 2023

Concepto	Valor (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2023 (1.º de enero y al 30 de septiembre)	
Ingresos operacionales	1.736.118
Gastos operacionales	1.650.051
Gastos de venta y operación	0
Resultado operacional	86.067
Ingresos extraordinarios	6.313
Gastos extraordinarios	886
Resultado no operacional	5.427
Resultado neto	91.494

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Dirección Financiera RNEC 30-09-2023

B. Bienes muebles e inmuebles

Tabla 57. Bienes muebles e inmuebles 2020

Concepto	Valor (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2020 (1.º de enero y al 30 de septiembre)	
Terrenos	79.792
Bienes muebles en bodega	1.593
Propiedad, planta y equipo en mantenimiento	183
Propiedades, planta y equipo no explotados	300
Edificaciones	81.081
Maquinaria y equipo	8.038
Equipo médico y científico	54
Muebles enseres y equipo de oficina	20.862
Equipos de comunicación y computación	115.471
Equipo de transporte, tracción y elevación	3.776
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	194
Depreciación acumulada	-100.609
Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (CR)	0
Total de propiedad, planta y equipo	210.737
Otros activos	201.530

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión Dirección Financiera RNEC 30-09-2023

Tabla 58. Bienes muebles e inmuebles 2021

Concepto	Valor (Millones de pesos)
Vigencia fiscal 2021 (1.º de enero al 31 de diciembre)	
Terrenos	79.792
Bienes muebles en bodega	937
Propiedad, planta y equipo en mantenimiento	86
Propiedades, planta y equipos no explotados	163
Edificaciones	81.030
Maquinaria y equipo	5.868
Equipo médico y científico	54
Muebles enseres y equipo de oficina	20.621
Equipos de comunicación y computación	122.489
Equipo de transporte, tracción y elevación	3.890
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	191
Depreciación acumulada	-100.198
Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (CR)	0
Total de propiedad, planta y equipo	214.923
Otros activos	205.904

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión Dirección Financiera RNEC 30-09-2023

Tabla 59. Bienes muebles e inmuebles 2022

Concepto	Valor (Millones de pesos)
Vigencia fiscal 2022 (1.º de enero al 31 de diciembre)	
Terrenos	79.792
Bienes muebles en bodega	11.379
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	77
Propiedades, planta y equipo no explotados	156
Edificaciones	81.030
Maquinaria y equipo	6.895
Equipo médico y científico	56
Muebles enseres y equipo de oficina	21.554
Equipos de comunicación y computación	138.508
Equipo de transporte, tracción y elevación	3.851
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	187
Depreciación acumulada	-108.320
Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (CR)	0
Total de propiedad, planta y equipo	235.154
Otros activos	289.327

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión Dirección Financiera RNEC 30-09-2023.

Tabla 60. Bienes muebles e inmuebles 2023

Concepto	Valor (millones de pesos)
Vigencia fiscal 2023 (1.º de enero al 30 de septiembre)	
Terrenos	79.792
Bienes muebles en bodega	808
Propiedad, planta y equipo en mantenimiento	36
Propiedades, planta y equipo no explotados	199
Edificaciones	81.030
Maquinaria y equipo	11.733
Equipo médico y científico	55
Muebles enseres y equipo de oficina	26.214
Equipos de comunicación y computación	159.627
Equipo de transporte, tracción y elevación	3.851
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	195
Depreciación acumulada	-115.279
Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (CR)	0
Total de propiedad, planta y equipo	248.261
Otros activos	272.970

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Dirección Financiera RNEC 30-09-2023

IV. PLANTA DE PERSONAL

Tabla 61. Planta de personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Concepto	Número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción			
• A la fecha de inicio de la gestión (5 de diciembre 2019)	185	179	6
• A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación (30 de septiembre 2023)	195	187	8
Variación porcentual	5 %	4 %	33
Cargos de carrera administrativa			
• A la fecha de inicio de la gestión (5 de diciembre 2019)	3.345	3.312	33
• A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación (corte a 30 septiembre 2023)	3.330	3.300	30
Variación porcentual	0	0	9 %

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Gerencia del Talento Humano RNEC 30-09-2023

Tabla 62. Planta de personal Consejo Nacional Electoral

Concepto	Total número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción			
• A la fecha de inicio de la gestión (5 diciembre 2019)	206	196	1
• A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación (corte 30 septiembre 2023)	206	186	20
Variación porcentual	0	-5,10	100

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Gerencia del Talento Humano RNEC 30-09-2023

V. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Tabla 63. Programas, estudios y proyectos Registraduría Nacional 2020

Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado Decreto de Liquidación No. 2411 del 30 de diciembre de 2019	Adición presupuesto Resolución n.º 1975 del 19 de octubre de 2020	Apropiación Final
		Ejecutado (Marque "x")	En proceso (Marque "x")			
Vigencia fiscal 2020 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre						
Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica que soporta el Sistema de Identificación y Registro Civil PMT II Nacional.	Garantizar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporta el Sistema de Identificación y Registro Civil, que trasciende en una operación continua, eficiente y de cobertura nacional al proceso misional de identificación, para asegurar la producción de documentos, la identificación de los colombianos, el sistema electoral y la seguridad del Estado.	X		\$ 56.552.521.024	\$ 57.000.000.000	\$ 113.552.521.024
Implementación Sistema de Gestión Documental Registraduría Nacional.	Brindar eficiente y oportunamente los servicios de información y gestión documental requeridos por los colombianos mediante la organización de archivos, el inventario en estado natural y la implementación de hardware y un software.	X		\$ 1.400.000.000	\$ -	\$ 1.400.000.000
Total presupuesto asignado - vigencia 2020						\$ 114.952.521.024

Fuente de financiación: recursos del presupuesto nación de la Registraduría Nacional.

Nota: el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) mediante Resolución 1975 del 19 de octubre de 2020, efectuó una distribución en el presupuesto de gastos de inversión, acreditando recursos al proyecto "PMT II" por valor de \$57.000.000.000.

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Oficina de Planeación RNEC 30-09-2023

Tabla 64. Programas, estudios y proyectos Registraduría Nacional 2021

Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado Decreto de Liquidación No. 1805 del 31 de diciembre de 2020
		Ejecutado (Marque "x")	En proceso (Marque "x")	
Vigencia fiscal 2021 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre				
Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica que soporta el Sistema de Identificación y Registro Civil PMT II Nacional.	Garantizar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporta el Sistema de Identificación y Registro Civil, que trasciende en una operación continua, eficiente y de cobertura nacional al proceso misional de identificación para asegurar la producción de documentos, la identificación de los colombianos, el sistema electoral y la seguridad del Estado.	X		\$ 55.570.222.136
Implementación Sistema de Gestión Documental Registraduría Nacional.	Brindar eficiente y oportunamente los servicios de información y gestión documental requeridos por los colombianos mediante la organización de archivos, el inventario en estado natural y la implementación de hardware y un software.	X		\$ 4.100.874.519
Total presupuesto asignado - vigencia 2021				\$ 59.671.096.655

Fuente de Financiación: Recursos Presupuesto Nación – Registraduría Nacional.

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Oficina de Planeación RNEC 30-09-2023

Tabla 64. Programas, estudios y proyectos Registraduría Nacional 2022

Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado Decreto de Liquidación No. 1793 del 21 de diciembre de 2021	Adición presupuesto Resolución n.º 2390 del 13 de septiembre de 2022	Apropiación Final
		Ejecutado (Marque "x")	En proceso (Marque "x")			
Vigencia fiscal 2022 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre						
Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica que soporta el Sistema de Identificación y Registro Civil PMT II Nacional.	Garantizar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporta el Sistema de Identificación y Registro Civil, que trasciende en una operación continua, eficiente y de cobertura nacional al proceso misional de identificación para asegurar la producción de documentos, la identificación de los colombianos, el sistema electoral y la seguridad del Estado.	X		\$ 55.447.195.900	\$ 87.000.000.000	\$ 142.447.195.900
Implementación Sistema de Gestión Documental Registraduría Nacional.	Brindar eficiente y oportunamente los servicios de información y gestión documental requeridos por los colombianos mediante la organización de archivos, el inventario en estado natural y la implementación de hardware y un software.	X		\$ 4.223.900.755	\$ -	\$ 4.223.900.755
Total presupuesto asignado - vigencia 2022				\$ 59.671.096.655	\$ 87.000.000.000	\$ 146.671.096.655

Fuente de Financiación: Recursos Presupuesto Nación - Registraduría Nacional.

Nota: el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) mediante Resolución 2390 del 13 de septiembre de 2022 efectuó una distribución en el presupuesto de gastos de inversión, acreditando recursos al proyecto "PMT II" por valor de \$87.000.000.000

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Oficina de Planeación RNEC 30-09-2023

Tabla 65. Programas, estudios y proyectos Registraduría Nacional 2023

Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado Decreto de Liquidación No. 2590 del 23 de diciembre de 2022	Adición presupuesto Resolución n.º 2485 del 02 de octubre de 2023	Apropiación Final
		Ejecutado (Marque "x")	En proceso (Marque "x")			
Vigencia fiscal 2023 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 04 de octubre						
Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica que soporta el Sistema de Identificación y Registro Civil PMT II Nacional.	Garantizar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporta el Sistema de Identificación y Registro Civil, que trasciende en una operación continua, eficiente y de cobertura nacional al proceso misional de identificación para asegurar la producción de documentos, la identificación de los colombianos, el sistema electoral y la seguridad del Estado.		X	\$ 94.384.937.027	\$ 141.120.000.000	\$ 235.504.937.027
Implementación Sistema de Gestión Documental Registraduría Nacional.	Brindar eficiente y oportunamente los servicios de información y gestión documental requeridos por los colombianos mediante la organización de archivos, el inventario en estado natural y la implementación de hardware y un software.		X	\$ 4.350.617.778	\$ -	\$ 4.350.617.778
Total presupuesto asignado - vigencia 2023				\$ 98.735.554.805	\$ 141.120.000.000	\$ 239.855.554.805

Fuente de Financiación: Recursos Presupuesto Nación - Registraduría Nacional

Nota: el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) mediante Resolución 2485 del 02 de octubre de 2023 efectuó una distribución en el presupuesto de gastos de inversión, acreditando recursos al proyecto "PMT II" por valor de \$141.120.000.000.

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Oficina de Planeación RNEC 30-09-2023

VI. OBRA PÚBLICA

No se presentaron obras públicas.

VII. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

A. Ingresos

Tabla 66. Ingresos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2020-2023)

Ingresos			
Concepto del ingreso	Valor presupuestado (millones de pesos)	Valor recaudado (millones de pesos)	Porcentaje de recaudo
Vigencia fiscal (2020) (1.º de enero al 31 de diciembre)			
Aportes de la nación	620.473	559.997	90 %
Recursos propios	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0
Vigencia fiscal 2021 (1.º de enero al 31 de diciembre)			
Aportes de la nación	1.299.266	1.129.349	87 %
Recursos propios	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0
Vigencia fiscal 2022			

(1.º de enero al 31 de diciembre)			
Aportes de la nación	3.143.560	2.920.544	93 %
Recursos propios	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0
Vigencia fiscal 2023 (1.º de enero al 31 de octubre)			
Aportes de la nación	2.889.086	1.566.068	54 %
Recursos propios	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Gerencia Administrativa y Financiera 30-09-2023

B. Gastos

Tabla 67. Registraduría Nacional del Estado Civil 2020-2023

Gastos				
Concepto del ingreso	Valor presupuestado inicial	Valor presupuestado final	Valor ejecutado	Porcentaje de ejecución
	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)	
Vigencia fiscal 2020 (1.º de enero al 31 de diciembre)				
Funcionamiento	454.351	505.521	483.718	96 %
Inversión	57.953	114.953	76.279	66 %
Otros conceptos	N/A	N/A	N/A	N/A
Vigencia fiscal 2021 (1.º de enero al 31 de diciembre)				
Funcionamiento	950.194	1.239.595	1.082.225	87%
Inversión	59.671	59.671	47.124	79%
Otros conceptos	N/A	N/A	N/A	N/A
Vigencia fiscal 2022 (1.º de enero al 31 de diciembre)				
Funcionamiento	2.066.688	2.996.889	2.819.159	94%
Inversión	59.671	146.671	101.386	69%
Otros conceptos	N/A	N/A	N/A	N/A
Vigencia fiscal 2023 (1.º de enero al 31 de diciembre)				
Funcionamiento	1.993.002	2.790.350	1.499.632	54%
Inversión	98.736	98.736	66.436	67%
Otros conceptos	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión - Dirección Financiera RNEC 30-09-2023

VIII. CONTRATACIÓN

Tabla 68. Contratos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2020)

Modalidad de Contratación	Objetos contractuales (Naturaleza del contrato)	No. de contratos ejecutados	Valor total (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2020: comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre			
Procesos de selección y selección abreviada	Arrendamiento	0	0
	Compraventa	14	\$ 12.967.028.353,00
	Interadministrativo	8	\$ 58.163.174.421,00
	Seguros	3	\$ 62.061.024,00
	Mantenimiento	7	\$ 63.492.412,00
	Obra	3	\$ 152.782.161,00
	Prestación de servicios	19	\$ 64.009.029.192,16
	Prestación de servicios Personales	17	\$ 2.106.893.342,00
	Suministro	6	\$ 2.322.868.438,00
	Suscripción	1	\$ 4.118.760,00
	Totales	78	\$ 139.851.448.103,16

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión - Oficina Jurídica 30-09-2023

Tabla 69. Contratos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2021)

Modalidad de Contratación	Objetos contractuales (Naturaleza del contrato)	No. de contratos ejecutados	Valor total (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2021: comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre			
Procesos de selección y selección abreviada	Arrendamiento	2	\$ 4.349.189.951,00
	Compraventa	18	\$ 3.719.291.306,00
	Interadministrativo	9	\$ 64.419.566.210,00
	Seguros	2	\$ 555.291.275,00
	Mantenimiento	10	\$ 20.625.018.377,00
	Obra	3	\$ 59.666.768,00
	Prestación de servicios	33	\$ 1.992.932.620.568,00
	Prestación de servicios Personales	28	\$ 2.568.239.734,00
	Suministro	1	\$ 75.995.000,00
	Suscripción	1	\$ 5.893.296,00
	Consultoría	1	\$ 24.341.722,00
	Trasporte	1	\$ 2.991.779.925,00
	Totales	109	\$ 2.092.326.894.132,00

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión Oficina Jurídica 30-09-2023

Tabla 70. Contratos Registraduría Nacional del Estado Civil (2022)

Modalidad de Contratación	Objetos contractuales (Naturaleza del contrato)	No. de contratos ejecutados	Valor total (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2022: comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre			
Procesos de selección y selección abreviada	Arrendamiento	4	\$ 15.424.302.659,00
	Compraventa	9	\$ 279.041.254,00
	Interadministrativo	10	\$ 38.207.825.160,00
	Seguros	0	\$ -
	Mantenimiento	5	\$ 37.479.050,00
	Obra	0	\$ -
	Prestación de servicios	26	\$ 475.428.863.570,73
	Prestación de servicios Personales	32	\$ 3.046.255.107,00
	Suministro	16	\$ 1.771.657.496,11
	Trasporte	0	\$ -
	Totales	102	\$ 534.195.424.296,84

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión Oficina Jurídica 30-09-2023

Tabla 71. Contratos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2023)

Modalidad de Contratación	Objetos contractuales	No. de contratos en proceso	No. de contratos ejecutados	Valor total
	(Naturaleza del contrato)			(Millones de pesos)
Vigencia fiscal 2023: comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 30 del mes de septiembre				
Procesos de selección y selección abreviada	Arrendamiento	0	3	\$ 15.912.104.178,00
	Compraventa	0	1	\$ 10.048.920,00
	Interadministrativo	0	10	\$ 75.852.245.391,00
	Seguros	0	3	\$ 431.087.900,00
	Mantenimiento	1	3	\$ 115.096.800,00
	Obra	0	0	\$ -
	Prestación de servicios	0	30	\$ 1.227.232.445.517,19
	Prestación de servicios Personales	0	27	\$ 3.399.706.670,00
	Suministro	0	1	\$ 101.843.006,00
	Convenio internacional	0	1	\$ 823.955.746,00
		Totales	1	79

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión Oficina Jurídica 30-09-2023

IX. REGLAMENTOS Y MANUALES

Tabla 72. Reglamentos y manuales de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismos de adopción	Nro. del acto administrativo de adopción	Fecha de adopción y vigencia
Reglamentos				
Reglamento	Reglamento Interno del Comité de Conciliación y de Defensa Judicial del Fondo Rotatorio y de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	4530	28/02/2023
Reglamento de cartera	Por medio de la cual se expide el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se dictan otras disposiciones	Resolución	35665	29/12/2022
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento que demuestra el compromiso legal de la Organización Electoral con sus servidores, en cuanto a todo lo relacionado con la prevención de los riesgos laborales derivados de sus procesos y/o actividades	Resolución	8282	04/11/2020
Reglamento para la solicitud y el reconocimiento del auxilio de cesantías	Por medio de la cual se establece el reglamento para la solicitud y el reconocimiento del auxilio de cesantías y se dictan otras disposiciones	Resolución	22817	10/08/2022
Manuales				
Manual de funciones y competencias laborales Anexo nro. 1 - Fichas - Perfil de los empleos Anexo Nro. 2 - Diccionario de competencias comportamentales	Herramienta para la correcta administración del talento humano a Nivel Central y Desconcentrado; definido con base en la estructura orgánica de la Entidad (Decreto 1010 de 2000), y los ítems establecidos en la Guía para Establecer o Modificar el Manual de Funciones y de Competencias Laborales expedida por el Departamento de la Función Pública en su versión de septiembre de 2015	Resolución	17980	14/12/2018
Manual de Contratación	Contiene las funciones internas en materia precontractual y contractual, las tareas que deben acometerse por virtud de la delegación o desconcentración de funciones y las que se derivan de los deberes de vigilancia y control de la actividad precontractual y contractual.	Resolución	5253	20/06/2016

Manual de actuaciones disciplinarias	Permite desarrollar e implementar los lineamientos del trámite procesal y procedimental de la función disciplinaria en la Registraduría Nacional.	N/A	N/A	25/08/2023
Manual de imagen institucional	El manual de imagen institucional recoge los atributos mencionados, la línea gráfica, sus formas de uso y aplicación en las diferentes piezas de comunicación visual. Este manual será de uso exclusivo para los funcionarios de la entidad.	Resolución	4564	20/05/2021
Manual de servicio	Presentar la estructura y lineamientos de la gestión institucional desarrollada por la Registraduría frente a la atención y el servicio al usuario, desde las perspectivas y desafíos del siglo XXI, para la generación y promoción del valor público, la garantía de acceso a los derechos y el fomento de escenarios de confianza y participación.	N/A	N/A	27/07/2016
Manual de minutas o plantillas para el trámite y respuesta de PQRSDC en la RNEC	El documento presenta las minutas o los modelos de texto dispuestos por el Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos de la Sede Central para responder a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, consultas, felicitaciones y solicitudes de acceso a la información pública (en adelante, PQRSDC), recibidas en la Registraduría Nacional del Estado Civil.	N/A	N/A	23/10/2018
Manual de acuerdos de nivel de servicios	Establece los acuerdos de nivel de servicio mediante la identificación y selección de las salidas de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación mediante la definición de los atributos de calidad, oportunidad y legalidad.	NA	NA	27/07/2016
Manual de calidad	Describe, documenta y define el alcance del Sistema de Gestión de Calidad en la RNEC, para el cumplimiento de la norma ISO 9001:2015, la adecuación y eficacia del SGC,	Resolución	5801	01/09/2009
Manual de indicadores de gestión	Se constituye en una herramienta básica para la identificar, formular y efectuar seguimiento a los indicadores, en cumplimiento a los objetivos de los procesos e institucionales que se establezcan.	Resolución	5802	01/09/2009
Manual del Sistema de Gestión Ambiental	Describe, documenta y define los requisitos de la implementación, bajo la NTC ISO 14001:2015, del Sistema de Gestión Ambiental.	Resolución	19127	15/07/2022
Manual de riesgos institucionales	Establece los lineamientos metodológicos que permiten llevar a cabo la identificación, análisis, valoración, tratamiento, consolidación, monitoreo, revisión y evaluación de los ries-	Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	03	5/10/2023

	gos institucionales que pueden afectar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.			
Manual de reseña	Documento que proporciona los conocimientos básicos que permiten unificar los criterios de la reseña y mejorar la calidad de servicio a los ciudadanos y al mismo tiempo la capacidad de atención y respuesta a las autoridades requirentes.	N/A	N/A	20/10/2020
Manual de directrices centro de acopio	Contiene los directrices para los centros de acopio	N/A	N/A	15/09/2015
Manual de funcionamiento de Estación Integrada de Servicios (EIS)	Incluye las políticas del funcionamiento de las Estación Integrada de Servicios (EIS)	N/A	N/A	5/07/2022
Manual técnico de validación e individualización	Facilita el cumplimiento de los procesos y procedimientos que conducen a la validación o rechazo correcto de una solicitud de identificación.	N/A	N/A	10/12/2021
Manual del gestor y formador de servicios digitales	Contiene el tratamiento del desarrollo, implementación y uso de nuevas tecnologías que contribuyen en el óptimo tratamiento de las solicitudes de documentos de identificación de los colombianos	N/A	N/A	14/04/2023
Manual de inscripción de candidaturas en nuevas elecciones y complementarias (Atípicas)	Definir el procedimiento y requisitos para la inscripción de candidaturas a los cargos uninominales y corporaciones públicas en nuevas elecciones y elecciones complementarias (atípicas) de Autoridades Locales.	Resolución	6620	26/02/2020
Manual de División Político Electoral (Divipole)	Definir la conformación y actualización de la Divipole para efectos de garantizarles a los ciudadanos la inscripción de las cédulas para ejercer el derecho al sufragio en condiciones de dignidad, accesibilidad y seguridad, establecer logística necesaria y asegurar el proceso del escrutinio.	N/A	N/A	29/08/2022
Manual para registradores	Lo utiliza el registrador para digitar la información al crear empresas nuevas en el sistema.	Resolución	6620	26/06/2019
Manual de inscripción de candidatos	Orientación a los partidos y movimientos políticos, movimientos sociales, grupos significativos de ciudadanos y promotores del voto en blanco para que su inscripción ante la autoridad electoral correspondiente se realice conforme a la normatividad constitucional y legal vigente.	Resolución	6620	26/06/2019
Manual interno sobre políticas para la protección de datos personales	Establece las políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Ley Estatutaria 1712 de 2014, Ley Estatutaria 1755 de 2015, la	Resolución	6620	26/06/2019

	Sentencia C – 748 de 2011 de la Corte Constitucional, Resolución 12011 de 2015 del Registrador Nacional del Estado Civil, demás normas y jurisprudencia concordante, desde los responsables y encargados del tratamiento de información.			
Manual Inscripción de candidatos Consejos de Juventud	Establecer los procesos que permitan realizar un adecuado procedimiento en la inscripción de jóvenes	N/A	N/A	27/07/2021
Manual para hacer efectiva la póliza de cumplimiento de disposición legal o garantía bancaria que ampara la seriedad de la candidatura presentada por los grupos significativos de ciudadanos y movimientos sociales	Describir el procedimiento para hacer efectivas las pólizas de cumplimiento de disposición legal o garantías bancarias que amparan la seriedad de las candidaturas postuladas por los GSC y MS que no superaron el porcentaje de votación o umbral en el debate electoral bajo el cual presentaron las candidaturas.	N/A	N/A	17/09/2021
Manual proceso de inscripción de ciudadanos	Plan y procedimiento para la inscripción de ciudadanos, bajo las normas preestablecidas en el código electoral	N/A	N/A	26/01/2023
Manual de políticas contables RNEC	Mediante este manual se implementan las políticas y prácticas contables, con el fin de lograr la efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de tal forma que conduzcan a garantizar la producción de información confiable, relevante y comprensible según lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno en cuanto a principios, normas técnicas y procedimientos.	Resolución	15110	23/11/2015
Manual de Actuaciones Disciplinarias	Apoyo a los operadores disciplinarios.	N/A	N/A	15/07/2016
Otros				
Memorando	Instrucciones para la inclusión de la categoría "no binario" entre los marcadores de sexo en el esquema de identificación	Memorando	074	27/02/2023
Memorando	Plan de contingencia procedimiento de anulación de registros civiles de nacimiento de colombianos nacidos en el exterior en el marco de la Resolución 7300 de 2021	Memorando	N/A	07/09/2023
Circular única de Registro Civil e Identificación	Recopilación de normas y procedimientos de la Registraduría Delegada para el Registro Civil e Identificación	N/A	N/A	25/09/2019

Circular	Plan de contingencia procedimiento de anulación de registros civiles de nacimiento cumplimiento Sentencia T-183 de 2023	Circular	045	21/07/2023
Plan estratégico de tecnologías de la información (PETI)	El PETI representa la dirección a seguir por la entidad durante el periodo 2023 y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización apoyados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital.	N/A	N/A	29/03/2023
Procedimiento seguridad de la información y seguridad Informática digital	Implementar acciones de seguridad de la información y seguridad informática digital en la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) mediante la gestión de vulnerabilidades, incidentes, activos de seguridad, retiro de equipos, acceso a VPN e ingreso a áreas restringidas de infraestructura tecnológica, con el fin de mantener la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de la Entidad.	N/A	N/A	31/01/2023
Políticas de seguridad de la información	Define las Políticas de Seguridad de la Información de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de regular la Gestión de la seguridad de la información al interior de la entidad.	Resolución	4173	20/05/2016
Guía borrador: seguro de la información	Define los pasos para eliminar de forma segura la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) o de cualquier otro tercero bajo su responsabilidad que tenga carácter confidencial, garantizando los niveles de seguridad de esta y poder eliminar el riesgo de que, a través de basura, dispositivos o software, se pueda recuperar información confidencial que en estos medios se haya podido grabar.	N/A	N/A	2/05/2022
Adopción del Sistema Institucional de Control Interno en la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos y definición de competencias del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Adopción del Sistema Institucional de Control Interno en la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos, se determinan las competencias del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Resolución	4397	19/06/2020

Adopción del Sistema Institucional de Control Interno en el nivel desconcentrado y lineamientos para la autoevaluación del control y gestión en el nivel central y desconcentrado	Resolución por la cual se desarrollan los numerales 2 y 3 del artículo 3 de la resolución No 4397 de 19 de junio de 2020 expedida el Registrador Nacional del Estado Civil y se dictan disposiciones respecto a la autoevaluación del control y la gestión de la entidad.	Resolución	6685	12/07/2021
Estatuto de auditoría interna	Resolución por la cual se adopta el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor Interno en la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	6686	12/07/2021
Programa de Gestión Documental	Instrumento archivístico, que permitirá asumir los nuevos retos que en materia archivística y que en administración documental se vienen dando en el país, especialmente, lo establecido en la Ley 594 de 2000, la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, el Decreto 2609 de 2012 y el Decreto 1080 del año 2015.	Acta	003	12/08/2022
Plan institucional de archivos PINAR	Instrumento de planeación de la gestión documental de archivo de la RNEC, de conformidad con lo indicado en el Decreto 1080 de 20151, artículo 2.8.2.5.8 Instrumentos archivísticos para la gestión documental, el cual su formulación y seguimiento se encuentran a cargo del Grupo de Gestión Documental y Archivos.	Acta	002	19/04/2022
Guía para la aplicación de las Tablas de Retención Documental y la organización de archivos de gestión de la Registraduría Nacional del Estado Civil	Proporcionar a los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, los fundamentos teóricos y prácticos en materia de Gestión Documental, que garanticen la conservación documental, haciendo uso de las buenas prácticas archivísticas, implementadas en los procesos de organización, almacenamiento y custodia, así como la aplicación de los instrumentos archivísticos establecidos por la entidad.	N/A	N/A	18/08/2020
Programa prevención de emergencias y atención de desastres	Lineamientos para tener en cuenta frente a cualquier emergencia generada por desastres naturales, fortuitos o de carácter accidental a fin de ser aplicados a todos los documentos y garantizar de esta manera la conservación de la información como parte de la memoria institucional.	N/A	N/A	30/07/2021
Plan de Gestión Ética	Documento que establece el Plan de Gestión Ética, que promueve e implementa los valores, principios y buenas prácticas a través del desarrollo de escenarios de formación, sensibilización y reflexión que contribuyan en la adopción de la cultura	N/A	N/A	09/12/2016

	ética, reflejada en las actuaciones diarias de los servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil			
Código de ética y buenas prácticas	Contiene los principios de conducta de los servidores de la entidad con el objetivo de mejorar el servicio, por y para, el fortalecimiento de la democracia colombiana	Resolución	8436	17/08/2021
Plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Documento que establece el Plan de Trabajo Anual del SGSST en concordancia con lo establecido en la normatividad nacional vigente, con servidores comprometidos en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante el control de los peligros y riesgos propios de las actividades de la entidad, generando una cultura de prevención y mejora continua	N/A	N/A	08/06/2017
Programa de bienestar social	Documento que establece el Programa de Bienestar Social, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, generando un impacto positivo en las condiciones laborales, personales y familiares de estos.	N/A	N/A	28/02/2017
Plan Institucional de Formación y Capacitación	Contiene las actividades de capacitación y formación dirigidas a los servidores de la entidad.	N/A	N/A	27/04/2018
Plan de estímulos	Por la cual se establece el Plan de Estímulos para los servidores con derechos de carrera administrativa especial, libre remoción y grupos de trabajo de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus fondos adscritos, y se deroga la resolución 8175 del 5 de diciembre de 2008.	Resolución	13664	11/04/2019
Plan institucional de gestión ambiental	Documento estratégico que tiene como objetivo responder a las necesidades de protección ambiental de la RNEC y se realiza bajo los lineamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) con base en la situación actual de la entidad, con el fin de articularlo con la norma NTC 14001:2015, orientada al ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar).	Resolución	14359	28/12/2011
Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGI-RESPEL)	Constituye una herramienta de planificación aplicable a todo aquel que genere este tipo de residuos, permitiéndole dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10.º del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral" (Secretaría Distrital de Ambiente, 2009).	N/A	N/A	12/07/2022

Plan de gestión integral de los residuos sólidos (PGIRS)	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el marco del proceso de gestión ambiental orientados por el PIGA (2020-2023).	N/A	N/A	2/01/2023
Plan Institucional de Capacitación y Educación Electoral	Lineamientos para la capacitación a los funcionarios de la RNEC y actores del proceso electoral –jurados de votación, testigos electorales, delegados de puesto, Fuerza Pública, facilitadores electorales y registradores ad hoc– mediante la realización de eventos de formación y construcción de material didáctico con el fin de dar a conocer las actividades y funciones que cada actor debe cumplir en las diferentes etapas del proceso electoral,	N/A	N/A	11/11/2022
Circular única electoral	Reúne en un solo escrito todas las instrucciones y orientaciones vigentes en materia electoral, con el propósito de recopilar, modificar y actualizar todas las circulares expedidas por la Registraduría Delegada en lo Electoral y las Direcciones de Gestión y Censo Electoral.	N/A	N/A	13/10/2023
Protocolo de implementación biométrica	Lineamientos para evitar el fraude electoral por suplantación del elector; esto es, evitar que un ciudadano ejerza el derecho al voto en remplazo del ciudadano que esta legalmente autorizado para hacerlo.	N/A	N/A	20/08/2019
Protocolo de implementación de Informativos	Informar al elector su lugar de votación y de esta manera, evitar congestión y traumatismo dentro del puesto de votación.	N/A	N/A	20/08/2019
Portafolio de Servicios	El portafolio de servicios es una sección en la página web en la cual se identifican los servicios que ofrece la Registraduría y los requisitos necesarios para solicitar un trámite.	N/A	N/A	27/07/2016
Macroprocesos y procesos	"Por la cual se adoptan los macroprocesos y procesos de la Registraduría Nacional del Estado Civil-RNEC.	Resolución	7413	11/08/2016
Adopción ISO/TS 54001:2019, los procesos y procedimientos, roles y responsabilidades del macroproceso Electoral y el Plan de Desarrollo del Servicio Electoral (PDSE)	Por la cual se adoptan la ISO/TS 54001:2019, los procesos y procedimientos, roles y responsabilidades del Macroproceso Electoral y el Plan de Desarrollo del Servicio Electoral PDSE y demás instrumentos de Calidad del Servicio Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil-RNEC.	Resolución	6620	26/06/2019

Informes y reportes nivel desconcentrado	Por la cual se actualiza la resolución 11177 de 2017 que adoptó el sistema de informes, reportes y actas de seguimiento y evaluación del nivel desconcentrado de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC.	Resolución	3722	27/04/2021
Entrega de Informes al momento de retiro o traslado de los delegados departamentales, registradores distritales, registradores especiales, auxiliares y municipales	Por la cual se establece la obligación de los Delegados Departamentales, Registradores Distritales, Registradores Especiales, auxiliares y municipales de entregar informes al momento de retiro o traslado.	Resolución	12002	18/11/2016
Sistema de medición, seguimiento, control y evaluación de la gestión y resultados	Por la cual se actualiza la resolución 14554 de 2027 Por la cual se adopta al Sistema de Medición, Seguimiento, Control y Evaluación de la Gestión y Resultados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	2772	26/03/2021
Sistema tipo de evaluación de desempeño laboral de los servidores de carrera administrativa especial y en periodo de prueba de la RNEC y sus fondos adscritos	Sistema de evaluación de desempeño laboral de los servidores que tienen derechos de carrera y de aquellos que ingresarán a través de un concurso de méritos.	Acuerdo de Consejo Superior de la Carrera	001 de 2018	30/08/2018
Guía de procedimiento de cobro coactivo	Herramienta para generar un mayor entendimiento y orientación por parte de todos los supervisores públicos con funciones de cobro persuasivo y coactivo de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el propósito de fortalecer las actividades tendientes al recaudo de las obligaciones a favor de la RNEC.	N/A	N/A	26/12/2018
Guía de supervisión	Herramienta para generar un mayor entendimiento y orientación por parte de todos los supervisores e interventores de contratos y convenios suscritos por la Registraduría Nacional del Estado Civil y su Fondo Rotatorio, así como los equipos de apoyo que acompañan la supervisión en el ejercicio de sus funciones.	N/A	N/A	2022
Adopción de la Norma 140001:2015	Por la cual se adopta la norma NTC 14001:2015, el Manual de Gestión Ambiental como instrumento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y se determinan los responsables y los roles de los directivos y servidores públicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el SGA.	Resolución	19127	15/07/2022

Acuerdos de Gestión	Por la cual se reglamentan los acuerdos de gestión como instrumento del sistema de evaluación de la gestión de los empleos del Nivel Directivo en la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	11176	17/10/2017
Política de Información y Comunicación Pública	Por la cual se adopta la Política de Información y Comunicación Pública de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	2197	16/04/2009
Sistema de planes RNEC	Por la cual se establecen los planes institucionales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se reglamenta su integración en el Plan de Acción	Resolución	060	07/01/2021
Política de administración de riesgos	Por la cual se actualiza la política de administración de riesgos de la Registraduría Nacional del Estado Civil	Resolución	4000	28/03/2018
Política ambiental	Por la cual se adopta la política ambiental de la Registraduría Nacional del Estado Civil	Resolución	19126	15/07/2022

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Oficina de Planeación RNEC 30-09-2023

Nota: Los demás documentos que componen el Sistema de Gestión de Calidad (caracterizaciones de procesos, procedimientos, guías, protocolos, instructivos, entre otros) de la Registraduría Nacional y sus fondos adscritos se encuentran publicados en la intranet institucional y en la página web <https://www.registraduria.gov.co/-Procesos-y-procedimientos-Toma-de-decisiones-.html>. Las resoluciones y circulares se encuentran publicadas en la intranet.

X. CONCEPTO GENERAL DE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Gerencia Administrativa y Financiera, con el apoyo, compromiso y trabajo en equipo de la Dirección Administrativa y la Dirección Financiera, desarrollaron políticas, planes y proyectos de inversión con el fin de contribuir al mejoramiento de los servicios que la entidad presta a los ciudadanos, alcanzando niveles óptimos de desempeño de sus procesos. En el informe de gestión se incluyeron los resultados más relevantes desarrollados en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 (este último a 30 de septiembre), en materia de provisión, administración y control de los recursos físicos y financieros.

En lo relacionado con los procesos administrativos, se destacan los siguientes resultados:

En la Gestión Contractual, se destaca el fortalecimiento de los procedimientos y la eficiencia en la ejecución de Plan Anual de Adquisiciones, aprobado en cada una de las vigencias.

En la administración de los recursos físicos, se detalla la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de sedes, a través del cual se intervinieron 48 sedes propias desde la vigencia 2020 y hasta 30 de septiembre 2023. Hay otras que se encuentran en ejecución. Otro aspecto para destacar es la implementación de medidas de austeridad del gasto, las cuales se han apoyado en campañas dirigidas a los servidores de la entidad, en busca de generar ahorros en los servicios públicos, junto con su uso eficiente, al igual que ahorros significativos en el consumo de papel.

Se logró implementar el Sistema de Gestión Documental electrónica de archivos TITÁN, en el nivel central y en la Registraduría Distrital, el cual le permite a la entidad aplicar adecuadamente los métodos de organización de archivos y sistematizar la gestión documental de la RNEC.

Los logros más significativos obtenidos en desarrollo del proceso de Gestión de los Recursos Financieros se fundamentaron en lo siguiente:

En materia presupuestal se han llevado a cabo todas las gestiones pertinentes, desde la estructuración del anteproyecto de presupuesto año a año, en conjunto con la Oficina de Planeación, hasta el cargue del presupuesto y el seguimiento de su ejecución mediante los indicadores mensuales. Por otro lado, se estructuraron y gestionaron los diferentes requerimientos de las diferentes áreas con el fin de solicitar el presupuesto de elecciones de Consejos de Juventudes, consultas interpartidistas, elecciones de Congreso y presidente (primera y segunda vuelta) como también los recursos de elecciones de autoridades locales, los cuales fueron aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En lo relacionado con la ejecución de recursos de la Registraduría Nacional, desde la vigencia 2020 hasta 2023 a la fecha cerraron con 98 %, 95 %, 98 % y el 80 % (a 30 de septiembre), respectivamente. Dicho logro se complementa con los trámites y gestiones efectuados ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Durante las vigencias 2020 a 2023, en desarrollo de la gestión contable, se elaboraron y transmitieron de manera oportuna los estados financieros de la entidad (RNEC) y se presentaron las declaraciones y pagos tributarios en concordancia con las fechas establecidas con la Contaduría General de la Nación y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), respectivamente.

Así mismo, se lograron altos niveles de eficiencia en materia de gestión de pagos y la eliminación de trámites con documentación física para pasar a trámites a través de correo electrónico y plataformas tecnológicas.

Durante la pandemia, se implementó el trámite virtual financiero y se eliminaron los trámites con documentación física, especialmente en lo relacionado con el registro de la ejecución presupuestal, desde la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal hasta el pago en la cadena presupuestal a través del SIIF Nación. Para el trámite de pagos, se generó la Circular nro. 234 de 31/0/2021, que implementó la política financiera para la radicación del trámite de cuentas para pago vía correo electrónico, con el fin de evitar la radicación física de documentos.

Lo anterior generó una gestión oportuna de los pagos de nóminas de planta y personal supernumerario, contratos, resoluciones, ordenes de gasto, sentencias, arrendamientos, impuestos, servicios públicos y viáticos de normal funcionamiento de la entidad.

En resumen, en la cadena presupuestal se tramitaron cuentas para pago, con un promedio de trámites del 96 %, lo que estableció un máximo histórico en el año 2022, con 31.033 pagos gestionados.

Firma:

Alexander Vega Rocha
Registrador Nacional del Estado Civil

Revisó:
José Fernando Flórez Ruiz, Jefe de la Oficina de Planeación

Consolidó y elaboró a partir de información de las áreas:
Sandra Liliana Sánchez Olarte, Profesional Especializada, Oficina de Planeación

Corrección de estilo:
César Augusto Saavedra Forero, Técnico Operativo, Oficina de Planeación